

Recomendaciones para fortalecer “La Estrategia de Búsqueda Activa y los procesos de Inclusión Educativa del Ministerio de Educación de Ecuador”

Una mirada de Política de Inclusión Educativa
desde las experiencias de Búsqueda Activa en
Brasil, Colombia, Trinidad y Tobago y Ecuador

Iniciativa y realización

Las “Recomendaciones para fortalecer ‘La Estrategia de Búsqueda Activa y los Procesos de Inclusión Educativa del Ministerio de Educación de Ecuador’: Una mirada de Política de Inclusión Educativa desde las Experiencias de BA en Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago” han sido desarrolladas en el marco del Programa Multianual de Resiliencia (MYRP por sus siglas en inglés) de Ecuador, liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte del convenio entre UNESCO y RET International en el componente de Búsqueda Activa (BA) del MYRP.

El MYRP es financiado con el fondo semilla de Education Cannot Wait (ECW) para el período 2020-2023 y el aporte del gobierno de Canadá.

Elaboración del documento: RET International

María Antonia González San Román. Directora de RET. Especialista en EiE

Sandra Alba. Equipo Técnico RET

Catalina Tamayo. Equipo Técnico RET

Agradecimientos

La sistematización fue posible gracias al valioso aporte de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas en movilidad humana de las provincias de Azuay, Carchi, Imbabura, El Oro, Guayas, Manabí y Pichincha, en el Ecuador.

La sistematización contó con la valiosa colaboración:

- Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC); Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, Dirección Nacional de Educación Básica y Zonales de Educación de Carchi, Imbabura, El Oro, Guayas, Manabí, Azuay y Pichincha.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN); Secretaria de Cobertura y Cooperación y la Subdirección de Permanencia.
- UNICEF Brasil.
- UNICEF Trinidad y Tobago.
- Equipo técnico territorial RET Internacional de Búsqueda Activa en las provincias de Pichincha, Azuay, Carchi, Imbabura, El Oro, Guayas y Manabí.

Diseño, diagramación e impresión

Mantis Comunicación & Publicidad

Quito, noviembre de 2023.

Nota sobre la Propiedad Intelectual

Según el Artículo VI. del IPA N°: 4500471309, firmado entre UNESCO y RET International para el Desarrollo del componente del Búsqueda Activa del Programa MYRP, el Copyright, y la propiedad intelectual de los productos y documentos generados en el marco de ese contrato corresponden a UNESCO. RET International garantizará que dichos derechos de propiedad sean transferirlos a la UNESCO de conformidad con los requisitos de la legislación aplicable.

ÍNDICE

Lista de acrónimos y siglas	6
Presentación	9
Marco de Referencia: contexto de la educación en tiempos de crisis en América Latina y el Caribe	12
La inclusión educativa en la Región de ALC	13
Metodología, Enfoques, Dimensiones	14
Pasos del Proceso de sistematización	14
Participantes	15
Limitaciones metodológicas	15
Enfoques para el análisis e interpretación de la información	15
La educación	17
Dimensiones del derecho a la educación	17
Ecosistema educativo	18
Enfoque inclusivo de la educación	19
Alcance de la inclusión educativa	19
Estrategia de Búsqueda Activa Escolar (BAE)	21
Experiencias de Búsqueda Activa Escolar en América Latina y el Caribe según los enfoques, dimensiones y procesos	24
Normativa de inclusión educativa	24
Avances Normativos en inclusión educativa	25
ECOSISTEMA EDUCATIVO: análisis y aportes de las presiones dinámicas para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en situación de vulnerabilidad	29
Presiones dinámicas estructurales del macrosistema	29
Exosistema: presiones dinámicas del contexto	31
Mesosistema: presiones dinámicas en cuanto a barreras que persisten en acceso al Sistema Educativo (SE)	32
Aportes y desafíos de las experiencias a partir de las cinco dimensiones de la educación	33
Asequibilidad - Disponibilidad	33
Accesibilidad	36
Aceptabilidad	38
Adaptabilidad	40
Rendición de cuentas	42
Aportes a los pasos o fases desarrollados en la implementación de la BAE	44
Reflexiones finales, análisis, sistematización, experiencias	45
Fortalecer la respuesta educativa regional multilateral a la movilidad humana	45
Planificación del acceso inclusivo y equitativo a los sistemas educativos	46
Promover entornos sociales y educativos inclusivos y propicios	47
Promover las oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento de la educación	48
Experiencia de inclusión educativa en Ecuador	50
Contextualización	50
Características del Sistema Educativo	50
Avances normativos de inclusión educativa	52
Presiones dinámicas del contexto	57

Estrategia de Búsqueda Activa Escolar “Todos al Aula”	61
Antecedentes	61
Metas y logros de la estrategia de BAE “Todos al Aula”	62
Estrategia de Búsqueda Activa Escolar del Ecuador	63
Objetivos	64
Características de la BAE	64
Actores responsables y roles	66
Análisis de la gestión intersectorial para la BAE	68
Componentes de la gestión intersectorial	69
Sistemas y herramientas de la estrategia de la BAE	71
Aprendizajes, desafíos, conclusiones y recomendaciones	77
Aprendizajes, desafíos, conclusiones y recomendaciones en la implementación de la Búsqueda Activa	77
Recomendaciones	79
Conclusiones de la sistematización de la BA escolar	80
Recomendaciones ECOSISTEMA EDUCATIVO	82
Gestión intersectorial y acciones de BAE en política pública	82
Acciones de la BAE en la articulación intersectorial	83
Acciones de interrelación entornos de participación NNA	84
Acciones para desarrollar los conocimientos, habilidades, capacidades, necesidades, potencialidades e intereses de acuerdo con el ciclo vital.	85
Recomendaciones DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN	86
Asequibilidad en el derecho a la educación	86
Accesibilidad en el derecho a la educación	87
Aceptabilidad en el derecho a la educación	87
Adaptabilidad en el derecho a la educación	88
Rendición de cuentas en el derecho a la educación	88
Conclusiones y recomendaciones DERECHO A LA EDUCACIÓN	89
En la Política Pública	89
En lo Institucional y la Gobernanza	90
Planta docente y personal administrativo MINEDUC	90
Condiciones materiales (infraestructura y conectividad)	91
Oferta y demanda de matrícula en el SE	91
En el presupuesto	92
En la información y comunicación	92
Referencias	94

Gráficos

Gráfico 1. Pasos metodológicos de la sistematización	14
Gráfico 2. Análisis para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad	16
Gráfico 3. Análisis de las presiones dinámicas para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad	17
Gráfico 4. Niveles del ecosistema educativo	19
Gráfico 5. Enfoques del sistema educativo para la inclusión	20
Gráfico 6. Análisis de las presiones dinámicas en la inclusión educativa de las experiencias sistematizadas	30
Gráfico 7. Presiones dinámicas en el exosistema con sus interacciones	31
Gráfico 8. Presiones dinámicas de las barreras que persisten en las experiencias	32
Gráfico 9. Modelo de gestión SNE en Ecuador	51
Gráfico 10. Análisis de presiones dinámicas para la inclusión educativa en Ecuador	58
Gráfico 11. Antecedentes de la inclusión educativa y BA en Ecuador	62
Gráfico 12. Ejes de planificación del MINEDUC y condiciones habilitantes de la BAE en Ecuador	62
Gráfico 13. Características de la BAE Ecuador	65
Gráfico 14. Gestión Intersectorial en la estrategia de BAE en Ecuador	68
Gráfico 15. Componentes de la gestión intersectorial en la BAE - Ecuador	70

Tablas

Tabla 1. Enfoques en el abordaje de la migración	13
Tabla 2. Marco de referencia de la inclusión educativa: dimensiones del Derecho a la Educación	18
Tabla 3. Pasos generales para la estrategia de BAE en ALC	22
Tabla 4. Marco normativo en derechos humanos, educación, migración y refugio de las experiencias sistematizadas	25
Tabla 5. Avances normativos, abordajes e hitos de inclusión educativa	26
Tabla 6. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de las cinco dimensiones de la educación en la práctica de la BA	34
Tabla 7. Análisis y aportes desde las experiencias desde la dimensión de accesibilidad de la educación en la práctica de BAE	36
Tabla 8. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de la dimensión de aceptabilidad de la educación en la práctica de BA	38
Tabla 9. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de la dimensión de adaptabilidad de la educación en la práctica de BA	40
Tabla 10. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de los procesos que realizan de rendición de cuentas en la implementación de BA escolar	42
Tabla 11. Pasos generales que ha establecido cada experiencia o buena práctica en la implementación de BAE	44
Tabla 12. Características de la inclusión educativa en Ecuador	51
Tabla 13. Avances normativos, abordajes e hitos de inclusión educativa en Ecuador	52
Tabla 14. Responsabilidades por nivel del gobierno central según roles y funciones	67
Tabla 15. Contribuciones de los actores en la gestión intersectorial estrategia de BAE en Ecuador	69
Tabla 16. Sistema y herramientas de la estrategia BAE - Ecuador	72
Tabla 17. Aspectos claves que facilitaron o limitaron el alcance de la estrategia de BA escolar en Ecuador	77
Tabla 18. Aprendizajes y desafíos en la implementación de la BA escolar en Ecuador	78
Tabla 19. Recomendaciones a la estrategia de BA escolar en Ecuador	80
Tabla 20. Conclusiones de la sistematización de la BA escolar en Ecuador	81

Lista de acrónimos y siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados	ECW	Education Cannon Wait
ALC	América Latina y el Caribe	EIE	Educación en Emergencia
AAP	Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (siglas en inglés)	EIB	Educación Intercultural Bilingüe
BA	Búsqueda Activa	EGB	Educación General Básica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	ETC	Entidad Territorial Certificada
BM	Banco Mundial	FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
BT	Bachillerato técnico	GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
CAB	Convenio Andrés Bello	GEM	Global Education Monitoring
CDA	Modelo Pedagógico de Comunidades de Aprendizaje	GIFMM	Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
CDH	Comité Permanente por los Derechos Humanos	GTE	Grupo Trabajo de Educación
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	HNO	Necesidades Humanitarias
COGEMAS	Colegiado Nacional de Gestores Municipales de Assistência Social	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CONASEMS	Conselho Nacional de Secretarias Municipais de Saúde	IDH	Índice de Desarrollo Humano
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	IE	Institución Educativa
CNE	Consejo Nacional de Educación	INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
CONAES	Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior	IPANC	Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural
CPEI	Comité de planificación y evaluación institucional	IPA	Implementation Partner Agreement
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	LDB	Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil	LGTBIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes	MAEUEC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
ECHO	Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas	MH	Movilidad Humana
		MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
		MINEDUC	Ministerio de Educación Nacional
		MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
		MPC	Madres, Padres, Cuidadores
		MYRP	Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa

MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores	SGRD	Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres
MSP	Ministerio de Salud Pública	SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
NAP	Estrategia de Nivelación y Aceleración Pedagógica	SIMPADE	Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar
NN	Niñas, Niños	SIRE	Sistema para el Reporte de Extranjeros
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes	SEL	Social and Emotional Learning
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	SNE	Sistema Nacional de Educación
OEA	Organización de los Estados Americanos	STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	TT	Trinidad y Tobago
OIT	Organización Internacional del Trabajo	UCAB	Universidad Católica Andrés Bello
OMS	Organización Mundial de la Salud	UDAI	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
ONG	Organización No Gubernamental	UDSR	Unidad Distrital de Seguimiento y Regulación
PAE	Programa de Alimentación Escolar	UE	Unión Europea
PBA	Actualización del Programa Brasil Alfabetizado	UNDIME	União Nacional dos Dirigentes Municipais de Educação
PEP	Proyectos Educativos Propios	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PNDE	Plan Nacional Decenal de Educación	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PNE	Plan Nacional de Educación	VBG	Violencia Basada en Género
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	VIRTE	Visa de Residencia Temporal de Excepción
PPI	Programa de Protección Integral	WFP	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
PRM	Oficina de Población, Refugiados y Migración		
R4V	Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes		
REDEVI	Sistema Informático de registro de riesgos psicosociales		
RMRP	Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial		
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia		
SASRE	Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación		
SE	Sistema Educativo		

Presentación

Este documento es un aporte a la política pública de inclusión educativa, a partir de la sistematización de las experiencias exitosas y buenas prácticas de Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago, que han implementado la Búsqueda Activa Escolar (BA) en sus procesos de inclusión educativa de población migrante, refugiada y en situación de vulnerabilidad, en el marco del Programa Multianual de Resiliencia-MYRP financiado por ECW, que vincula múltiples asociados del Grupo Regional de Educación de América Latina y el Caribe, y actúa como sector regional de educación de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

ECW impulsa en la región el programa MYRP con tres proyectos nacionales en Colombia, Ecuador, Perú y un componente regional que promueve una visión integral transfronteriza para la respuesta de la crisis de desplazamiento venezolana y otros movimientos mixtos.

El programa fomenta aprendizajes holísticos y su desarrollo integral para las niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de movilidad humana (MH), mediante el fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo y de mecanismos de coordinación entre las partes interesadas en la educación a nivel nacional y regional, con medidas específicas basadas en cuatro dimensiones: promoción y diálogo sobre políticas; creación de capacidad; supervisión y presentación de informes; y, movilización de recursos.

En este contexto la sistematización recupera las estrategias, metodologías, herramientas, actores participantes, alcances, desafíos, aprendizajes y recomendaciones que las personas vinculadas con

la BA escolar han considerado relevantes desde su experiencia.

En el proceso de sistematización se consideró como una buena experiencia a aquella liderada por el ente rector de la política educativa en el país en un amplio sentido, pues evidencia la integración de diversos esfuerzos (normativos, teóricos, metodológicos, estratégicos y presupuestarios) que contribuyen de manera concreta, contextualizada, autorregulada y con capacidad para rendir cuentas sobre los resultados, avances, desafíos y oportunidades de mejora para garantizar el derecho a la educación.

Una buena práctica es aquella que puede ser liderada por una o varias organizaciones para contribuir en las dimensiones del derecho a la educación (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad y rendición de cuentas); tiene en cuenta las condiciones del contexto; define objetivos específicos; contribuye a la superación de barreras; es reconocida, valorada y legitimada por otros actores; y, es sostenible.

La buena práctica realiza además un acercamiento a la realidad desde los indicadores socioeconómicos, educativos y ambientales en el contexto de migración, refugio y vulnerabilidad, y las dimensiones de la política pública que contribuyen a la inclusión educativa en Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago.

La dimensión de las políticas públicas hace referencia al conjunto de normas, planes, programas y proyectos que contienen los objetivos, las categorías centrales y orientaciones principales a largo, mediano y corto plazo, que contribuyen al desarrollo integral de la inclusión educativa en el país.



PARTE 1

Este apartado describe el marco de referencia de la educación en la región de LAC y el proceso metodológico que sustenta la sistematización de experiencias exitosas de Búsqueda Activa Escolar en Brasil, Colombia y Ecuador, así como buenas prácticas en Ecuador y Trinidad y Tobago.

Marco de Referencia: contexto de la educación en tiempos de crisis en América Latina y el Caribe

De acuerdo con la UNESCO (2023), millones de personas se ven privadas del derecho a la educación y persiste una distribución desigual de las oportunidades de aprendizaje. A escala mundial, una de cada cinco NNA se encuentra completamente excluido de la educación¹.

Esta situación se ha agudizado en la última década debido al **incremento de la migración y los desplazamientos internos** causados por las guerras, conflictos armados, los efectos del cambio climático, la pandemia por COVID-19 y la necesidad de encontrar nuevos lugares con seguridad y oportunidades socioeconómicas. Todo ello ha provocado **que la cantidad de NNA migrantes y refugiados** en todo el mundo haya aumentado en un 26%.

Si bien la pobreza en la infancia comparte atributos con la pobreza entre los adultos, UNICEF (2019) señala que las NNA tienen una mayor vulnerabilidad frente a

la pobreza asociada a las siguientes condiciones:

- Las **NNA son altamente dependientes del cuidado** de las personas adultas y permeables a mucho de lo que ocurre a su alrededor, en su familia y entorno más cercano.
- Para las **NNA, la pobreza adquiere un carácter acumulativo**, generando una mayor probabilidad de continuar y experimentar pobreza en la adultez con efectos irreversibles.

En este contexto, la garantía del derecho a la educación de las NNA migrantes y refugiados está matizada por los paradigmas sobre la migración; y pese a que existen marcos de protección internacionales y nacionales, son las acciones y las omisiones de los actores las que determinan el cumplimiento de dichos preceptos. Para comprenderlo mejor, la tabla describe algunos enfoques relacionados con la migración.

¹ La tasa de no escolarizados es la “proporción de niños y jóvenes en el intervalo de edad oficial para el nivel de educación, dado que no están matriculados en la educación preescolar, primaria, secundaria o superior” (UNESCO, 2022- Instituto de Estadística).

Tabla 1. Enfoques en el abordaje de la migración

<p>Derechos humanos</p>	<p>La acción de desplazarse de un lugar a otro es parte de la vida humana.</p>	<p>Fuerte énfasis en que la migración es un derecho reconocido Declaración Universal de los Derechos Humanos que consagra la libre circulación.</p>	<p>Los Estados Nación se atribuyen la potestad de regular la migración.</p> <p>Aseguran la prevalencia del interés superior de las NNA.</p>	<p>Valora la generación de marcos normativos que generalmente son de aplicación lenta o parcial.</p> <p>Hay una tendencia a identificar vulneraciones de los derechos y brechas.</p>	<p>Hay un marcado énfasis en interpretar la migración como “voluntaria” o “económica” y no “forzada”. El país de acogida la considera como un problema socioeconómico y de seguridad.</p>
<p>Perspectiva tradicional</p>	<p>La migración es vista como un proceso unidireccional donde la persona migrante sale con la finalidad de quedarse en el país de llegada.</p>	<p>Interés por remesas que envían los migrantes. Se considera que el migrante ocupa un mercado laboral que le corresponde a la población local.</p>	<p>Las mujeres y las NNA no son migrantes, aparecen como acompañantes del migrante, que lo constituye una figura masculina, que realizará una actividad laboral.</p>	<p>Valora cómo se reproducen prácticas de atención institucional.</p> <p>Predomina la atención desde las y los funcionarios.</p>	<p>Hay una marcada diferencia entre nacionales y no nacionales, y ante una situación específica de una persona migrante justifican la negación o dilatación de los servicios.</p>
<p>Perspectiva desde la adaptación sociocultural</p>	<p>La migración es un proceso de adaptación tanto social como personal, que depende de la interacción entre la cultura de origen con la del nuevo grupo.</p>	<p>Fuerte énfasis en la integración, donde la persona migrante genera relaciones entre su cultura de origen y la de acogida.</p>	<p>Las mujeres y las NNA son grupos tradicionalmente vulnerables y requieren atención diferencial.</p>	<p>Valora cómo las personas migrantes se verán expuestas a dinámicas de exclusión o marginación y xenofobia. Pone atención en las condiciones que facilitan u obstaculizan la interacción e integración.</p>	<p>Hay un mayor peso sobre la comunidad de acogida, como la responsable primaria de la integración y la inclusión, aun cuando carezca de ella en su propio entorno.</p>

Elaboración propia 2023, a partir de (CPD, 2020) (BID, 2023) (Herrera G. , 2023)

La inclusión educativa en la región de América Latina y el Caribe

Para América Latina y el Caribe sigue siendo un reto la inclusión educativa. Según la plataforma R4V, existen aproximadamente seis millones de personas venezolanas que representan el mayor grupo de extranjeros. En Colombia son el 44% de toda la población migrante, en Brasil representan el 7%, en Trinidad y Tobago el 0.56%, mientras que en Ecuador son el 7%, al que se suma la migración proveniente de Colombia².

En casi todos los países de América Latina y el Caribe, excepto Trinidad y Tobago, las NNA migrantes y refugiados tienen por ley el derecho a la educación pública obligatoria y al cuidado de la primera infancia,

independientemente de su situación migratoria. Sin embargo, los **sistemas de educación nacional enfrentan desafíos presupuestarios y técnicos** para identificar, acoger, integrar y **apoyar efectivamente la trayectoria educativa**³. Además, las NNA abandonan los estudios debido a que prima la subsistencia económica, personal o del grupo familiar⁴.

Cerca del 40% de las NNA carecen de un acceso a una educación en una lengua que comprenden y las NNA indígenas y discapacitados siguen siendo excluidos de las escuelas. (UNESCO, 2023).

4 de cada 5 estudiantes de sexto grado no serían capaces de entender e interpretar adecuadamente un texto de longitud moderada. (Banco Mundial, 2023, pág. 17).

Las pérdidas de aprendizaje se traducirían en una disminución de cerca del 12% en los ingresos a lo largo de la vida de un estudiante actual (Ídem).

2 (R4V 2002, pg. 4)

3 La trayectoria educativa hace referencia a los procesos de desarrollo y aprendizaje por las que pasan las NNA y jóvenes a lo largo de su vida, lo que implica una relación directa con su entorno.

4 Ibid., pág.11-12

Metodología, enfoques, dimensiones

La sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas⁵ en **Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago** sobre los procesos de Búsqueda Activa Escolar, con población migrante, refugiada y en condición de vulnerabilidad, es un proceso exploratorio y descriptivo que recupera los principales sucesos que provienen de la acción.

Las experiencias consideradas como exitosas y buenas prácticas en BA escolar se enmarcan en **procesos históricos relevantes y complejos**, en los que intervienen diferentes actores, están en **permanente movimiento** y abarcan un conjunto de

dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad. Incluye paradigmas, interacciones, prácticas y valores que matizan las formas de **interpretar los problemas, planificar e implementar acciones** que se afectan mutuamente.

Pasos del proceso de sistematización

El gráfico 1 presenta el proceso metodológico, a través del desarrollo de cinco pasos interrelacionados:

Gráfico 1. Pasos metodológicos de la sistematización



Elaboración propia 2023.

5 Cada experiencia y buena práctica se ha recuperado desde su especificidad, destaca las principales características y las condiciones donde se desarrollan.

Criterios de selección de experiencias y prácticas: este paso incluyó la selección de cuatro países que desarrollan acciones de BA escolar, con énfasis en aquellos que integran la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V).

- 1. Diseño del marco de referencia:** a partir de la revisión de diversas fuentes documentales se presenta un sustento contextual y teórico-práctico, que facilita la comprensión de los enfoques para el desarrollo de la BA escolar.
- 2. Recolección de información:** aborda un enfoque mixto de recuperación de información cuantitativa y cualitativa, a través de la compilación y análisis de fuentes secundarias (normas, estudios, reportes nacionales e internacionales), para contextualizar los indicadores socioeconómicos, educativos, ambientales, culturales y normativos en los países seleccionados; y la recuperación de los conocimientos, opiniones y percepciones de las personas consideradas referentes por país, que se seleccionaron a través del MYRP.
- 3. Consolidación de resultados, aprendizajes, recomendaciones:** se realizó un análisis de los hallazgos documentales y testimoniales y se consolidan los aprendizajes, desafíos y recomendaciones para la BA escolar en Ecuador.
- 4. Incidencia:** se considera como un propósito que los hallazgos puedan usarse para visibilizar, influir y fortalecer las acciones de inclusión educativa. En Ecuador se incluyen, además, recomendaciones específicas a partir de los aprendizajes y avances significativos de los países, en diálogo con su propia experiencia.

Participantes

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), Secretaría de Cobertura y Cooperación y la Subdirección de Permanencia; Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC), Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, Dirección Nacional de Educación Básica y coordinaciones zonales de Educación de Carchi, Imbabura, El Oro, Guayas, Manabí, Azuay y Pichincha; UNICEF Brasil; UNICEF Trinidad y Tobago; equipo de RET International.

En Ecuador se aplicaron encuestas a las **NNA (138), madres, padres y personas cuidadoras (145)** en condición de migración, refugio y en situación de vulnerabilidad que han participado en la búsqueda activa liderada por RET International, en el marco del programa MYRP.

Los **grupos focales se realizaron con (7) equipos técnicos** del MINEDUC de la estrategia nacional 'Todos al Aula'.

Limitaciones metodológicas

La sistematización no incluye una revisión agotada de los marcos normativos, las políticas y programas que se están implementando en los países para la inclusión educativa de NNA en condición de migración, refugio y vulnerabilidad.

La descripción de las experiencias exitosas **presenta hitos relevantes** de acuerdo con las condiciones del contexto y considera secuencia de acciones intencionadas e interrelacionadas adoptadas por el **mayor número posible** de personas, en un **sentido amplio para la inclusión educativa**.

Las buenas prácticas destacan los **componentes** que las **han hecho posible**, a través del **alcance**, la contribución a la **superación de las barreras**, el **reconocimiento y valoración** por parte de otros actores. En esta perspectiva, ningún hallazgo de la sistematización constituye una evaluación o comparación entre ellas.

Enfoques para el análisis e interpretación de la información

Para el análisis e interpretación de la información se abordó el Modelo Socioecológico⁶, porque considera el **desarrollo humano⁷ como una progresiva acomodación entre el ser humano y sus entornos inmediatos**, también cambiantes⁸.

Esta relación es fundamental para **comprender las desventajas acumuladas de las NNA** en condición de migración, refugio y vulnerabilidad en contextos

⁶ Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

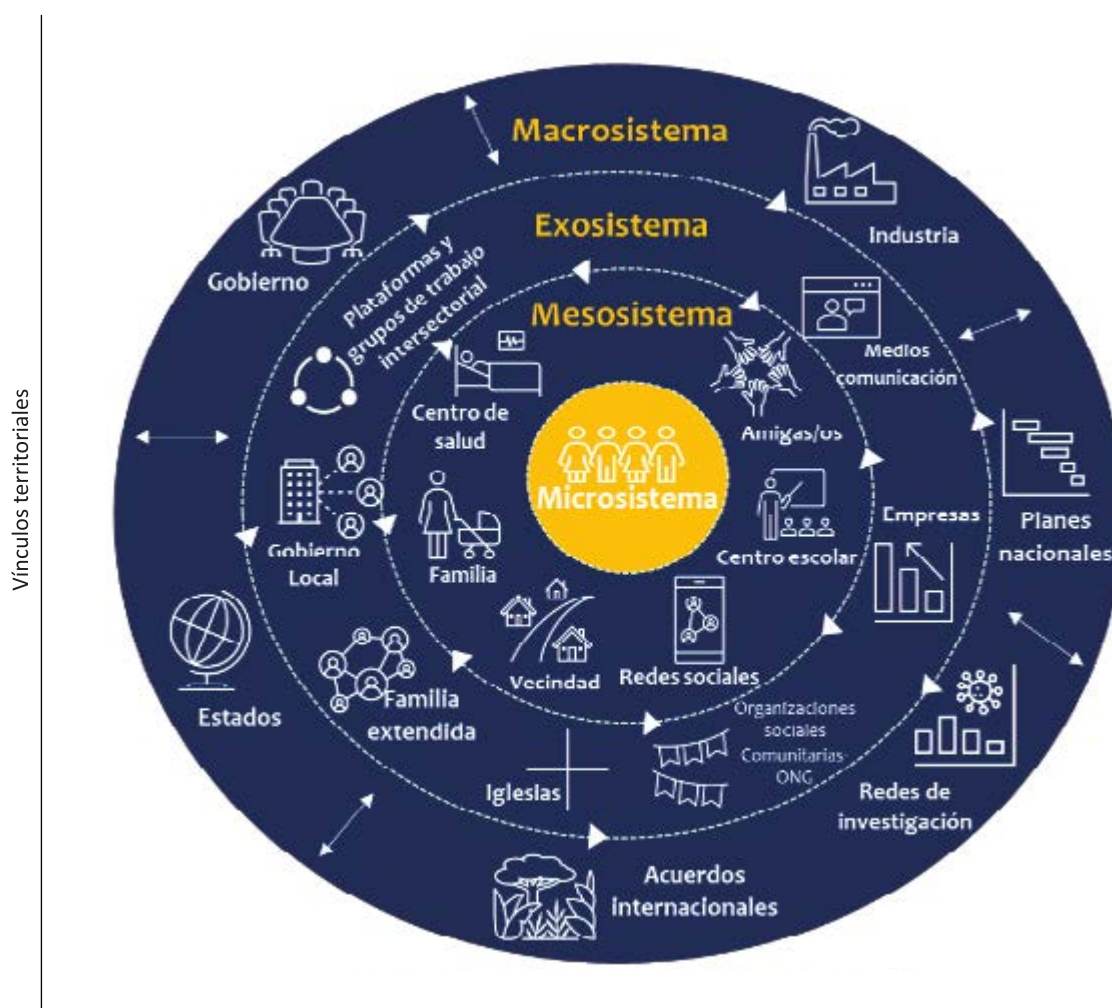
⁷ El desarrollo es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos (Ibid.16a).

⁸ (Frías-Armenta, 2003).

estructuralmente inequitativos. Además aporta insumos para **comprender que la mayoría de las personas y comunidades poseen habilidades para resistir y superar una situación adversa, aprender de ella y recuperarse con el tiempo, cuando son acompañados desde estrategias resilientes transformacionales.**

Esto es relevante porque **el sistema educativo está constituido por dimensiones interrelacionadas desde el micro hasta el macrosistema.** Por tanto, el resultado de la educación no solo depende de las **políticas de Estado y la institución educativa,** sino de estudiantes, familias, comunidad, vecindario, medios de comunicación y de la sociedad en general.

Gráfico 2. Análisis para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad

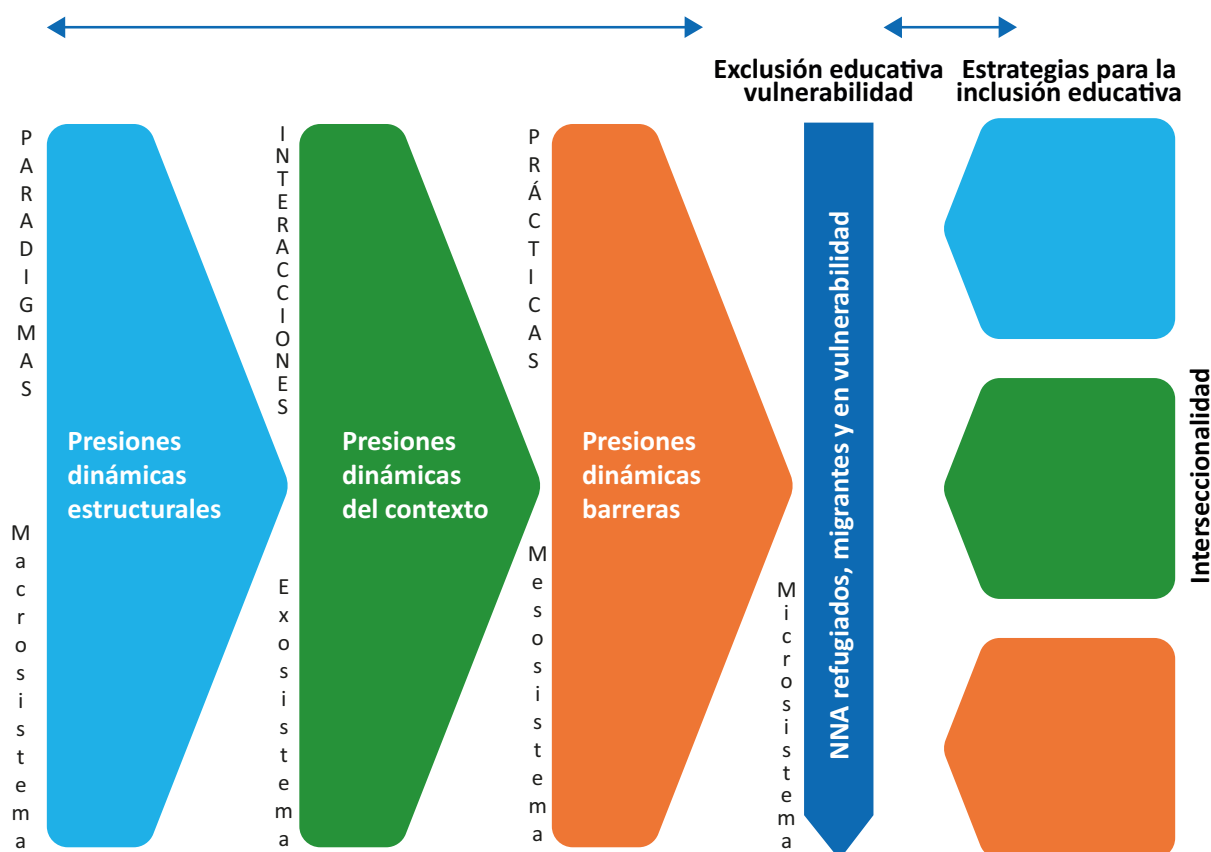


Transversalización de género, inclusión e igualdad

Este análisis sistémico visibiliza **la relación** existente entre las **presiones dinámicas, estructurales, contextuales y barreras** que evidencian una progresión de causas subyacentes, **vinculadas con prácticas**

sociales, económicas, ambientales, que intensifican la vulnerabilidad y superan la estrategia de BA escolar como respuesta a la exclusión educativa.

Gráfico 3. Análisis de las presiones dinámicas para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en condición de vulnerabilidad



Elaboración propia 2023, a partir de (Blaike, Cannon, David, & Wisner, 1996).

La educación

La educación se constituye en un derecho humano fundamental. Tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. Es relevante si promueve aprendizajes, habilidades para la vida y capacidades necesarias para asegurar condiciones adecuadas e inclusivas para las demás generaciones.

El compromiso global de la agenda y el Marco de Acción Educación 2030, reitera la necesidad impostergable de abordar de manera integral el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) para garantizar “una educación inclusiva, equitativa y de calidad” y promover “el aprendizaje durante toda la vida para todos”.

En este contexto, la garantía del derecho a la **educación inclusiva de las NNA es una prioridad** para los Estados en todos sus niveles, para las organizaciones de asistencia humanitaria y para las organizaciones de la sociedad civil.

Esto, con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de interés superior de la niñez y adolescencia, y **brindar espacios de contención socioemocional y protección integral en condiciones dignas.**

Dimensiones del derecho a la educación

La garantía del derecho a la educación implica una múltiple interacción sinérgica que aborda las condiciones de naturaleza jurídica, social y económica, es decir, las características que permiten determinar el régimen aplicable a un organismo o entidad; la aplicación de las dimensiones y los lineamientos de políticas públicas en el marco de los compromisos internacionales; y las capacidades y condiciones específicas orientadas a su garantía.

La tabla desplegada a continuación describe las dimensiones del derecho a la educación y las características y lineamientos generales de naturaleza jurídica y de política pública.

Tabla 2. Marco de referencia de la inclusión educativa: dimensiones del derecho a la educación

Naturaleza jurídica	Dimensiones de la educación	Lineamientos de política pública
<p>Asequibilidad - disponibilidad: la obligación de respetar exige que el Estado tome medidas que garanticen el derecho a la educación.</p>	<p>Asequibilidad: el sistema tiene instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de cupos en los niveles del sistema regular. - Disponibilidad de modalidades educativas alternativas. - Suficiencia de instalaciones y servicios. - Presencia de equipos docentes y otro personal educativo. 	<p>Contextualizar, articular y coordinar acciones sinérgicas para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. (ODS 4,10).</p>
<p>Accesibilidad: la obligación de proteger requiere que el Estado tome medidas para evitar interferencias en el disfrute del derecho a la educación.</p>	<p>Accesibilidad: accesible para todas las personas, sin discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter compulsivo y gratuito. - Documentación legal. - Protección y medios de vida. - Prevención y mitigación de riesgos de desastres. - Espacios libres de violencias. - Reconocimiento de grados, títulos y saberes. 	<p>Movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación relevante y oportuna.</p> <p>Garantizar que las NNA que se encuentra fuera del sistema educativo puedan ubicarse, accedan y permanezcan en condiciones seguras y adecuadas.</p>
<p>Aceptabilidad: la obligación de cumplir establece que el Estado adopte medidas positivas que faciliten y ayuden a las personas a disfrutar del derecho a la educación.</p>	<p>Aceptabilidad: la forma y el contenido son contextualizadas, diversificadas y adecuadas, valoran la diferencia, la pluralidad étnica y el diálogo intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua y comunicación. - Marcos curriculares de calidad. - Prácticas de enseñanza y aprendizaje. - Normas sociales, culturales, diferenciales y de género. - Libre de xenofobia y racismo. 	<p>Aprovechar las modalidades de educación, identificar barreras, cerrar las brechas y buscar soluciones equitativas para el acceso universal.</p>
<p>Adaptabilidad: la obligación de asegurar requiere que el Estado adopte medidas para adecuarse a la disponibilidad, la accesibilidad y seguridad del sistema en circunstancias de riesgo.</p>	<p>Adaptabilidad: flexibilidad para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales en contextos culturales, sociales, ambientales y en crisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y operación. - Capacidades institucionales. - Marcos legales y de política nacional. - No se detiene. - Se adapta y mitiga riesgos. - Es resiliente. 	<p>Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las NNA migrantes y refugiados en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Rendición de cuentas: la obligación del Estado de generar opinión desde el manejo responsable de información y corresponsabilidad.</p>	<p>Rendición de cuentas: asegura el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicación y retroalimentación de los procesos, resultados y recursos destinados a la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorea la trayectoria de la permanencia educativa y la participación de las familias. - Información de calidad y en lenguaje claro. - Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión. - Garantía de respuestas coordinadas que eviten acción con daño, duplicidad o concentración de los esfuerzos. 	<p>Disponer de mecanismos de gobernanza a través de procesos participativos para la planificación, monitoreo y evaluación, sistematización e investigación, considerando mejoras en la recolección de datos, el análisis y uso de la información para la toma de decisiones que transite hacia políticas públicas más amplias.</p>

Elaboración propia a partir del modelo de las 4as de Katarina Tomasevski (UNESCO, 2022) (UNESCO, UNICEF, EDUCATION CANNOT WAIT, 2021) (Gobernación de Nariño, 2020)

Ecosistema educativo

El ecosistema educativo es un **entramado de relaciones** en un medio o hábitat concreto, que permite **describir y comprender el intercambio mutuo y recíproco entre las personas y el medio.**

Por ejemplo, un sistema de educación local “se configura a través de la capacidad organizativa de la **comunidad,**

de las metodologías de planeación participativa, las estrategias de concertación y negociación, y en los mecanismos de trabajo cooperativo y solidario a nivel interinstitucional e intersectorial”⁹.

En este contexto, **la intersectorialidad** implica que diversos sectores gubernamentales sean capaces de entregar a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno y que, además, definan

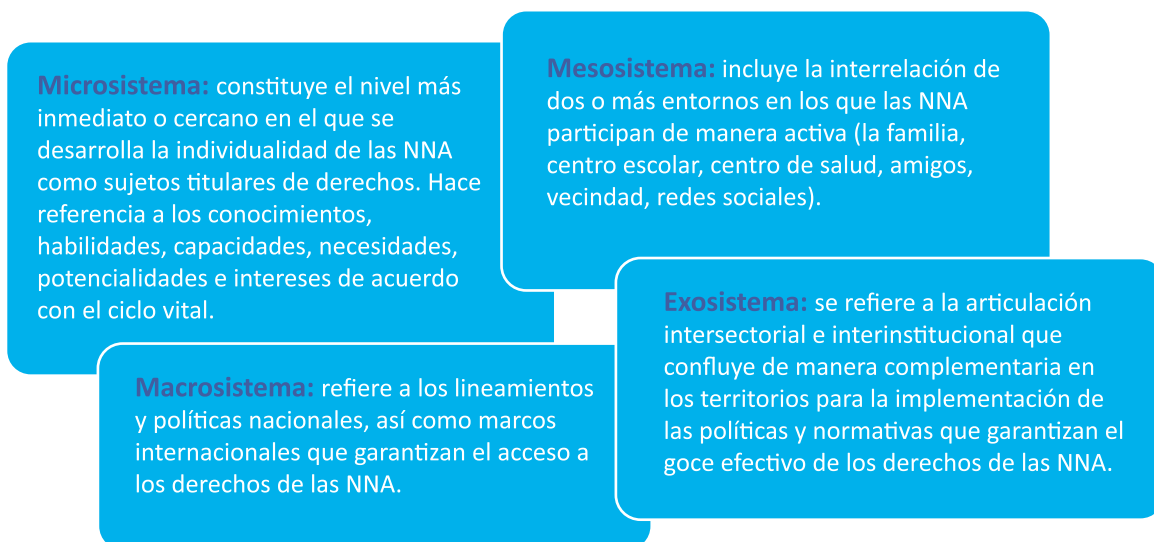
acuerdos para actuar “conjuntamente” a fin de lograr un cambio social respecto de la situación inicial¹⁰.

Adicionalmente, el sistema está expuesto a los marcos normativos, la asignación presupuestaria y las condiciones de crisis temporales o permanentes.

Visto así, el **sistema educativo va mucho más allá de la**

escolarización. Toma una perspectiva más compleja, plural, diversa y complementaria resignificando el sentido mismo de educación, devolviéndole su compromiso con la realidad y con la construcción del desarrollo social¹¹, al menos en los niveles del micro, meso, exo y macrosistema, tal como se describe a continuación:

Gráfico 4. Niveles del ecosistema educativo



Enfoque inclusivo de la educación

Un enfoque inclusivo en la educación significa que el **sistema educativo tiene en cuenta las necesidades y capacidades de cada persona, y que su participación es tan valiosa que apoya el logro de las demás.**

Asimismo reconoce que todas las NNA pueden aprender porque poseen **características, intereses, potencialidades** y necesidades de aprendizaje únicos. Hace **especial énfasis en las NNA que tienen riesgos multidimensionales** que las exponen a la marginación, la exclusión, violencia o bajo desempeño escolar¹².

Alcance de la inclusión educativa

La inclusión educativa **centra su acción en todo el sistema educativo**. De este modo hace hincapié en la **transformación de los subsistemas existentes**, más que en la forma de integrar a determinadas NNA.

El **ecosistema educativo** para la inclusión educativa **incorpora diversos enfoques**, tendientes a dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado y de la sociedad a los diversos desafíos.

9 (Cajiao, 1994, pág. 4)

10 (Cunill, 2005)

11 Ibid., pág. 5-9

12 (UNESCO, 2023)

Como un proceso, la inclusión educativa **considera medidas que aceptan la diversidad y crean un sentimiento de pertenencia**, arraigadas en la creencia de que cada persona es valiosa, tiene potencial y debe ser respetada, independientemente de su origen, capacidad o identidad. Como resultado, la inclusión posibilita la garantía de los derechos de las NNA.

La inclusión educativa permite también **la resignificación de los procesos propios de la gestión educativa, para que la toma de decisiones tenga una mirada integral** y sistémica de la realidad.

Algunos de los enfoques más relevantes son:

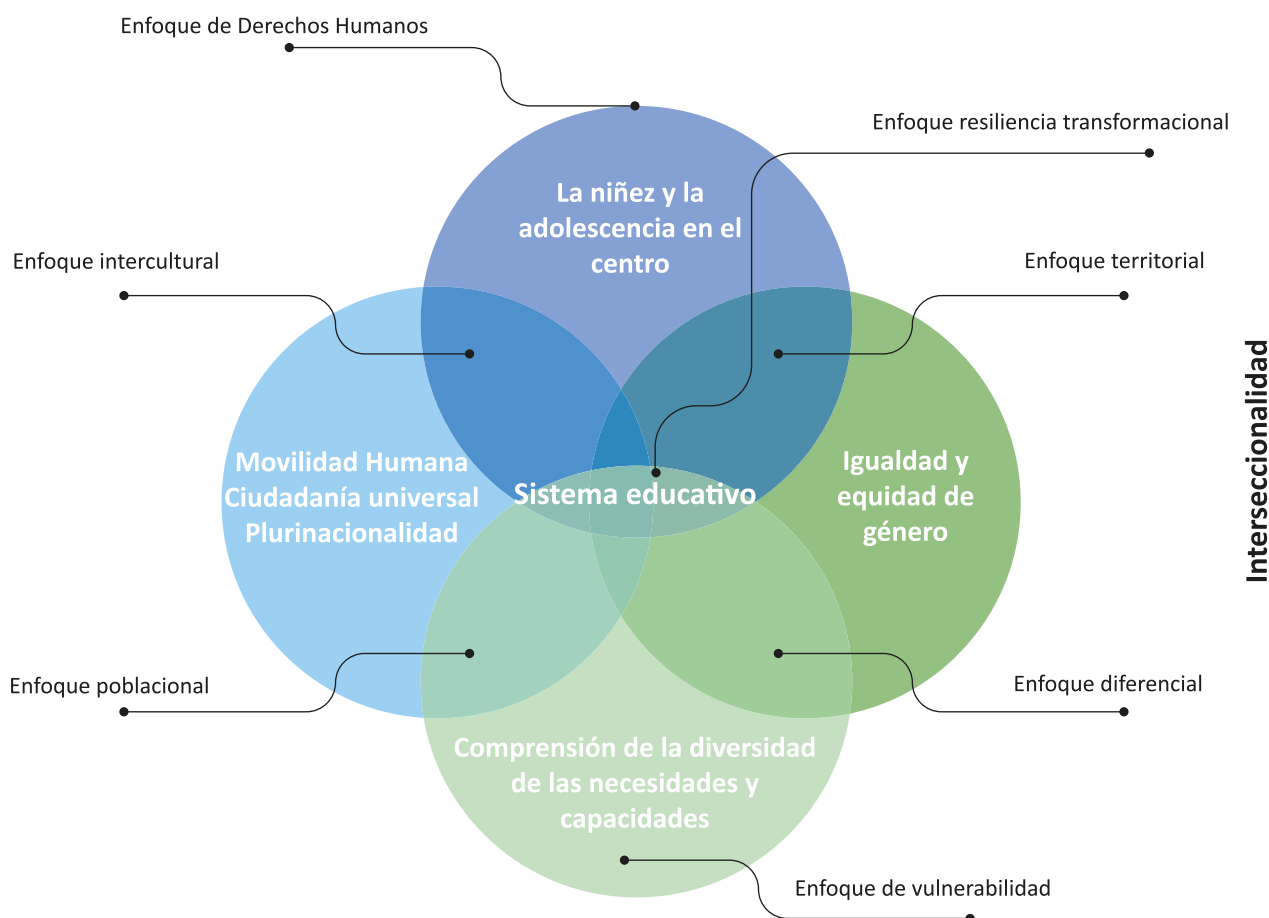
Enfoque de los Derechos Humanos: ubica en el centro de atención al ser humano. La participación de las NNA está en el centro de todas las políticas públicas, estrategias y actividades financieras, administrativas, pedagógicas, curriculares y extracurriculares. Este

enfoque **devela la educación de calidad como un catalizador** que facilita la garantía de otros derechos para una vida digna.

Enfoque territorial: permite un entendimiento de cómo los contextos territoriales influyen en las oportunidades, decisiones y resultados, y cómo estos últimos contribuyen a moldear las condiciones de vida de las NNA. Este **enfoque evidencia la funcionalidad de las políticas y programas en el territorio**, a través de mecanismos como los mercados laborales, de bienes o servicios, redes sociales, identidad étnica o cultural y también la organización político-administrativa.

Enfoque de género: permite visibilizar y abordar las diferencias, **asimetrías y desigualdades de poder**, acceso a activos, recursos e inequidad producto de las relaciones de género. Este enfoque promueve acciones **encaminadas a superar esas desigualdades**.

Gráfico 5. Enfoques del sistema educativo para la inclusión.



Elaboración propia 2023.

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características. Este **enfoque permite promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes**, y guía la toma de decisiones públicas y privadas.

Enfoque poblacional: centra su atención en los seres humanos, con sus características individuales y colectivas, desde la integralidad e interseccionalidad. Este enfoque **conecta el reconocimiento de características que comparten diferentes poblaciones**, relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, modo, usos o costumbres de vida, maneras de pensar, de ser y de ver la realidad, y su relación. Genera un actuar entre las NNA mucho más equitativo.

Enfoque de vulnerabilidad: permite entender la heterogeneidad de la pobreza e identifica los requerimientos de una persona para aprovechar todas las oportunidades del entorno. Este enfoque permite **identificar los patrones de distribución de los activos y el ingreso, y cómo estos influyen en la capacidad** de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse a los eventos adversos.

Enfoque intercultural: busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes. Esta interacción reconoce y parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas, de poder y de las condiciones institucionales. Este enfoque permite **construir con las NNA espacios de encuentro, diálogo y asociación**.

Enfoque de resiliencia transformacional: es la capacidad de crear un nuevo sistema cuando las estructuras ecológicas, económicas y sociales existentes son insostenibles o inviables **para mantener objetivos, bienes o servicios considerados claves**. Este enfoque ayuda a comprender cómo las estrategias se **mueven entre el cambio y la permanencia**.

La interseccionalidad plantea que para el ejercicio de los derechos de las NNA es preciso **reconocer diversas**

categorías como el género, el origen étnico o nacional, las discapacidades, la condición socioeconómica u otras situaciones. Este eje permite brindar una atención integral y de protección, promoción y defensa de los derechos.

Estrategia de Búsqueda Activa Escolar (BAE)

La permanencia y promoción estudiantil ha cobrado relevancia debido a la imperante necesidad de generar alternativas **para asegurar la trayectoria educativa de las NNA en el sistema educativo**.

Los gobiernos han impulsado estrategias nacionales y locales para prevenir los riesgos y mitigar el abandono escolar. También lo han hecho para disminuir las brechas de acceso que viven las NNA migrantes, refugiados y en condición de vulnerabilidad, a través de estrategias como la Búsqueda Activa Escolar (BAE).

La BAE se fundamenta en principios como la garantía plena del derecho a la educación, una vida libre de violencias y el desarrollo de procesos intersectoriales permanentes en los espacios locales.

Está dirigida a todas las NNA que estén por fuera del sistema escolar y no solo a quienes están en situación de emergencia. Es decir que beneficia a todo el sistema educativo y se **puede extender a otras poblaciones como, por ejemplo, indígenas, afrodescendientes, población con necesidades educativas especiales y población adulta** en condición de analfabetismo.

Como un proceso interactivo y flexible, la BAE permite **el acercamiento tanto a las NNA desescolarizados como a sus familias, implica una lectura inteligente del territorio** y establece **una comunicación permanente, fluida y resiliente con las NNA** y sus familias para generar empatía y generar confianza¹³.

Los esfuerzos están dirigidos a **fortalecer los sistemas educativos de manera que sean resilientes, inclusivos y equitativos**. En América Latina y el Caribe, los países que implementan la estrategia de BAE comparten los siguientes pasos de implementación:

13 (Herrera L. y., 2012)

Tabla 3. Pasos generales para la estrategia de BAE en América Latina y el Caribe

Pasos	Síntesis
Paso 1. Organización	En esta fase se busca conformar equipos de trabajo que estarán encargados de desarrollar la estrategia o parte de ella. En cualquier caso, será muy importante que se establezcan articulaciones con instituciones educativas de las zonas, con actores clave de la comunidad, con ONG, empresa privada, entre otros.
Paso 2. Formación al equipo	El equipo que se conforma debe vivir un proceso de formación básico en derecho a la educación, así como en perspectiva de lectura de contexto y manejo de técnicas interactivas como la cartografía social (mapeo y zonificación). El bloque formativo incluye además la definición de los alcances y objetivos de la estrategia de vinculación y permanencia.
Paso 3. Conocimiento, lectura y análisis del territorio	Desde una mirada crítica y articulada de la realidad de un territorio específico, se analizan las condiciones y factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales que pueden estar incidiendo en la limitación, afectación o violación de la garantía integral del derecho a la educación.
Paso 4. Búsqueda activa de las NNA por fuera del sistema educativo o con riesgo de abandono	Se identifican y caracterizan las NNA que se encuentren por fuera del sistema escolar. Esto requiere salidas de campo, desarrollo de actividades lúdicas y comunicativas, difusión amplia a través de medios, contactos con actores sociales clave, reuniones comunitarias abiertas, visitas a familias, sondeos comunitarios, cara-cara con actores líderes y lideresas.
Paso 5. Acompañamiento pedagógico personalizado para el regreso de las NNA al sistema escolar	Se busca potenciar las habilidades y destrezas de las NNA identificados y responder de manera personalizada a sus necesidades de aprendizaje para su vinculación y permanencia en la escuela.
Paso 6. Fortalecimiento de instituciones educativas para la acogida de las NNA al sistema educativo	Potenciar las capacidades institucionales y pedagógicas existentes o crear aquellas necesarias en las instituciones educativas receptoras, para que su oferta pedagógica sea más pertinente y de calidad. Ese es el objetivo principal de este momento de la estrategia.
Paso 7. Acompañamiento y apoyo a las familias y al entorno social y de organizaciones comunitarias existentes en el territorio	Se mantiene el contacto directo con las familias, procurando implementar con ellas diversas formas de acompañamiento pedagógico para resignificar el sentido de la educación, la escuela, el aula, los maestros y las maestras.
Paso 8. Desarrollo de una estrategia de seguimiento, acompañamiento y evaluación para la permanencia de las NNA en el sistema educativo	Se debe disponer de herramientas para que las autoridades y los distintos actores involucrados cuenten con información de calidad para hacer seguimiento a los avances de NNA y jóvenes identificados y escolarizados.
Paso 9. Comunicación, coordinación transversal	Se estructura una estrategia de comunicación inclusiva y sistemas con mecanismos flexibles y resilientes de coordinación y articulación sectorial de forma transversal.

Elaboración propia a partir de (Herrera L. y., 2012, págs. 72-76)

The background features a stylized, light-colored map of Latin America, including Mexico, Central America, and South America. To the right of the map, there is a magnifying glass icon, symbolizing research or analysis. The text is overlaid on this background.

PARTE 2

Este apartado describe las características y condiciones del contexto, principales marcos normativos de alcance internacional y nacional relacionados con la educación, niñez y adolescencia, migración, refugio y protección.

Considera cómo los instrumentos normativos reflejan la incorporación de los enfoques de derechos humanos, territorial, género y poblacional-diferencial.

Analiza los avances de naturaleza jurídica; el abordaje de las perspectivas multidimensionales de la educación; la contribución a las dimensiones para el derecho a la educación (asequibilidad-disponibilidad; accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad y rendición de cuentas) además, recupera algunos hitos de acciones estratégicas y sinérgicas para la inclusión social y educativa.

A partir de este escenario se consolidan las presiones dinámicas del contexto y la descripción de las experiencias exitosas y buenas prácticas.

Experiencias de Búsqueda Activa Escolar en América Latina y el Caribe según los enfoques, dimensiones y procesos

La sistematización de experiencias exitosas y de búsqueda activa es un proceso exploratorio y descriptivo que recupera los principales sucesos que provienen de la acción. Permite comprender **y explicar cómo se obtuvieron los resultados y cuáles son los aprendizajes más significativos**. Además **brinda recomendaciones** que pueden ser útiles a las políticas públicas, a los procesos de articulación y a la implementación de las estrategias de BAE.

Este proceso permite ubicar la experiencia en una **serie de presiones dinámicas y de liberación que inciden en la inclusión educativa** de las **NNA** en condición de migración, refugio y vulnerabilidad.

Finalmente presenta un análisis comparativo entre las experiencias de BAE en **la relación existente entre las presiones dinámicas, estructurales, contextuales**

y barreras que evidencian una progresión de causas subyacentes, **vinculadas con prácticas** sociales, económicas y ambientales que intensifican la vulnerabilidad y superan la estrategia de BAE, pero que contribuyen con sus aportes y desafíos a tomar acciones para mejorar el acceso a la educación.

Normativa de inclusión educativa

Los países de la región son signatarios de convenios, acuerdos, pactos y protocolos a nivel internacional que han sido ratificados por norma de cada país, en los cuales se identifica a los principales enfoques en derechos humanos, territorial, de género y diferencial, que contempla la discapacidad, que han sido incorporados en las acciones realizadas de BA y que se analizan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Marco normativo en derechos humanos, educación, migración y refugio de las experiencias sistematizadas.

Brasil	Colombia	Ecuador	Trinidad y Tobago	Aportes desde los enfoques sobre la normativa
Constitución Política de Brasil, 1988. (Arts. 6, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213 y 214, 226)	Constitución Política de la República de Colombia, 1991. (Arts. 27, 43, 44, 67, 70, 366)	Constitución Política-2008. (Arts. 26; 27; 28; 29,38,39,40,45,46,48,66,70, 83,261,)	Constitución Política de la República de Trinidad y Tobago de 1976. (Art. 4)	<p>En Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de las NNA como solicitantes de protección y refugio. - Creación de un sistema nacional de alerta temprana en casos de violencia sexual a NNA. - Creación de residencias comunitarias, casas de acogida y guarderías para NNA. - Estrategia para recuperación del aprendizaje, evitar la evasión y deserción en la educación básica. <p>Enfoque Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía para establecer estrategias educativas territoriales. - Autonomía para definir el presupuesto educativo local (Brasil presupuesto según PIB local, Colombia presupuesto del Gobierno Departamental). - Creación de entidades administrativas para implementar la BA (Brasil, Consejos de NNA a nivel territorial; Colombia, el sistema de alertas tempranas de forma desconcentrada). - Trinidad y Tobago consideran la disponibilidad de personal en residencias comunitarias, hogares de acogida y guarderías que garantice la inclusión educativa. <p>Enfoque de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al personal consular para detección, manejo preventivo y atención a violencia contra mujeres en MH. - Campañas de información en lugares visibles de atención. - En Trinidad y Tobago se considera delito a la mutilación genital. <p>Poblacional y Diferencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de Consejo Tutelar para integración de excluidos de la escuela. - Libertad para adecuación curricular que priorice habilidades y competencias. - Desarrollo de acciones para reducir la distorsión de edad – grado, a través del seguimiento de la trayectoria educativa.
El Estatuto de Niño y del adolescente – Ley Federal 8.069, Brasil, 1990. (Art. 4)	Ley 115, de febrero 8 de 1994: Ley General de Educación. (Arts. 1, 2, 57, 64)	Código Orgánico de Niñez y Adolescencia. Ley 2002-100. RO. 737 de 03-ene.-2003 Última modificación: RO. 262, 17-I-2022 (Arts. 6,7,5,26,37,90).	Education ACT- Laws of Trinidad and Tobago, 1966, con enmiendas realizadas hasta 2012. (Arts. 3, 4, 6, 12, 77, 81, 85)	
Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB) N.º 9.394, del 20 de diciembre de 1996.	Ley 2136 Diario Oficial No. 51.756 de 4 de agosto de 2021, Política Integral Migratoria del Estado Colombiano. (Arts. 1, 8, 4, 9, 41, 42,43, 82)	Ley Orgánica de Educación Intercultural-2011. Reformatorio suplemento 434-abril de 2021. (Art. 1, 2,2.1,2.2,2.3, 234,235).	Ley y Reglamento de Inmigración, del 1 de julio de 1976.	
Ley N.º 9474, del 22 de julio de 1997: El Estatuto del Refugiado. (Arts. 8, 43 y 44)	Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia. (Arts. 1, 2,3 8, 12, 13, 31, 36, 41)	Ley Orgánica de Movilidad Humana-2017: (Sustituido por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 386-3S, 5-II-2021; Reformado Registro Oficial N. 268, 14-III-2023. (Arts. 2,2.1,2.2,2.3)	Ley 65 de 2000, sobre Residencias Comunitarias, Hogares de Acogida y Guarderías.	
Ley N.º 13.005 de 2014: Plan Nacional de Educación (PNE).	Ley 2137 de 2021: crea el Sistema Nacional de Alertas tempranas para prevención de violencia sexual contra NNA.	Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres Ley 0. Registro Oficial suplemento 175 de 05-feb.-2018. (Arts. 1,2,4).		
Ley N.º 13.445, de 24 de mayo de 2017: Ley de migración (Arts.3,4,77).				
Lei N.º 11.340 de 2006: Lei Maria da Penha.				
Decreto N.º 11.079, del 23 de mayo de 2022. Política Nacional para la Recuperación del Aprendizaje en la Educación Básica.				

Elaboración propia 2023.

Avances normativos en inclusión educativa

El Ecuador, al igual que los países que participaron en la sistematización de experiencias, insta a **elaborar políticas públicas** en favor de las personas refugiadas y migrantes, favoreciendo su óptimo desarrollo e integración en sus comunidades de acogida.

Los países de la región procuran acciones que manifiesten los beneficios **y oportunidades que representa la movilidad humana**, promoviendo la

cohesión social, combatiendo la xenofobia, haciéndose cargo de las necesidades de las comunidades de acogida y fortaleciendo la cooperación bilateral, regional e internacional.

A continuación se describen los **avances de naturaleza jurídica, el abordaje de las perspectivas multidimensionales de la educación, la contribución a las dimensiones para el derecho a la educación** (asequibilidad-disponibilidad; accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad y rendición de cuentas) y, además, los **hitos de acciones estratégicas y sinérgicas para la inclusión social y educativa** entre el período 2017 - 2022.

Tabla 5. Avances normativos, abordajes e hitos de inclusión educativa.

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Prohibir la tenencia, porte y manejo de armas, explosivos y/o sustancias que pongan en riesgo la vida o la integridad de las NNA en el SNE. MINEDUC-MDI-2023-001, de 16-feb.- 2023, Se asigna un código único de identificación para NNA que no tengan documentos de identificación ni expediente estudiantil, acceso a participación estudiantil, alimentación, textos, acompañamiento socioemocional y psicosocial. Acuerdo Nro. MINEDUC-2023-00064-A (Ecuador, octubre 2023). Política Nacional para la Recuperación del Aprendizaje EB. (Brasil Decreto 11.079).</p>	<p>Lineamientos que protegen la vida e integridad de las NNA dentro de instituciones educativas. Responsabilidad de aplicar protocolos y rutas de atención ante actos de violencia que afecten a NNA. Establecer metas curriculares, con parámetros e hitos de aprendizaje. Considera la articulación para las estrategias de BA. Implementación de sistema de alerta preventiva de riesgo de deserción escolar</p>	<p>Asequibilidad: genera condiciones necesarias para funcionar apropiadamente en un entorno seguro. Accesibilidad: la educación genera condiciones para las NNA en situación de riesgo y las víctimas de violencias. Adaptabilidad: establece objetivos enfocados en la resiliencia escolar y sistemas de información preventivas. Rendición de Cuentas: elaboración de informes periódicos con datos sobre la implementación y resultados de BA.</p>	<p>2023</p> <p>Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo: prioriza estrategias del riesgo psicosocial. Plan Nacional de Escuelas Seguras: busca desarrollar estrategias para la prevención del delito y la violencia. Metodologías de gestión de riesgos: elaboración del plan de gestión de riesgo en el SNE. Brasil lanza la campaña Disque 100 Brasil na Escola: su objetivo es habilitar un canal para denuncia sobre evasión y deserción escolar. Programa Brasil la Escuela: combate la deserción escolar en los últimos años con apoyo técnico y financiero. Trinidad y Tobago ONU han logrado que el gobierno incluya a NNA refugiados y migrantes al SE.</p>
<p>Determinar los procedimientos y orientaciones para la inclusión educativa, 2023. Con base en el Acuerdo Nro. MINEDUC -2018-00055-A y 0295 Registro Oficial 93 de 02-oct.-2013. Regular y garantizar el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso. Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2020-00025-A de 22 abr. 2020. Reforma: AM Nro. MINEDUC-2021-00026-A. Circular MINEDUC-SIEBV-2022-00002-C, del 24 feb. 2022 Resolución que modifica la regulación y los procesos migratorias, Resolución 5477 – 2022 – Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Currículo y guía metodológica de lengua de señas y en aulas hospitalarias. Atención educativa de estudiante con problemas de adicciones y en los centros de adolescentes infractores. Capacitación en ámbitos de inclusión a docentes, equipos multidisciplinarios y UDAI y dotación de material. Facilita el acceso de NNA durante el período de matrícula o en cualquier momento del año escolar y procesos de aprestamiento. Incorpora los conceptos y situaciones de vulnerabilidad. Considera el rezago educativo como una vulnerabilidad y en condición de MH. Establece una visa de residente por aplicación del ETP para migrantes venezolanos.</p>	<p>Asequibilidad: genera condiciones para atender a NNA sin discriminación. Accesibilidad: la educación dispone los procedimientos y orientaciones para la inclusión efectiva y atención pertinente de NNA. Adaptabilidad: educación flexible para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA. Colombia ajusta los procesos migratorios para la inclusión de todas las personas. Aceptabilidad: el currículo busca estar cada vez más contextualizado y diversificado.</p> <p>2022</p>	<p>Proyecto inclusión universal para el aprendizaje 2023-2024 para fortalecer atención y la corresponsabilidad social en la atención de las NNA en las instituciones educativas. Colombia establece visa electrónica y hace parte de la Estrategia Regional de Movilidad Humana para América Latina y el Caribe UNESCO 2022 – 2023. Se determina el Marco Regional de Monitoreo para estudiantes en situación de movilidad para proveer información periódica. Campaña “En la Escuela estoy mejor” para difundir la tabla de equivalencias del CAB.</p>

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Derecho a la educación de una niña en situación de movilidad humana. Sentencia de la Corte Constitucional (1497-20-JP/21). Derecho a la educación de una niña en situación de MH. Sentencia de la Corte Constitucional (1497-20-JP/21). Norma Técnica de Atención a la Población en Contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en situación de vulnerabilidad en ciudades de acogida-servicio extramural. AM N° MIES-2021-018/2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se define como vulneración de derecho el impedimento de registrar en el grado según su país de origen, o si no cuenta con la documentación. - Se cuenta con diseño de pruebas para evaluación de las NNA en situación de movilidad. - Establece la aplicación obligatoria en los puntos migratorios del territorio. - Identifica las necesidades de protección y atención de las NNA y sus familias de otras nacionalidades. - Facilita los canales migratorios regulares y no discriminatorios, y proporciona mecanismos permanentes y accesibles a NNA y sus familias para que regularicen su situación migratoria. 	<p>Asequibilidad: educación disponible para todas las personas sin discriminación.</p> <p>Accesibilidad: protección para la población en situación de vulnerabilidad por la MH.</p> <p>Adaptabilidad: una educación con la flexibilidad para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA.</p>	<p>Plan Estratégico Institucional 2021-2025, MINEDUC Socialización de lineamientos para aplicación de los acuerdos ministeriales.</p> <p>Inicia la implementación del Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP 2021-2023.</p> <p>Guía Operativa para la cooperación transnacional en la protección especializada de la niñez en MH-Proceso de Quito.</p> <p>Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, para disminuir el rezago y brechas educativas.</p> <p>Plan estratégico “Los futuros de la educación, hacia un Plan Estratégico de la educación ecuatoriana” incluye BA escolar.</p> <p>Guía para la aplicación del protocolo de atención para las NNA y sus familias.</p> <p>Guía de entrevista especializada para las NNA y familias en MH en Ecuador.</p>
<p>Brasil brinda la concesión de residencia a inmigrantes, Ordenanza Ministerial No. 19,</p> <p>Instituye la Política Nacional de Educación Especial, equitativa e incluyente. Decreto No. 10502.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevé un permiso de residencia por dos años. - Solicitud de un permiso de residencia de un NNA por MPC. - Establece el proceso de visa de reunificación familiar. - Planifica estrategias, procedimientos, acciones y recursos y servicios de inclusión social. - Establece la participación de un equipo multidisciplinario en la toma de decisiones. 	<p>Asequibilidad: disminuye barreras documentales.</p> <p>Adaptabilidad: prioriza la reunificación familiar donde se prioriza el interés superior de la niñez.</p> <p>Rendición de cuentas: información de calidad acceso desde gobierno abierto.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2021</p> <p>Actualización del programa de Brasil Alfabetizando (PBA): acceso a la educación para la población de 15 años o más.</p> <p>Crea directrices para facilitar su acceso a través del portal: http://onx.la/1868c.</p> <p>Cuenta con un sistema de seguridad digital para la creación de un usuario a través de una plataforma.</p> <p>Reporte de gestión con datos a 2021 en una plataforma para facilitar el acceso a información relacionada con la gestión del sector, gobierno abierto.</p> <p>El portal cuenta con un portal con lenguaje en señas en portugués, considerando las regiones del país.</p>
<p>Colombia Derecho a la educación de NNA en situación migratoria irregular. Sentencia T-185/21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza el acceso y permanencia de NNA en exclusión del SE. - Señala la importancia del acompañamiento y corresponsabilidad del Estado de NNA y familias migrantes. - Garantiza el acceso de las personas migrantes a la oferta institucional porque el Estado ha flexibilizado los procesos por decisiones judiciales y administrativas. 	<p>Asequibilidad: ordena el cumplimiento de las garantías para el derecho a la educación.</p> <p>Adaptabilidad: Se promueve el ingreso al sistema educativo con un proceso flexible.</p>	<p>El ICBE formula la Estrategia Niñez Migrante, que busca mejorar la integración de la respuesta a NNA.</p> <p>Diseño de la estrategia PEP-Educativo para la regularización de NNA estudiantes venezolanos.</p> <p>Inicia la implementación del Programa Multianual de Resiliencia para la inclusión Educativa – MYRP 2021 – 2023.</p> <p>Lanzamiento del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2022.</p> <p>Proyecto Ruta por la Dignidad atiende las necesidades de grupos vulnerables.</p> <p>Guía Operativa para la cooperación transnacional en la protección especializada de la niñez en MH. Proceso de Quito.</p>

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Continuidad de labores para todo el personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación bajo la modalidad de teletrabajo, en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país. ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otorga medidas de protección a NNA y comunidad educativa. - Garantiza, en el marco de la emergencia sanitaria-COVID-19, la permanencia de las NNA estudiantes. - Aplicación de estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen, en igualdad de condiciones, el derecho a la salud y a la educación. 	<p>Asequibilidad: condiciones para vivir en un ambiente seguro y propicio para la salud. Accesibilidad: educación accesible para todas las personas. Adaptabilidad: flexibilidad para responder a las necesidades educativas. Rendición de cuentas: información de calidad y en lenguaje sencillo.</p>	<p>2021</p> <p>Desarrollo de la estrategia “Aprendemos juntos en casa”- Portal Educativo Aprendemos Juntos en Casa. Implementación de metodologías para la inclusión educativa. Programa-MYRP “La Educación es el Camino”. Fortalecimiento de capacidades de los equipos docentes en metodologías como: “Respiramos Inclusión”, “El Tesoro de Pazita” y “Sensibilízate, educación es inclusión”. Guía de Adaptación del currículo en emergencias. Informe: Rendición de cuentas 2020, donde se actualizó la guía metodológica orientada a la Inclusión Educativa. Lineamiento para la implementación de la Estrategia de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP. Proyecto Education Cannot Wait (ECW) MYRP fortaleciendo las capacidades al Ministerio de Educación¹⁴.</p>
<p>Prevé el derecho de registro de NNA migrantes, refugiados, apátridas y solicitantes de asilo en el sistema público educativo brasileño. Resolución No.1 del 13 de noviembre de 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establece derecho de registro de las NNA MH en SE público, sin exigencia de documentación de escolaridad anterior. - Plantea que el proceso de valuación/clasificación. Debe ser en idioma nativo de MH. - Ordena a las escuelas a adecuar procesos para la recepción de estudiantes MH. - Establece capacitación en prácticas de inclusión estudiantil a personal educativo. 	<p>2020</p> <p>Asequibilidad: genera condiciones para la inclusión educativa Accesibilidad: elimina barreras documentales, lingüísticas o procedimentales. Aceptabilidad: ordena la adecuación de procesos para la recepción de NNA en el sistema educativo. Adaptabilidad: brinda lineamientos para procesos de adaptación evaluativa que permita la continuidad de los estudios de las NNA migrantes.</p>	<p>Proyecto “Pana”: durante la pandemia por COVID-19 facilitó el acceso a alojamiento temporal y asistencia en efectivo para la compra de alimentos, además de subsidios monetarios durante tres meses. Herramienta U-Report Uniendo Voces: proporciona información y amplifica las voces de adolescentes y jóvenes de Venezuela, para acceder a contenidos actualizados sobre los derechos y servicios disponibles para refugiados y migrantes.</p>

14 Education Cannot Wait (ECW) MYRP implementado por tres socios implementadores (PLAN Internacional, UNESCO, Oreal, Save the Children Regional).

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Proceso de Quito 2018-2020. Consejo Permanente de la OEA de 5 de sept. 2018. Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) -11 al 29 de sept.2018. Medida cautelar – Ecuador, 28 de agosto de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dispuso la suspensión del pedido de pasaporte como único documento de viaje, para el ingreso de personas venezolanas por 45 días. - Aumenta la coordinación nacional y fortalece la articulación en los organismos de protección de derechos de Ecuador, Colombia y Perú. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones para garantizar los derechos de las personas en MH.</p> <p>Rendición de cuentas: información de calidad y en lenguaje claro.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2018</p> <p>Plan integral para la atención y protección de derechos para personas venezolanas en Ecuador.</p> <p>La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma R4V). Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM),</p> <p>Programa de Protección Integral para familias migrantes y refugiadas con NNA en Ecuador (PPI).</p> <p>Metodología Comunidades Educativas Inclusivas-RET Internacional, para mejorar el acceso a la educación de calidad para las NNA en MH y comunidades de acogida.</p> <p>Informe: La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos 2017-2018.</p>

Elaboración propia 2023

ECOSISTEMA EDUCATIVO: análisis y aportes de las presiones dinámicas para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y en condición de vulnerabilidad

Presiones dinámicas estructurales macrosistema

Se evidencia que la inclusión educativa y la BA se desarrollan en contraflujo hacia las presiones, tanto en el nivel ideológico como en el sistema socio económico, ya que se mantiene una visión centrada en un poder excluyente que estereotipa a la población migrante y relega a las mujeres y niños a la categoría de acompañantes, lo que incide en que las políticas migratorias se enfoquen en acciones para la regularización del estatus migratorio, dejando como complemento a las acciones de inclusión educativa.

Gráfico 6. Análisis de las presiones dinámicas en la inclusión educativa de las experiencias sistematizadas.

SISTEMAS

Semejanzas

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Sistemas políticos hegemónicos, jerárquicos y patriarcales.			
Percepción de la migración como un problema de seguridad, secularización y económico.			
Sistema adultocéntrico que invisibiliza el potencial y protagonismo de la niñez y la juventud.			
Desprecio y subestimación sistemática de la diversidad.			
Predominio de una mirada centrada en los derechos de las mujeres, sin abordar críticamente la redistribución del poder, la riqueza, la economía del cuidado.			
Creencia errónea de que las personas que viven en pobreza son culpables de su condición.			

Presiones dinámicas diferenciadas por país

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Visión de mujeres y NNA solo como acompañantes, y al migrante únicamente como figura masculina adulta.		Visión de las NNA migrantes como carga para el gasto público.	Visión de mujeres y NNA solo como acompañantes.
	Creencia de que el marco normativo es suficiente para alcanzar la justicia social.		Creencia de que el marco normativo es suficiente para alcanzar la justicia social.
Aumento de grupos extremistas y conservadores con arraigo religioso.			

SISTEMA ECONÓMICO

Semejanzas

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Toma de decisiones centrada en grupos de poder económico, con acceso a infraestructura física y tecnológica concentrada en los grupos tradicionales de poder.			

Presiones dinámicas diferenciadas por país

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Incremento de la corrupción pública y privada.			
	Deterioro acumulativo de los ecosistemas, bienes comunes y medios de vida por la aplicación de políticas extractivistas y de consumo transnacional.		
	Políticas fiscales reducen políticas de protección social.		
Sistema tributario inequitativo basado en impuestos de consumo.		Mercado laboral enfocado en la demanda de mano de obra calificada y no calificada.	Desigualdad en la distribución de la riqueza.

Elaborado por: Equipo RET Internacional 2023.

Esto nos muestra que aún es necesario trabajar en los cambios estructurales que incidan en la contextualización, articulación y coordinación de acciones para generar y adoptar marcos normativos que cierren las brechas de acceso a los derechos y para garantizar una educación inclusiva (ODS 4, 10).

Exosistema presiones dinámicas del contexto

En el siguiente gráfico se presentan las presiones del contexto percibidas por las experiencias y buenas prácticas del contexto en el cual se desarrolló la BA.

Gráfico 7. Presiones dinámicas en el exosistema con sus interacciones.

CONTEXTO

Semejanzas

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Prácticas sostenidas de discriminación y xenofobia en el sistema educativo, explotación laboral, aporofobia, VBG.			
Énfasis de tópicos negativos sobre las personas migrantes asociados al crimen organizado, violencia, ilegalidad, mendicidad, apropiación del espacio público.			
Efectos del cambio climático y fenómenos naturales afectan infraestructura escolar, reducción de presupuesto.			
Incremento de los costos de servicios, alimentación y alto grado de desempleo y subempleo.			

Presiones dinámicas diferenciadas por país

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Crisis democrática institucional, intento de golpe militar.		Incumplimiento de pactos y convenios internacionales no incluidos en leyes.	Crisis político – institucional centrada en pugna de poderes.
Aumento de femicidios del 40% en los últimos cinco años.	Incumplimiento del acuerdo de Paz con las FARC-EP, incremento de asesinatos de líder sociales, desplazamiento.	Altos índices de violencia intrafamiliar y niñas desaparecidas.	Crisis de seguridad pública en el país.
4 de cada 10 escuelas no cuentan con la infraestructura para lavado de manos (OMS y UNICEF).	Disminución de la infraestructura gubernamental para personas migrantes y se eliminó la oficina de coordinación nacional.	Infraestructura y administración de las escuelas están bajo grupos religiosos con financiamiento estatal.	12300 instituciones educativas están en riesgo y 4000 en alto riesgo por eventos climáticos (UNICEF). Débil proceso de formación para docentes liderados por el MINE-DUC.
Crisis económica generada por la pandemia del COVID 19.	Presupuesto educativo depende de la voluntad política local.		

Elaborado por: Equipo RET Internacional 2023

Se evidencia la necesidad de generar acciones que garanticen la institucionalidad de la inclusión educativa, provisionando recursos a favor de las entidades responsables de la garantía, protección y restitución de derechos de las NNA y, especialmente, de las NNA en condición de movilidad humana, además de sostener acciones de movilización de recursos complementarios desde la cooperación internacional para implementar programas y proyectos de sensibilización, incidencia, asistencia humanitaria, recuperación temprana, desarrollo y recuperación de espacios seguros con las personas migrantes, refugiados y en condición de vulnerabilidad de la comunidad de acogida (ODS 17).

También resulta importante generar información y

datos relacionados con los desafíos y las necesidades de seguridad alimentaria, nutrición, educación, medios de vida, trabajo infantil, embarazo adolescente, protección, WASH y género (ODS 2, 5, 6).

Mesosistema: presiones dinámicas en cuanto a barreras que persisten en el acceso al SE

Presenta las barreras que persisten para la inclusión educativa de la población refugiada, migrante y en condición de vulnerabilidad, en los aspectos de servicios de información, económicos, sociales y de respuesta del sistema educativo, que han evidenciado en las distintas experiencias.

Gráfico 8. Presiones dinámicas de las barreras que persisten en las experiencias.

BARRERAS PARA EL ACCESO

Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Servicios de Información			
Desconocimiento de familias MH sobre los derechos y contexto en educación. Barreras lingüísticas.	Desconocimiento sobre las garantías del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos.		Desconocimiento de normas de protección para personas en MH. Escasa orientación personalizada sobre la ruta de ingreso de NNA al SE.
Económicas			
NNA con dificultades para acceder a materiales, transporte, conectividad para estudiar.			
Las NN y especialmente los adolescentes prefieren trabajar para ayudar a la familia.			
		Pobreza extrema desvincula NNA del SE.	Familias y NNA sin acceso adecuado a alimentación, vivienda, empleo o medios de vida.
Sociales			
Exclusión por idioma y cultura. Exposición al trabajo infantil, VBG, embarazos precoces y división del trabajo por género, asigna carga mayor en el hogar a niñas y mujeres.	No considera a familias y NNA en MH como víctimas de violencia por ser extranjeras.	Captación de NNA por pandillas. Temor a medidas restrictivas. NNA en MH no acceden al SE. Alto riesgo de rapto de niñas.	No considera a familias y NNA en MH como víctimas de violencia por ser extranjeras.
Respuesta del sistema educativo			
Escasos recursos para necesidades de personas en MH. Débil adaptación del currículo educativo. Infraestructura educativa rural y fronteriza inadecuada. Limitación de cupos en zonas con mayor flujo migratorio. Limitado personal docente para atender el proceso educativo y adaptativo de las NNA en MH.	Rechazo del personal directivo para aceptar adolescentes en MH en bachillerato. Rigidez a "pruebas saber 11". Dilatación y alto costo para convalidar títulos. Infraestructura rural y fronteriza inadecuada. Limitación de cupos en zonas con mayor flujo de personas en MH.	Dificultades formativas, para docentes. Barreras de idioma. Instalaciones educativas inadecuadas. Currículo con sesgo y estereotipos de género. Prohibición en 2021 para registro de NNA migrantes.	Reducido presupuesto para BA escolar. Limitadas habilidades para el uso de la tecnología para la educación.

Elaborado por: Equipo RET International 2023.

Como acciones y recomendaciones para superar las barreras en el servicio de información, se plantea la creación de plataformas de información que **garanticen datos ágiles, confiables, articulados y en tiempo real**, que permitan la toma de decisiones oportunas en el campo de la política pública, en la implementación de planes, programas y proyectos que garanticen la inclusión escolar integral, superen la deserción escolar, permitan el seguimiento de la trayectoria educativa y generen alertas tempranas de las NNA.

Las acciones de inclusión educativa deben establecer campañas de sensibilización y difusión de los servicios que prestan las entidades del Estado y las agencias de cooperación, para garantizar el acceso y permanencia de NNA en el sistema educativo, con un criterio holístico que, centrado en la educación, coordinen con las acciones del sector social, de protección y de restablecimiento de los derechos.

En el ámbito económico, se recomienda fortalecer el trabajo de coordinación impulsado desde las plataformas multisectoriales, especialmente la R4V, las cuales contemplan estrategias de orientación hacia los servicios de protección social y de integración socioeconómica, apoyadas por acciones integrales y articuladas de la cooperación internacional y de las entidades gubernamentales.

Aportes y desafíos de las experiencias a partir de las cinco dimensiones de la educación

Asequibilidad - Disponibilidad

Esta dimensión analiza la disponibilidad entendida como “(...) debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan” (OG N° 13, 1999). La asequibilidad tiene como uno de sus ejes principales a la gobernanza, la cual pone a las NNA en el centro de las políticas y acciones gubernamentales que se impulsen para garantizar el derecho a la educación, y articule de forma sinérgica a todos los niveles de gobierno (provincial, cantonal, parroquial) con los actores privados y, principalmente, con las organizaciones sociales y de la sociedad civil (Clayre Launay, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005). Esto, tomando en consideración tres aristas: a) institucionalidad y gobernanza del sistema educativo; b) la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas; y, c) la disponibilidad y calidad de educadores para garantizar la enseñanza (CLADE OMEP - EDUCO, 2018).

En la siguiente tabla se presenta el análisis por cada país en relación a las tres aristas de la dimensión, así como sus aportes y desafíos.

Tabla 6. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de las cinco dimensiones de la educación en la práctica de la BA.

DIMENSIONES	Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago
	Fuera de la escuela no se puede	Este cuento es tuyo, este cuento es de todos	Equal Place
<p>Asequibilidad</p> <p>El sistema tiene instituciones, recursos materiales, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.</p> <p>La asequibilidad establece tres áreas de análisis a tomar en cuenta:</p> <p>a) institucionalidad y gobernanza;</p> <p>b) Condiciones materiales (infraestructura – equipamiento); y,</p> <p>c) Disponibilidad de planta docente</p>	Institucionalidad y gobernanza		
	<p>La BAE se articula a los lineamientos del plan educativo con los planes estadales y las estrategias municipales.</p> <p>La educación está conformada por el sistema federal, estadual y del distrito federal y municipal.</p> <p>El sistema federal norma, redistribuye y complementa la AT y presupuesto.</p> <p>El sistema estadual y distrito federal organiza, mantiene y desarrolla la enseñanza, y define con los municipios la oferta, en los niveles fundamental y media e inserta la BAE.</p> <p>El sistema municipal organiza, financia SE en el nivel infantil, fundamental y media.</p> <p>La BAE coordina y ejecuta sus acciones con UNDIME, CONGEMAS y CONASEMS.</p> <p>El CNE estandarizó el proceso para inscripción de migrantes, refugiados, apátridas y solicitantes de asilo en el SE brasileño.</p>	<p>El gobierno nacional regula, ejerce y planifica la política.</p> <p>La gobernanza del sistema escolar recae en los departamentos y municipios que coordinan para dirigir, financiar y administrar los servicios educativos.</p> <p>Los gobiernos territoriales elaboran los planes de desarrollo educativo dentro del plan de desarrollo que aprueba la Asamblea Departamental y los Concejos Municipales.</p> <p>Tienen autonomía para financiar iniciativas locales de educación con el “residual de los recursos del Sistema General de Participaciones”.</p> <p>La implementación de la BAE cuenta con el apoyo de crear, visibilizar y modificar los reglamentos para impulsar la inclusión.</p>	<p>El SE es supervisado y regulado por el gobierno nacional.</p> <p>La institucionalidad es completamente rígida con barreras para el acceso de NNA migrantes al sistema.</p> <p>La política nacional requiere que las NNA migrantes tengan permiso de estudio del Ministerio de Seguridad Nacional previo a la inscripción en el SE.</p> <p>La institución no cuenta con presupuesto para acciones de inclusión educativa y BAE.</p>
	Condiciones Materiales (Infraestructura – equipamiento)		
	<p>La infraestructura escolar se deteriora a medida que se aleja del centro urbano. Así OMS y UNICEF indican que 4 de cada 10 escuelas no cuentan con instalaciones para lavarse las manos.</p> <p>Infraestructura educativa rural y fronteriza inadecuada (acceso al agua, higiene, saneamiento, acueducto, equipamiento).</p>	<p>Infraestructura educativa rural y fronteriza inadecuada (acceso a agua, higiene, saneamiento, acueducto, equipamiento).</p> <p>Se han ejecutado 1207 proyectos de infraestructura educativa</p>	<p>Para la inclusión de NNA venezolana se estableció un sistema híbrido de educación entre lo presencial y virtual.</p> <p>Para el acceso a la educación virtual se entregó tabletas para uso en el hogar, y uso de facilitadoras que acompañan el proceso educativo.</p>
Disponibilidad de planta docente			
	<p>El personal docente no es suficiente para atender a toda la población.</p> <p>Formación práctica de profesores y otros profesionales de la educación.</p> <p>Con apoyo de UNICEF se capacita al sindicato de profesores sobre la implementación de la BAE en cada municipio.</p> <p>La planta docente es la responsable de generar la alerta sobre posible deserción.</p> <p>La BAE requiere formar equipos multidisciplinarios que, conjuntamente con la planta docente, trabajen por la inclusión educativa y evitar la deserción escolar.</p>	<p>Contar con equipos docentes y personal de ETC e IE sensibilizados sobre la inclusión educativa y la estrategia de BA.</p> <p>Cuentan con presupuesto del Sistema general de Participaciones para ampliar la planta docente.</p> <p>Rechazo del personal directivo para recibir NNA extranjeros, indican que bajan los indicadores de calidad, en Bachillerato.</p> <p>Cuenta con un componente de evaluación de docentes, en seguimiento, valoración y evaluación transformadora de aprendizajes.</p> <p>La estrategia tiene un proceso de capacitación, fortalecimiento de competencias y materiales dirigidas al equipo docente.</p>	

Ecuador		Aportes para la implementación	Desafíos en la implementación
Estrategia "Todos al Aula"	BA – RET International		
<p>Institucionalidad con enfoque de inclusión educativa. Se eliminaron procesos para mejorar la inclusión educativa dentro del MINEDUC. El SNE tiene dos jurisdicciones: a) el sistema intercultural; y b) el sistema intercultural bilingüe, para pueblos y nacionalidades indígenas. Los sistemas están bajo el direccionamiento del MINEDUC el cual tiene coordinaciones zonales para planificación y la ejecución con distritos territoriales. Coordina acciones para BA con la cooperación internacional.</p>	<p>Fortalece la institucionalidad visibilizando las necesidades de NNA en MH para garantía de los derechos en la inclusión educativa. Contribuye con la BA de NNA en MH para la inclusión y permanencia educativa. Aporta con elementos para mejorar la gobernanza educativa, especialmente en territorio.</p>	<p>Articular las acciones del MINEDUC con los gobiernos autónomos descentralizados Incluir en la planificación local acciones para la inclusión educativa Generar un equipo interno general dentro del MINEDUC para la inclusión educativa e implementación de la BA. RET proporciona datos específicos de NNA y familias en MH. Provisión recursos del presupuesto para BA.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de coordinación multisectorial y multinivel para implementar la BAE. Articular la planificación del MINEDUC por eje educativo. Asignar presupuesto para la ejecución de la estrategia (con un proyecto de inversión). Mejorar la articulación interna para implementación de la BA. Mejorar la respuesta para que se adapte a las condiciones y características territoriales, con procesos resilientes y flexibles.</p>
<p>Infraestructura escolar precaria, insuficiente o en riesgo por amenazas climáticas y antropogénicas. 1059 IE han mejorado su infraestructura con ambientes educativos inclusivos, seguros y dignos. 1.400 IE son susceptibles de inundaciones. 4000 IE pueden tener daños por deslizamiento de tierra. IE con equipamiento insuficiente o deteriorado Amplía la cobertura a educación por medios remotos, radio, televisión y educación virtual.</p>		<p>Mantener información actualizada por localidad sobre la infraestructura escolar y equipamiento. Ampliar la cobertura de IE para garantizar la demanda. Mejorar la conectividad de las IE. Incrementar facilitadores con equipamiento y conectividad para educación virtual. Contar con un plan de intervención para reducir los riesgos.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Unidades Educativas, especialmente en el sector rural. Incrementar el equipamiento y cobertura de la educación virtual. Bajo acceso y limitadas habilidades para el uso de la tecnología para la educación.</p>
<p>Planta docente con pocos conocimientos sobre derechos a la inclusión educativa, derechos de protección a los migrantes. Personal docente con escasa sensibilización para atender a la población en MH y vulnerable. Se generan capacidades en equipo docente específico para atender programa de educación acelerada, plan aprender a tiempo docentes del programa SAFPI, y docentes técnicos, para apoyo a la educación inclusiva y BAE. Procesos de capacitación permanente para el fortalecimiento de la competencia para docentes.</p>	<p>Coordinación territorial con equipos docentes de NAP, SAFPI, y UDAI.</p>	<p>Se coordina con las organizaciones gremiales para fortalecer la capacitación y los equipos de BA. Establecer sistema de alertas en casos de deserción escolar. Incluir a los docentes dentro de la implementación de BA. Incluir en los procesos de evaluación docente la inclusión educativa. Incluir en la capacitación a docentes la pedagogía para la paz.</p>	<p>Mejorar la sensibilización del personal educativo y docente sobre la vulnerabilidad de las NNA en MH. Poco presupuesto para mejorar las destrezas de los docentes en temas estratégicos como inclusión educativa. Incluir en la capacitación a docentes la pedagogía para la paz. Fortalecer procesos de capacitación permanente al personal del MINEDUC y planta docente. Difundir los programas desarrollados para inclusión como NAP, SAFPI. Difundir la estrategia de Búsqueda Activa para inclusión escolar. No se cuenta con análisis de la calidad de los equipos docentes por localidad.</p>

Elaboración Equipo RET International 2023.

Accesibilidad

Una educación se considera accesible en la medida que no discrimina por raza, religión, nacionalidad, grupo étnico o condición socioeconómica; permite la inclusión de población en condiciones de vulnerabilidad; es cercana físicamente a las viviendas o cercana digitalmente a través de tecnologías

modernas; tiene acceso a conectividad; posee el equipamiento necesario para la educación virtual; y garantiza la gratuidad en todos sus niveles: preescolar, básica, bachillerato y superior.

En la siguiente matriz encontramos los elementos registrados en la implementación de BAE en los distintos países, con sus aportes y los desafíos pendientes.

Tabla 7. Análisis y aportes desde las experiencias desde la dimensión de Accesibilidad de la educación en la práctica de BAE

DIMENSIONES	Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago
	Fuera de la escuela no se puede	Este cuento es tuyo, este cuento es de todos	Equal Place
Accesibilidad Accesible a todas las personas sin discriminación. Tiene dos aristas que son: a) No discriminación – Oferta de matrícula. b) Accesibilidad material económica al alcance de todos.	No discriminación en la oferta de matrícula		
	Posibilita medidas de protección a los derechos, incluido el de educación con especial protección para la niñez, las mujeres y las personas mayores. Disminuye las barreras documentales para facilitar la residencia y matrícula de las personas migrantes. Activa las rutas de prevención, atención y protección para la restitución de derechos de las NNA. Cuenta con una plataforma de matrícula que permite realizar gestión de casos en tiempo real. La plataforma permite realizar cruces de información entre localidades, clasificarlos por barrios o grupos de edad e identificar casos abiertos y cerrados. La BAE da una respuesta multisectorial para la matrícula, (re) matrícula e identifica las causas de deserción.	Administra y distribuye recursos por matrícula ordinaria, gratuidad en primera infancia y alimentación escolar. La educación es accesible, viable e inclusiva a todas las personas. La BAE parte de la oferta que tienen la Secretaría de Educación y trabaja con los actores locales en planificación de la ruta de localización, identificación. El SE con BAE realiza una acción coordinada con otras entidades de protección local para garantizar un ingreso adecuado al SE de NNA en MH. En 2022 se incorpora la reflexión sobre los cambios estructurales del SE sobre la necesidad de la gratuidad en la matrícula de educación superior. La matrícula se realiza en colegios públicos gratuitos. La BAE focaliza casos de trabajo infantil, alta permanencia en la calle, mendicidad y se articula a la entidad competente.	La matrícula requiere de certificado del Ministerio de Seguridad Nacional. Limita la matrícula de población migrante al SE. Se generó un SE paralelo de educación híbrida para población venezolana. El SE realiza acciones de incidencia para flexibilizar la inclusión en el SE de población migrante. Los servicios en línea permitieron un incremento de 35% al número de NNA en MH. La BAE Equal Place articula acciones de ayuda humanitaria que permiten solventar necesidades educativas. Entrega de equipos tecnológicos a NNA y facilitadores para educación virtual.
Accesibilidad material y económica			
En los cinco niveles la educación es gratuita. Se han realizado acciones para brindar útiles escolares, uniformes, transporte y alimentos a NNA en condiciones de vulnerabilidad para favorecer el acceso escolar con el apoyo de la CI (UNICEF).	La educación es obligatoria entre los 5 y 14 años, la cual será gratuita en entidades públicas, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Se creó la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	La educación es gratuita en educación primaria y secundaria. MEN entrega transporte, libros y comida a los estudiantes en edad primaria y secundaria. Las NNA en MH se encuentra en condiciones de pobreza externa y mendicidad Equal Place realiza acción integral para mitigar las condiciones precarias de la población en MH.	

Ecuador		Aportes para la implementación	Desafíos en la implementación
Estrategia "Todos al Aula"	BA – RET Internacional		
<p>El SE garantiza el derecho a la educación de las NNA sin discriminación. Facilita igualdad social. Tiene una plataforma para matriculación de NNA concreta y sencilla. La estrategia BAE es flexible y se adapta a la operatividad de zonales y distritos. Pocas IE con programas de educación acelerada, o que reciban estudiantes en aprestamiento. No se realiza nivelación escolar.</p>	<p>Flujo de información permanente que sustenta la acción en los territorios, a través de registros nominales. Cuenta con equipos locales multidisciplinares para atención a población en MH. Los equipos acompañan el proceso integral de matrícula y seguimiento de permanencia tanto a NNA como a MPC.</p>	<p>Establecer equipos territoriales de BAE con un solo rol, buscar NNA que estén fuera del SE de forma permanente. Mantener una oferta de matrícula permanente. Asegurar condiciones adecuadas para movilización de los equipos BAE a sectores rurales, dispersos o con altos índices de peligrosidad. Promover la participación y organización de MPC para que las NNA ingresen y permanezcan en el SE. Obligatoriedad de uso de plataforma SIRE, SIMAT y SIMPADE. Campaña en medios de comunicación para matrículas en la frontera. Identifica casos de NNA en mendicidad y trabajo infantil para direccionarlos a entidades de protección.</p>	<p>Ampliar la cobertura de matrícula en función de la demanda. Alta movilidad de la población migrante dentro del país. Comunidad educativa resistente a incluir a población migrante en el SE. Realizar campaña de difusión de funcionamiento de plataforma de matrícula. Difusión de las brigadas de BAE de forma masiva, y en medios alternativos. Estrategia BAE incorporada en las áreas, programas y proyectos internos del MINEDUC. Generar propuestas que oferten nivelación para NNA en MH. Garantizar plataforma estable de matrícula por parte de MINEDUC que desactive y active cupos de forma dinámica.</p>
<p>La educación es laica, obligatoria y gratuita en todos sus niveles. Las familias en MH y vulnerabilidad no tienen acceso adecuado a alimentación, vivienda, empleo o medios de vida. Se cuenta con un sistema de protección a población en MH, especialmente niñas y mujeres. Entrega de textos escolares sin costo.</p>	<p>La educación es laica, obligatoria y gratuita en todos sus niveles. En la BA RET identifica y remite casos de vulnerabilidad económica a los integrantes del MYPR, para apoyo en alimentación, vivienda, materiales educativos. Base de datos familiar sobre vulnerabilidad económica, ingresos, mendicidad, trabajo infantil, discapacidad, embarazo adolescente. Atención a familias en crisis psicosocial.</p>	<p>Articulación con la CI para proveer de materiales educativos, uniformes, transporte y alimentos a NNA incluidos en el sistema educativo. Estrategia para proveer servicio de alimentación escolar. Vinculación al sistema de salud a NNA migrantes</p>	<p>Crisis económica crítica de población migrante, que repercute en enfermedades, violencia, desnutrición, embarazos adolescentes y trabajo infantil. Las NN, y en especial adolescentes, prefieren trabajar para ayudar a la familia.</p>

Elaboración Equipo RET Internacional 2023.

Aceptabilidad

Esta dimensión permite conocer los enfoques utilizados en la inclusión educativa, evalúa la forma y el fondo de la implementación de la BA en cada uno de los países y facilita el realizar un acercamiento en cuanto a los currículos y al sistema educativo en su conjunto, de tal manera que se garantice una educación de calidad del entorno docente, materiales y recursos pedagógicos.

Así, “una educación de calidad buena será aquella que permita la construcción de conciencias, conocimientos y acciones que protejan y desarrollen la dignidad de la vida y los derechos humanos de todas las personas” (CLADE OMEP - EDUCO, 2018).

En la matriz que viene a continuación se presentan los elementos considerados en cada país para garantizar una educación de calidad.

Tabla 8. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de la dimensión de aceptabilidad de la educación en la práctica de BA.

DIMENSIONES	Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago
	Fuera de la escuela no se puede	Este cuento es tuyo, este cuento es de todos	Equal Place
<p>Aceptabilidad</p> <p>Adopta medidas positivas que facilitan y ayuden a las personas a disfrutar del derecho a la educación; pone una mirada sobre la forma y el contenido del currículo; y analiza cómo el SE contextualiza, diversifica, se adecúa y valora la diferencia, la pluralidad étnica y el diálogo intercultural.</p>	<p>Tiene un sistema de alerta temprana para monitorear y actualizar la información sobre los riesgos o situación que las NNA presentan. Monitorea a las familias y NNA durante 12 a 18 meses, a través de apoyo familiar, refuerzo escolar y capacitación en el idioma local. Implementa constantemente herramientas y recursos para el seguimiento de la trayectoria educativa. Plataforma diferenciada de matriculación y asistencia a la escuela. Apoyo de CI cada dos años para mantener los procesos de inclusión educativa (UNICEF). Impulsar la BAE como una estrategia de fortalecimiento de la inclusión educativa, especialmente de NNA venezolanos. La producción de datos es relevante para la toma de decisiones de la implementación de la BAE.</p>	<p>Se ajusta a las necesidades de las NNA presentes en el SE. El contenido y la forma de educación son adecuadas y respetan la pluralidad étnica y cultura. La forma de la educación es inclusiva. Impulsar dentro del gobierno territorial la BAE como estrategia de incremento de matrícula. Se apoya la política inclusiva con prestación de servicio de transporte PAE, residencias escolares, jornada única, centros digitales, atención a la primera infancia y sistema de convivencia escolar. Acciones para promover convivencia pacífica y cultura de paz, para prevenir y abordar la violencia por xenofobia y racismo. Visitas de los directivos del MEN para facilitar procesos para mejorar capacidades, visibilizar trabajo realizado e incidencia en gobiernos locales. Fuerte vínculo entre los lineamientos y modelos curriculares con la formación docente para mejorar la calidad de educación.</p>	<p>Incidencia de ACNUR en el Gobierno de TT de incluir a las NNA refugiados y migrantes en el SEN en la escuela primaria. Implementación de un SE alterno para incluir en la educación a NNA venezolanos. El currículo implementado por Equal Place es contextualizado, diversificado y adecuado, valora la diferencia, la pluralidad étnica, el diálogo intercultural y el conocimiento del nuevo idioma. Posibilita la inscripción de las NNA en clases virtuales con acompañamiento de tutores. DAWERE valida y certifica los estudios a través de un diploma emitido por la República Bolivariana de Venezuela.</p>

Ecuador		Aportes para la implementación	Desafíos en la implementación
Estrategia "Todos al Aula"	BA – RET International		
<p>Genera condiciones necesarias para funcionar apropiadamente en un entorno seguro.</p> <p>El currículo busca mejorar el contenido, contextualizando, valorando la diferencia y con pertinencia.</p> <p>Activación de planes de estudio para estudiantes con riesgo de vulneración de derechos.</p> <p>Uso de recursos didácticos para estudiantes con capacidades diferentes.</p>	<p>Contribuye a la implementación de BA para inclusión educativa propiciando convivencia armónica.</p> <p>Implementa la BA-RET con el modelo Canvas.</p> <p>Coordinación con distritos del MINEDUC para inclusión de NNA en MH aplicando el Acuerdo 26- A y la tabla del CAB.</p> <p>Activa las rutas de protección para NNA y familias en MH.</p> <p>Coordina acciones de BA con los socios del MYRP.</p> <p>Identifica y analiza las vulnerabilidades y riesgos desde una perspectiva multisectorial.</p> <p>Prioriza atención, acompañamiento en casos de embarazos adolescentes, trabajo infantil y violencias.</p> <p>Acompañamiento para el examen de ubicación y evaluaciones psicopedagógicas a las NNA.</p> <p>Facilitan el avance hacia un entorno digital para el registro, gestión, automatización de la información y visualización de informes. (Kobo-Collect y Kobo Toolbox).</p>	<p>Incidir para transformar los marcos normativos y regulatorios de la educación de NNA en MH.</p> <p>Sistema de alerta temprana con proceso de respuesta y seguimiento en tiempo real.</p> <p>Seguimiento a la trayectoria educativa.</p> <p>La BAE debe articularse al sistema de Salud.</p> <p>Articular las acciones multisectoriales (transporte, alimentación, alojamiento, material educativo, salud) para garantizar la inclusión y permanencia de NNA en el SE.</p>	<p>Persisten rezagos de discriminación por condición económica, racial y MH en la IE.</p> <p>Mejorar la seguridad dentro de las IE.</p> <p>Resistencia de algunas familias a inscribir a NNA en el SE por su condición de MH.</p> <p>Territorializar la aplicación de la política de inclusión educativa y acciones de BA.</p> <p>Mejorar la capacidad docente para generar el diálogo intercultural y el respeto a las diferencias.</p>

Elaboración Equipo RET International 2023.

Adaptabilidad

La adaptabilidad, en tanto dimensión del derecho a la educación, permite establecer un enfoque en el carácter flexible y pertinente de las estrategias que se implementan para la búsqueda, inclusión y permanencia de las NNA en el sistema educativo. Esta dimensión cambia la mirada tradicional de realizar acciones a las cuales las personas deben adaptarse, y plantea la ejecución de acciones que se adapten a las realidades cambiantes y de crisis de las sociedades, que respeten los valores culturales, sociales y las

particularidades que determinan una condición de flexibilidad.

La estrategia de búsqueda activa se desarrolla en contextos cambiantes y de crisis por lo que, dentro del proceso de sistematización de experiencias, se considera de alto valor el conocer cómo la estrategia se adapta y responde a las necesidades de las NNA en condición de vulnerabilidad y movilidad humana. En la siguiente matriz se analiza la experiencia y recoge los aportes y los desafíos que aún están presentes para la inclusión educativa.

Tabla 9. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de la dimensión de adaptabilidad de la educación en la práctica de BA

DIMENSIONES	Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago
	Fuera de la escuela no se puede	Este cuento es tuyo, este cuento es de todos	Equal Place
<p>Adaptabilidad</p> <p>Flexibilidad para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales en contextos culturales, sociales, ambientales y en crisis.</p>	<p>El trabajo intersectorial y la voluntad política garantizan acciones sostenibles.</p> <p>Las relaciones con el sistema judicial y tribunales de protección son importantes para que las rutas de atención sean aplicadas de manera adecuada.</p> <p>La estrategia de BAE es flexible, se adapta a las condiciones y realidades de los municipios como actores responsables de la implementación y protección de datos.</p> <p>La herramienta se adapta a la realidad de cada Estado y municipio. Por ejemplo, es posible determinar el motivo de exclusión o riesgo de exclusión escolar; definir prioridades; plazos para cada etapa, etc. Este proceso se denomina “personalización”.</p> <p>La Implementación de campañas en español, warao y portugués con las escuelas, estudiantes, organizaciones sociales, cooperación y los municipios.</p> <p>Diseño de materiales específicos para migrantes y la implementación de diez cursos de formación continua para la comunidad y actores locales.</p> <p>Fortalecer una mirada resiliente del SE ante la crisis, generadas por cambio climático, migración, daños en infraestructura social y otros servicios esenciales.</p>	<p>La política pública, se ha nutrido de nuevos lineamientos dirigidos a la inclusión, equidad y recursos educativos para una educación de calidad.</p> <p>La capacidad del MEN para establecer convenios de cooperación como el Programa de Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP, liderado por ACNUR, UNICEF, ha implementado la BAE para el acceso, permanencia, promoción educativa e integral con las familias y las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad.</p>	<p>La estrategia está desarrollada con base en los currículos nacionales, adaptada a la realidad de NNA venezolanos y anclada en la plataforma de educación virtual.</p> <p>La educación contempla al inglés como segundo idioma.</p> <p>Se logró que ciertas instalaciones de la iglesia católica faciliten los espacios físicos para la educación presencial de NNA venezolanos.</p>

Ecuador		Aportes para la implementación	Desafíos en la implementación
Estrategia "Todos al Aula"	BA – RET International		
<p>Existe una adecuada flexibilidad y refuerzo educativo en algunas IE. La política pública se ajusta al contexto, a crisis como la pandemia por Covid-19 y el flujo migratorio venezolano.</p> <p>Capacidad del MINEDUC para establecer convenios de cooperación con, por ejemplo, el Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP, liderado por UNESCO.</p> <p>Implementación de la BAE para el acceso, permanencia, promoción educativa e integral de NNA en MH.</p>	<p>Generan material informativo y comunicacional para ampliar las posibilidades de ubicación y acceso al sistema educativo.</p> <p>Articulan y colaboran con otras organizaciones e instituciones para mejorar la oferta en respuesta a las diversas necesidades de la población y para disminuir la duplicidad de esfuerzos.</p> <p>Implementan una ruta de acompañamiento socioemocional y de fortalecimiento de capacidades que permiten el manejo de la crisis producida por el proceso migratorio, brindando herramientas para la adaptación, la resiliencia y la reconstrucción del proyecto de vida. (Caja de herramientas, itinerario de formación para familias).</p>	<p>Incorporar en la BAE conocimiento en lenguas originarias.</p> <p>Diseño de materiales complementarios para migrantes y capacitación modular y permanente a la comunidad educativa sobre diálogo intercultural, diversidad y migración.</p> <p>Fortalecer el trabajo con agencias de cooperación hasta incorporar la BA como elemento del SE inclusivo.</p> <p>Innovación de la estrategia para adaptarse a los cambios de las realidades locales.</p> <p>Trabajo articulado con grupos étnicos, diversos y en MH.</p> <p>Considerar en la implementación de la BA los tiempos, horarios y rutinas de la población en MH.</p>	<p>La adaptabilidad requiere de recursos técnicos y tecnológicos, presupuesto, tiempo y dedicación porque los cambios requieren esfuerzo de largo alcance.</p> <p>Se debe avanzar en el fortalecimiento intersectorial a largo plazo, para superar la falta de presupuesto, rotación de personal y priorización de otras necesidades territoriales.</p> <p>Personal limitado para guiar a las NNA venezolanos al SE.</p> <p>Realizar acciones para que la BAE sea conocida por toda la comunidad educativa y cuente con personal y presupuesto específico dentro de los entes rectores.</p>

Elaboración Equipo RET International 2023.

Rendición de cuentas

Es parte del ejercicio de los derechos, pues es un deber y compromiso ético y de transparencia de las acciones y responsabilidades que se asumen, ya sea como autoridad del sector público o por encargo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable; o de los recursos que se destinan para superar las brechas de pobreza, marginalidad y exclusión de grupos sociales. Estos procesos deben ser periódicos, participativos y no solo informativos. Muchos de los organismos de cooperación internacional han incorporado esta dimensión a su accionar. Por lo

tanto, la BA es una estrategia encaminada a cumplir con el objetivo de que NNA se encuentren dentro del sistema educativo. Alrededor de esta meta debe existir información respecto a sus avances y a las acciones que se realizan para superar las barreras que aún persisten en el acceso y permanencia al SE, especialmente de NNA en situación de vulnerabilidad, pobreza o en situación de migración y refugio.

A continuación se muestran los elementos considerados en la sistematización de las experiencias y los mecanismos, acciones o planteamientos que se han realizado en cada uno de los países.

Tabla 10. Análisis y aportes desde las experiencias a partir de los procesos que realizan de rendición de cuentas en la implementación de BA escolar.

DIMENSIONES	Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago
	Fuera de la escuela no se puede	Este cuento es tuyo, este cuento es de todos	Equal Place
Rendición de Cuentas Genera opinión desde un manejo responsable de información y corresponsabilidad en las acciones.	La estrategia de BAE entrega información a la plataforma R4V que sirve de insumo a nivel internacional, nacional y municipal. Los municipios son autónomos de realizar acciones de rendición de cuentas con la ciudadanía. La participación de los Consejos de la Niñez es clave, pero en realidad no es un requisito específico de la estrategia.	El MEN y las ETC reportan el avance consolidado de la meta de manera permanente. Informe anual de gestión que evidencia acciones sinérgicas que contribuyen en el acceso, bienestar y permanencia de las NNA y las familias. Participación del país en eventos de incidencia en la región para compartir experiencia y aprender de iniciativas para incorporarse en el país. La articulación con la plataforma R4V que brinda seguimiento a las acciones sectoriales y multiactor. Este es un insumo para diseño de iniciativas y acuerdos de cooperación a nivel territorial con MH.	Asegura el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicación y retroalimentación de los procesos, resultados y recursos destinados a la educación. Presentan datos relevantes en escenarios de toma de decisiones que posibiliten un cambio en la normativa de inclusión educativa en el país, por ejemplo, informes ACNUR, UNICEF y R4V.

Ecuador		Aportes para la implementación	Desafíos en la implementación
Estrategia "Todos al Aula"	BA – RET International		
<p>El MINEDUC reporta el avance de la meta de NNA matriculados a través de informes de seguimiento internos desde las zonales. Se emiten informes anuales desde el nivel centralizado y desconcentrado.</p>	<p>Presentan datos relevantes de las condiciones de las NNA en MH, en escenarios de toma de decisiones. Contribuyen en el cumplimiento de metas de país y el avance frente a la garantía de los derechos de las NNA en MH y los ODS.</p>	<p>Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y participación frente a los avances en la inclusión educativa. Generar espacios de reporte de los resultados de las acciones de los entes rectores con los actores involucrados, principalmente con los participantes en MH.</p>	<p>La inclusión de la rendición de cuentas sobre los logros y barreras en inclusión educativa con los participantes y actores locales es un desafío aún presente en todas las experiencias.</p>

Elaboración Equipo RET International 2023

Aportes a los pasos o fases desarrollados en la implementación de la BAE

Cada país y experiencia en particular ha establecido sus pasos metodológicos para desarrollar la BA escolar, como un pilar de los procesos de inclusión educativa.

Sin embargo, cada BA tiene sus propias dinámicas, las cuales presentamos a continuación.

Tabla 11. Pasos generales que ha establecido cada experiencia o buena práctica en la implementación de BAE.

Pasos	Roles y responsables	Aporte por país			
		Brasil	Colombia	Trinidad y Tobago	Ecuador
Paso 1. Organización	Entidades de Gobierno y Entidades de Cl.	Tiene responsables de registro a nivel territorial.	Analiza los datos sobre matrícula, deserción de NNA en MH.	Estructuran respuestas educativas para NNA en MH.	BA-RET Revisión de información secundaria, primaria, flujos migratorios, de forma visual. Zonificación para promoción de la oferta de NNA en MH.
Paso 2. Formación al equipo	Entes territoriales.	Formaliza su participación en la BAE.	Equipos según contexto territorial.	Grupos locales con canales de información. Conforman grupos diferenciados por primaria, multigrado y secundaria.	Elaboración y análisis situacional de NNA en MH. Descripción de entornos familiares, identificación de brechas socioeconómicas, medios de vida y riesgos.
Paso 3. Conocimiento, lectura y análisis del territorio	Entes de gobierno y territoriales.	Analizan y personalizan la distribución de casos por territorio, actualiza web.	Analiza las zonas de BA (barrio, comuna, vereda, resguardos, cabildos).	Inciden en los tomadores de decisión para garantizar la educación a NNA en MH.	Identificación de entidades territoriales que trabajan en educación y protección. Elaboración de mapa de actores. Coordinación interinstitucional para acciones de BA.
Paso 4. Búsqueda activa de las NNA por fuera del sistema educativo o con riesgo de abandono	Entes gobiernos territoriales, Agencias de Cl., y grupos de la sociedad organizados.	Desarrolla plan de trabajo de gestión de casos y BAE, y capacita a los equipos de BA y tecnología; identifican a NNA no escolarizado; activa la alerta; actualiza web.	Focaliza la zona y recoge información sobre familia y NNA. Se asigna cupo escolar. Matrícula.	Identifican y confirman que se encuentren fuera del SE. Se utiliza todos los espacios para entregar información sobre el programa.	Activación de brigadas de BA casa a casa. Articulación con otros actores locales para BA (Salud, registro migratorio). Implementación de puntos de información (entidades públicas, "Estoy aquí").
Paso 5. Acompañamiento pedagógico personalizado para el regreso de las NNA al sistema escolar	Gobiernos territoriales, distritos educativos.	Comprueban la veracidad de las alertas, realizan visitas domiciliarias. Capacitan a coordinadores para acompañamiento personalizado de ingreso.	Promueve estrategias de seguimiento.	Se busca potenciar las destrezas de las NNA. Responde de manera personalizada. UNICEF con otros actores METT inciden y velan por reconocimiento del derecho a la educación.	Acompañamiento personalizado a familias para la inclusión educativa. Preparación para exámenes de ubicación. Adecuación de documentos para matrícula. Asesoramiento para matrícula en plataforma tecnológica.

Paso 6. Fortalecimiento de instituciones educativas para la acogida de las NNA al Sistema Educativo	Cooperación Internacional.			Desarrollan campañas de sensibilización.	Articulación con distritos para pruebas de ubicación, pruebas psicopedagógicas. Reconocimiento de estudios.
Paso 7. Acompañamiento y apoyo a las familias y al entorno social y de organizaciones comunitarias existentes en el territorio				Mantiene contacto con las familias para que asuman el acompañamiento pedagógico.	Capacitación sobre el derecho a la educación, atención psicosocial y psicológica.
Paso 8. Desarrollo de una estrategia de seguimiento, acompañamiento y evaluación para la permanencia de las NNA en el Sistema Educativo	Gobierno central e intermedio.	(Re) matriculación y seguimiento por 12 a 18 meses. Actualiza web.		Las plataformas de educación permiten realizar el seguimiento a la permanencia de NNA.	Fortalecimiento familiar para reconstrucción del tejido personal, familiar y comunitario.
Paso 9. Comunicación, coordinación transversal	Coordinación por sectores de gobierno y entes del SP.	Comunicación intersectorial de atención de caso (salud, asistencia social).		Campañas de comunicación sobre la oferta híbrida de escolarización a NNA venezolanos.	Identificación de medios y canales de comunicación con mayor acceso a población en MH. Generación de free-press, y agencias de comunicación humanitarias.

Elaborado por: Equipo RET Internacional a partir de (Herrera L. y., 2012, págs. 72-76) 2023

Reflexiones finales, análisis, sistematización, experiencias

La sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas en Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago sobre los procesos de Búsqueda Activa Escolar (BAE) para la inclusión educativa de población migrante, refugiada y en condición de vulnerabilidad, describe y analiza de manera sistémica las condiciones e indicadores socioeconómicos, educativos, ambientales y marcos normativos que contribuyen en la inclusión educativa.

Este contexto permitió ubicar y describir las experiencias y buenas prácticas de BAE, a partir de las cuales se plantean las siguientes reflexiones:

Fortalecer la respuesta educativa regional multilateral a la movilidad humana

Las experiencias de inclusión educativa desarrolladas en Brasil, Colombia y Ecuador permitieron movilizar e integrar respuestas de cooperación entre los Estados y de coordinación con el Sistema de Naciones Unidas.

Por ejemplo, en coherencia con el Proceso de Quito, en la Declaración Conjunta del Capítulo VI, los países avanzan en la armonización y ampliación de la conexión entre la política educativa, social y migratoria.

Enfatizan la importancia del derecho a la educación, como factor de inclusión social y protección para las familias migrantes y refugiadas, definen la Guía Operativa para la Cooperación Transnacional en la

Protección especializada de la niñez en procesos de MH.

La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) está conformada por más de 200 organizaciones (incluyendo Agencias ONU, sociedad civil, organizaciones religiosas y ONG, entre otras) que coordinan sus esfuerzos bajo el Plan Estratégico de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP por sus siglas en inglés) en 17 países de América Latina y el Caribe, y articula el triple Nexus entre los componentes humanitario-desarrollo-paz.

El programa multianual de resiliencia para la inclusión educativa-MYRP asegura que niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y otras situaciones de vulnerabilidad cuenten con herramientas para la permanencia en el sistema educativo, el fomento de aprendizajes holísticos y su desarrollo integral.

El fondo Education Cannot Wait (ECW) mundial de las Naciones Unidas para la educación en emergencias y crisis prolongadas, apoya a los países para que nadie se quede atrás en la garantía del aprendizaje integral para las niñas, niños y adolescentes migrantes, refugiados, desplazados internos y otros afectados por crisis. Estos recursos han sido fundamentales para impulsar programas y proyectos más integrales y fortalecer capacidades locales.

Es fundamental continuar impulsando estas acciones frente a las crisis prolongadas en el mediano plazo y, simultáneamente, avanzar hacia acciones orientadas a sistemas educativos resilientes y de cambio transformacional.

La respuesta sinérgica entre diversas agencias como UNESCO, ACNUR, OIM y UNICEF posibilita el fortalecimiento de capacidades locales a través de la movilización de recursos técnicos y financieros, así como la incidencia para la garantía del derecho a la educación. En la mayoría de los países sistematizados, esta acción es complementaria a los esfuerzos del Estado; sin embargo, en el caso de Trinidad y Tobago es la única alternativa para las familias que no logran regularizar su situación migratoria o de refugio.

Planificación del acceso inclusivo y equitativo a los sistemas educativos

En Brasil, Colombia y Ecuador se evidencian avances en la eliminación de barreras normativas y legales para la regularización y la garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Los impactos de la pandemia por COVID-19 generaron importantes índices de deserción escolar, que sumados al aumento del flujo migratorio, los cierres fronterizos y la seguridad pública (conflictos armados, narcotráfico, criminalidad) profundizaron los desafíos de los países para garantizar el acceso a la educación y la permanencia en el sistema educativo.

Por tanto, las **estrategias públicas de BA escolar se dirigen a toda la población de NNA** que no se reintegraron al sistema educativo y no solo a las NNA migrantes y refugiados. Sin embargo, los SE no logran adaptarse eficientemente a la nueva demanda de servicios y a las crisis generadas por factores como cambio climático, flujos migratorios, desplazamientos forzados internos y la disminución de inversión pública y de cooperación.

Si bien la BA escolar ha sido una práctica regular de corto plazo en los países, impulsada solo al inicio de cada ciclo escolar, **no cuenta con una destinación específica de recursos públicos** para el despliegue de las acciones necesarias.

Por ello las acciones implementadas para la BA escolar se **suman a las actividades operativas** de las secretarías, distritos o zonales de educación para alcanzar las metas de matrícula, y se desarrollan en **contextos con alta complejidad** debido a factores asociados a la **seguridad y dispersión territorial**, que demandan la disponibilidad de equipos técnicos capacitados y condiciones para movilidad, seguimiento y coordinación.

Las experiencias y prácticas en BA escolar en Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago, como respuesta a estos escenarios desde iniciativas públicas y privadas, **han fortalecido las acciones de gestión intersectorial** a través de la generación de datos e información, cooperación, coordinación e integración a nivel internacional, nacional y local para identificación y atención a la población.

Respecto al acceso a la educación de las NNA migrantes y refugiados, **los avances normativos posibilitan la inscripción al sistema educativo**, aun cuando no posean documentos. Sin embargo, para el reconocimiento de la trayectoria educativa, las familias deben cumplir con requisitos de ubicación y la formalización de los grados cursados.

Los países reconocen que los sistemas de información para el **seguimiento de la trayectoria educativa son fundamentales**. En el caso de Brasil, la estrategia de BA escolar cuenta con una plataforma tecnológica que permite el seguimiento personalizado hasta por 18 meses, para garantizar la permanencia educativa y el acompañamiento de las entidades responsables de las rutas de protección y garantía de derechos.

En Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago se considera importante avanzar en el fortalecimiento de los actuales sistemas públicos de información nominal, que **centralicen los datos** y faciliten el **seguimiento a la trayectoria educativa** de las NNA. Esto, considerando que los países requieren información veraz y oportuna para identificar y abordar las causas de la deserción intranual (abandono antes de finalizar el periodo escolar) e interanual (culmina el periodo escolar, pero no se matricula al siguiente).

Con relación a los avances normativos y de política pública representada en planes, programas o proyectos, se destacan:

En Brasil, la acción popular realizada por la **Misión Pacaraima** posibilitó la emisión de la **Resolución No. 1 de 2020 CNE**.

En Colombia se definió la Estrategia “Niñez Migrante”, la estrategia interinstitucional “Somos Enlace” y las políticas nacionales: **Inclusión y Equidad Educativa; Recursos Pedagógicos Educativos**.

En Ecuador se implementa el Acuerdo Nro. MINEDUC-2021-00026-A y el **Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo**, en articulación con diversos sectores.

Promover entornos sociales y educativos inclusivos y propicios

Las experiencias y prácticas de BA escolar para

la inclusión educativa consideraron condiciones específicas para garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la promoción de las NNA, a través de la **movilización de recursos para planes de alimentación, transporte escolar, kits educativos y tecnológicos**, plataformas de aprendizaje en línea, transferencias monetarias, kits de higiene menstrual, mejoramiento de la infraestructura escolar (WASH) y acompañamiento socioemocional.

Los países han desarrollado diversas estrategias orientadas a la **sensibilización y participación de las comunidades de acogida** para la eliminación de la discriminación y la xenofobia. Se ha potenciado el desarrollo de repositorios digitales con herramientas de capacitación, especialmente para equipos docentes, NNA y madres, padres y cuidadores (MPC). Sin embargo, **persisten barreras tecnológicas** para acceder a estos recursos y garantizar la comprensión y práctica de los aprendizajes.

Los procesos metodológicos de la BA escolar tienen un alto nivel de adaptación y flexibilidad a los contextos y condiciones particulares de la población migrante y refugiada, como por ejemplo las adaptaciones curriculares, procurando abordar temas relacionados con sus países de origen, a través de proyectos de investigación, medios audiovisuales y fotografía. La inmersión en un segundo idioma ha sido clave para adaptación y el aprendizaje de las NNA en Brasil y Trinidad y Tobago.

El enfoque territorial y diferencial en la BA escolar ha sido esencial para obtener resultados valiosos y acciones sin daño, porque prioriza la atención a poblaciones con mayor nivel de vulnerabilidad, como el caso de trabajo infantil, explotación y embarazo adolescente. La práctica de BA liderada por RET International en Ecuador, por ejemplo, incorpora una ruta para la identificación, caracterización y análisis para la gestión de casos.

En Ecuador se destaca además el enfoque de justicia restaurativa en los entornos escolares para fortalecer el tejido social.

Sobre la incorporación del enfoque de género en las estrategias de BA escolar, desde la institucionalidad pública se considera que *la atención es igual para todas las personas, sin discriminación; no se considera*

relevante contar con un análisis y formulación de respuestas diferenciadas de BA escolar para hombres, mujeres y no binarios **que reduzcan las brechas históricas de desigualdad.**

Las experiencias y prácticas reconocen que el cambio climático genera impactos y efectos importantes en los sistemas educativos y la migración, de allí que resulta **fundamental impulsar el diseño de mecanismos sostenibles y resilientes** para movilizar capacidades y recursos técnicos y financieros en favor de la mitigación y adaptación de los sistemas educativos.

Continúa siendo un desafío la participación de los medios de comunicación masiva, como actores relevantes en los procesos de sensibilización, difusión de información y formación para la población en MH y de acogida.

Promover las oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento de la educación

Los países miembros de la Comunidad Andina avanzan en el fortalecimiento de los mecanismos contemplados en el Convenio Andrés Bello **de reconocimiento de**

estudios, certificados, títulos y conocimientos previos en todos los niveles educativos, y contribuyen a la difusión de las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para las personas en condición de movilidad¹⁵.

La práctica de BA escolar liderada por UNICEF en Trinidad y Tobago ha **incorporado el marco de habilidades transferibles**, que considera la gestión de capacitación para el **trabajo y la educación superior.**

En cuanto a la inclusión educativa, en los países aún **persisten barreras** de tipo normativo, social, económico y de la capacidad de respuesta de los sistemas educativos para la inclusión educativa. Estas barreras **se profundizan debido a las presiones dinámicas del contexto**, por lo que sigue siendo fundamental y pertinente la **cooperación multilateral** para aunar esfuerzos que contribuyan al cumplimiento de las metas planteadas en la agenda 2030.

Los países coinciden en la urgente reflexión-acción sobre la **calidad de la educación y los diversos escenarios del aprendizaje virtual y la inteligencia artificial** para potenciar las capacidades de las NNA.


15 (UNESCO, 2023, pág. 1)



PARTE 3

La sistematización de inclusión educativa en Ecuador aborda la experiencia de BA escolar “Todos al Aula”, como una estrategia liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional (MINEDUC), con el apoyo de diversos actores internacionales, nacionales y locales.

Describe los avances normativos de inclusión educativa; las presiones dinámicas del contexto donde se desarrolla la estrategia; presenta los objetivos y principales características; ejes de implementación, actores y roles; componentes de la gestión intersectorial, sistemas y herramientas; metas y logros; aprendizajes, desafíos y recomendaciones; y conclusiones de la sistematización.



Experiencia de inclusión educativa en Ecuador

“La educación tiene nombre y rostro, y nos interesa cada uno de los niños, niñas y adolescentes, que son la razón de ser nuestro trabajo. Queremos humanizar la educación”.

Subsecretario de educación DMQ¹⁶ 2023

La sistematización de inclusión educativa en Ecuador aborda la experiencia de BA escolar “Todos al Aula”, como una estrategia liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), con el apoyo de diversos actores internacionales, nacionales y locales.

Incluye la práctica de BA-RET del Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa (MYRP), liderado por el MINEDUC, ACNUR, UNESCO y UNICEF, con el financiamiento de ECW y la Embajada de Canadá. Describe los avances normativos de inclusión educativa; las presiones dinámicas del contexto donde se desarrolla la estrategia; presenta los objetivos y principales características; pasos de implementación, actores y roles; componentes de la gestión intersectorial, sistemas y herramientas; metas y logros; aprendizajes, desafíos y recomendaciones; y conclusiones de la sistematización.

Contextualización

El sistema de educación ecuatoriano incorpora **la inclusión educativa**, ya que su marco constitucional no diferencia a nacionales de extranjeros en cuanto al acceso a **los derechos de educación**, por lo que **acoge a más de 64.000 NNA en situación de MH actualmente**.

Antes de la **emergencia sanitaria**, aproximadamente **268.000 NNA ecuatorianos ya estaban fuera del sistema educativo** y aproximadamente **187.277 tenían rezago escolar** de más de dos años.

El impacto del COVID-19 redujo los ingresos económicos

en el 84,3% de los hogares, aumentando el riesgo de abandono escolar. Para el año 2022, por ejemplo, **46.132 NNA extranjeros abandonaron los estudios**; según el MINEDUC las causas principales de ello están relacionadas con el regreso de extranjeros a su país o su migración hacia otros; la falta de oportunidades de empleo que les **obliga a dedicarse a labores de subsistencia**; y el hecho de que los estudios no son considerados como una prioridad inmediata¹⁷.

El último informe de evaluación conjunta de necesidades del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM-mayo 2022) revela que en un **10,0%** de las familias migrantes **existen personas con discapacidad** (224 grupos familiares) y en un **18,5%** hay personas **con enfermedades crónicas** (414)¹⁸.

De acuerdo con datos oficiales se matricularon **1,9 millones estudiantes del régimen Costa y Galápagos** en el año lectivo 2020-2021; para el período 2022-2023 se registraron **40.000 estudiantes menos** que el año anterior. En el régimen Sierra-Amazonía, en el período 2023-2024 se matricularon **1.780.368** de NNA, **38.238 estudiantes no regresaron** a las aulas¹⁹.

Características del Sistema Educativo

En Ecuador el Sistema Nacional de Educación (SNE) tiene como centro prioritario a la persona y promueve el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura²⁰.

16 Distrito Metropolitano de Quito DMQ.

17 (Primicias, 2022, págs. 1-2)

18 (R4V - GTRM Ecuador, 2022, pág. 13)

19 (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Información, 2022, pág. 1)

20 (Primicias, 2023, pág. 1)

De acuerdo con la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, se establece la **rectoría del Estado sobre el SNE**, quien mediante la formulación de política nacional de educación, así como a través de la regulación y el control permanentes de las actividades vinculadas al ámbito educativo y al funcionamiento de las entidades que integran al sistema, organiza un modelo de gestión con pertinencia cultural y lingüística, y ofrece **educación escolarizada ordinaria, extraordinaria, acumulativa y progresiva** que conlleva a la obtención de un título o certificado.

Gráfico 9 Modelo de gestión SNE en Ecuador



Fuente. (MINEDUC, 2021, pág. 30)

El MINEDUC, por la naturaleza de sus competencias y por los productos y servicios que presta a la ciudadanía, hace presencia en el territorio de forma descentrada. A **nivel zonal** se desarrollan los procesos de planificación, coordinación y control; y a nivel provin-

cial se ejecutan los procesos de planificación, coordinación y, principalmente, de gestión y control.

El **distrito educativo** es el nivel de gestión que opera a nivel local y articula a las instituciones educativas, los directivos, los docentes y demás perfiles educativos responsables de poner en funcionamiento el servicio educativo.

Las modalidades de educación son: presencial, semipresencial, a distancia, educación abierta y educación en casa.

El sistema presenta ofertas de educación especializada, aulas hospitalarias, educación en contextos de encierro, educación artística y educación para personas con escolaridad inconclusa que integra la alfabetización, post **alfabetización básica, superior, intensiva-virtual y bachillerato intensivo-virtual** en dos colegios: uno para el régimen Costa-Galápagos y otro para el régimen Sierra-Amazonía.

También cuenta con el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación orientada a la inclusión de las nacionalidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, y a la promoción de la participación de la comunidad a la que estas pertenezcan²¹.

En el SNE los actores educativos son responsables de la **protección de derechos de las NNA**, con especial énfasis de aquellos en situación de vulnerabilidad. Por ello la IE garantizará la **atención oportuna, acompañamiento psicosocial, seguimiento periódico** y registro de casos de vulneraciones de derechos detectados o cometidos en el sistema educativo.

Tabla 12. Características de la inclusión educativa en Ecuador.

Inclusión Educativa	Se refiere a la práctica de garantizar que las NNA, independientemente de sus características, habilidades o circunstancias individuales, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participen plenamente en ella.
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Asegura el derecho de las NNA a la educación inclusiva. - Se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad, con una propuesta educativa basada en el reconocimiento y valoración de las diferencias. - El sistema educativo se prepara para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de las NNA. - La intervención está orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas) a través de un currículo universal. - Las acciones están dirigidas a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan la participación y las oportunidades de aprendizaje de las NNA. - Procura que las NNA con necesidades educativas especiales estén en el aula regular. - Los docentes reciben formación continua. - Proporciona adaptaciones curriculares, recursos y apoyos adicionales según las necesidades individuales del estudiantado. - Dispone de recursos adicionales y sistemas de apoyo para las NNA que lo requieran.

Elaboración propia 2023

21 (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, pág. Art.343)

Avances normativos de inclusión educativa

Ecuador determina que los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos serán de directa e inmediata aplicación.

El país ha ratificado diversos convenios internacionales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente, la migración y educación, entre otros. Por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de **Derechos Económicos, Sociales y Culturales**; la **Convención sobre los Derechos del Niño** y la **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**.

También ha ratificado la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** y Protocolo Facultativo; el **Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB)**; la **Convención sobre el Estatuto de los Refugiados**; los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el **Convenio sobre la Discriminación** y el **Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil**.

En cuanto a migración el Ecuador es parte de la **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares**.

En los últimos cinco años, el país ha fortalecido la capacidad institucional para la creación, visibilización, modificación o fortalecimiento de medidas normativas y reglamentarias **para impulsar la inclusión educativa**²², acorde a los principios fundamentales del derecho a la educación y las necesidades del contexto, con la premisa de que ninguna NNA se quede atrás.

En ese contexto se evidenciaron prácticas de inclusión socioeconómica de las familias en MH en la **Conferencia Internacional de Solidaridad con los Refugiados y Migrantes** Venezolanos y sus países y comunidades de acogida, e insta a la cooperación y a **continuar con la ayuda humanitaria y la estabilización socioeconómica**.

A continuación se describen los **avances de naturaleza jurídica; el abordaje de las perspectivas multidimensionales de la educación; la contribución a las dimensiones para el derecho a la educación** (asequibilidad-disponibilidad; accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad y rendición de cuentas); y los **hitos de acciones estratégicas y sinérgicas para la inclusión social y educativa** entre el período 2018-2023.

Tabla 13. Avances normativos, abordajes e hitos de inclusión educativa en Ecuador.

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Prohibir la tenencia, porte y manejo de armas, explosivos y/o sustancias que pongan en riesgo la vida o la integridad de las NNA en el SNE. MINEDUC-MDI-2023-001, de 16-feb. 2023, MINEDUC-Ministerio del Interior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos que protegen la vida e integridad de las NNA dentro de instituciones educativas. - Responsabilidad de aplicar protocolos y rutas de atención ante actos de violencia que afecten a NNA dentro o fuera de la institución educativa. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones necesarias para funcionar apropiadamente en un entorno seguro.</p> <p>Accesibilidad: la educación genera condiciones para las NNA en situación de riesgo y las víctimas de violencias.</p>	<p>2023</p> <p>Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo: prioriza estrategias para la prevención del riesgo psicosocial.</p> <p>Plan Nacional de Escuelas Seguras: busca desarrollar estrategias para la prevención del delito y la violencia, y fortalecer la seguridad en las IE y sus zonas de influencia.</p> <p>Metodologías de gestión de riesgos: elaboración del plan de gestión de riesgo en el SNE; evaluación de afectaciones y análisis de necesidades; ejercicios de simulación y simulacro.</p>

22 Acuerdo Ministerial 295/2013, incorporó la inclusión educativa

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Determinar los procedimientos, y orientaciones en las instituciones educativas especializadas para la inclusión educativa, 2023.</p> <p>Con base en el Acuerdo Nro. MINEDUC - 2018-00055-A - Acuerdo Ministerial 0295 Registro Oficial 93 de 02-oct.-2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del currículo y guía metodológica para la implementación a nivel nacional de lengua de señas. - Orientación metodológica para la atención educativa de estudiante en aulas hospitalarias. - Atención educativa de estudiantes con problemas de alcohol y otras adicciones. - Atención educativa de estudiantes en los centros de adolescentes infractores. - Capacitación en ámbitos de inclusión a docentes, equipos multidisciplinares y UDAI, y dotación de material. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones para atender a NNA sin discriminación.</p> <p>Accesibilidad: la educación dispone los procedimientos y orientaciones para la inclusión efectiva y atención pertinente de NNA.</p> <p>Adaptabilidad: educación flexible para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA.</p> <p>Aceptabilidad: el currículo busca estar cada vez más contextualizado y diversificado.</p>	<p>Proyecto inclusión universal para el aprendizaje 2023-2024, para fortalecer atención y la corresponsabilidad social en la atención de las NNA en las instituciones educativas.</p>
<p>Regular y garantizar el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso.</p> <p>Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2020-00025-A de 22 abr. 2020.</p> <p>Reforma: Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2021-00026-A.</p> <p>Circular MINEDUC-SIEBV-2022-00002-C, del 24 feb. 2022.</p> <p>Regularización extraordinaria por un período de 12 meses. Extensión de una nueva visa: la visa de residencia temporal de excepción (VIRTE). Decreto ejecutivo núm. 436-2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita el acceso de NNA durante el período de matrícula ordinaria o en cualquier momento del año escolar. - Incorpora los conceptos y situaciones de vulnerabilidad. - Considera el rezago educativo como una vulnerabilidad. - Acceso al proceso de aprestamiento, aunque las NNA no cuente con expediente académico. - Establece el procedimiento para facilitar el acceso al SNE de las NNA en condición de MH. - Fortalece el apoyo y soporte psicoemocional a través de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE. - Extensión de una nueva visa: la visa de residencia temporal de excepción (VIRTE) hasta agosto 2023. 	<p>Accesibilidad: educación accesible para todas las personas.</p> <p>Aceptabilidad: la forma y el contenido de la educación son contextualizadas, relevantes, valoran la diferencia.</p> <p>Adaptabilidad: educación flexible para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA.</p> <p>Rendición de cuentas: información de calidad y en lenguaje claro.</p>	<p>Plan Nacional Somos Inclusión, busca el fortalecimiento de políticas, culturas y prácticas inclusivas.</p> <p>Aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas fiscales, fisco-misionales, municipales y particulares del país, con la oferta educativa y en todos sus niveles y modalidades.</p> <p>Implementación del Modelo Pedagógico de Comunidades de Aprendizaje (CDA) con equipos docentes para abordar el diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, creación de sentido, solidaridad, dimensión instrumental e igualdad de diferencias.</p> <p>Informe. Rendición de cuentas 2022. Fortalecimiento de capacidades docentes a través del curso MOCC “Creando Aula”, dirigido a docentes.</p> <p>Campaña “En la escuela estoy mejor”, para difundir la Tabla de Equivalencias del CAB, la cual contribuye a asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes²³.</p>

2022

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. Protocolos -Edición 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resalta la obligación de toda la comunidad educativa de convertir al espacio educativo en un entorno seguro, en el que se garanticen los derechos de las NNA. - Aborda los tipos de violencia, como negligencia, violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. - Guía la actuación de la comunidad educativa frente a situaciones de violencia entre estudiantes. - Determina los lineamientos de actuación para acompañar a estudiantes, familiares y equipo docente ante la detección de un caso de violencia. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones para vivir en un ambiente educativo más seguro y propicio para la salud y el bienestar.</p> <p>Accesibilidad: dispone de lineamientos de actuación ante situaciones de violencia para toda la comunidad educativa.</p>	<p style="text-align: center;">2022</p> <p>Implementación de prácticas de justicia restaurativa: construye comunidad, previene y gestiona los conflictos y tensiones en el ámbito educativo.</p> <p>Formación al equipo docente en procesos de paz y resolución de conflictos, genera competencias para facilitar círculos restaurativos en el ámbito educativo.</p> <p>La caja de herramientas para la inclusión en el sector educativo incluye materiales metodológicos y pedagógicos que brindan alternativas e insumos de trabajo, construidos de manera participativa.</p> <p>Lanzamiento de la Fase III del rastreo territorial en el ciclo Costa/Galápagos 2021-2022, y lanzamiento de la Estrategia de Búsqueda Activa en el ciclo Sierra/Amazonía 2021/2022. Implementación del módulo de monitoreo.</p> <p>Actualización de la Cartilla de la Tabla de Equivalencias.</p>

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Derecho a la educación de una niña en situación de movilidad humana. Sentencia de la Corte Constitucional (1497-20-JP/21)</p> <p>Norma Técnica de Atención a la Población en Contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en situación de vulnerabilidad en ciudades de acogida -servicio extramural. Acuerdo Ministerial N° MIES-2021-018/2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Declaró una vulneración del derecho a la educación a las NNA en MH, a quien se le impida registrarse en el grado correspondiente, según su trayectoria educativa en el país de origen si no cuenta con la documentación para certificar los años cursados. - Se instruyó la adecuación del informe sobre el diseño de pruebas para la evaluación de las NNA en situación de movilidad. - Establece la aplicación obligatoria en los puntos migratorios del territorio. - Identifica las necesidades de protección y atención de las NNA y sus familias de otras nacionalidades. - Facilita los canales migratorios regulares y no discriminatorios, y proporcionar mecanismos permanentes y accesibles a las NNA y sus familias para que regularicen la situación migratoria. 	<p>Asequibilidad: educación disponible para todas las personas sin discriminación.</p> <p>Accesibilidad: protección para la población en situación de vulnerabilidad por la MH.</p> <p>Adaptabilidad: una educación con la flexibilidad para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA.</p> <p>Asequibilidad: educación disponible con infraestructura adecuada ante crisis y equipos docentes con capacidades fortalecidas.</p> <p>Accesibilidad: Protección para la población en situación de vulnerabilidad, especialmente de niñas y mujeres adultas.</p> <p>Adaptabilidad: condiciones de flexibilidad para responder a las necesidades permanentes o temporales de las NNA y mujeres adultas.</p>	<p>2021</p> <p>Plan Estratégico Institucional 2021-2025, MINEDUC. Socialización de los lineamientos para la aplicación de los acuerdos ministeriales que favorecen el acceso de NNA. Inicia la implementación del Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP 2021-2023: prioriza la educación para todas las NNA . Guía Operativa para la cooperación transnacional en la protección especializada de la niñez en MH-Proceso de Quito. Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, para disminuir el rezago y brechas educativas. Plan estratégico “Los futuros de la educación, hacia un Plan Estratégico de la educación ecuatoriana” incluye BA escolar.</p> <p>Guía para la aplicación del protocolo de atención para las NNA y sus familias en contextos de MH en Ecuador. Guía de entrevista especializada para las NNA y sus familias en contextos de MH en Ecuador. Proyecto Rutas por la Igualdad atiende las necesidades de grupos vulnerables, con un enfoque NNA y mujeres afectadas²⁴. Proyecto Caminando, espacios de acogida y atención integral en las fronteras norte y sur, y en Quito, para mujeres sobrevivientes de violencia²⁵. Programa de cupones canjeables por alimentos - Programa Mundial de Alimentos-WFP. Programa de transferencia monetaria complementaria de UNICEF Ecuador; programa de transferencias monetarias multipropósito -ACNUR²⁶.</p>

24 Plan International-RET International con el apoyo financiero de la Unión Europea -ECHO.

25 ONU Mujeres- financiado por el Fondo de Población de Migrantes y Refugiados del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

26 ACNUR, UNICEF y WFP.

Avances de naturaleza jurídica	Abordaje de las perspectivas multidimensionales	Contribución a las dimensiones para el derecho a la educación	Hitos estratégicos para la inclusión social y educativa
<p>Continuidad de labores para todo el personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación bajo la modalidad de teletrabajo, en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país.</p> <p>ACUERDO Nro. MINEDUC-MINE-DUC-2020-00044-A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otorga medidas de protección a NNA y comunidad educativa. - Garantiza, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, la permanencia de las NNA estudiantes. - Aplicación de estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen, en igualdad de condiciones, el derecho a la salud y a la educación. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones para vivir en un ambiente educativo más seguro y propicio para la salud y el bienestar.</p> <p>Accesibilidad: educación accesible para todas las personas.</p> <p>Adaptabilidad: educación flexible para responder a las necesidades educativas permanentes o temporales de las NNA.</p> <p>Rendición de cuentas: información de calidad y en lenguaje sencillo.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2020</p> <p>Desarrollo de la estrategia “Aprendemos juntos en casa”-Portal Educativo Aprendemos Juntos en Casa. Implementación de metodologías para la inclusión educativa. Programa-MYRP “La Educación es el Camino”.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de los equipos docentes en metodologías como: “Respiramos Inclusión”, “El Tesoro de Pazita” y “Sensibilízate, educación es inclusión”. Guía de Adaptación del currículo en emergencias.</p> <p>Informe: Rendición de cuentas 2020, donde se actualizó la guía metodológica orientada a la Inclusión Educativa. Lineamiento para la implementación de la Estrategia de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP.</p> <p>Proyecto Education Cannot Wait (ECW) MYRP fortaleciendo las capacidades al Ministerio de Educación²⁷.</p>
<p>Proceso de Quito 2018-2020.</p> <p>Consejo Permanente de la OEA de 5 de sept. 2018. Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) -11 al 29 de sept.2018.</p> <p>Medida cautelar – Ecuador, 28 de agosto de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dispuso la suspensión del pedido de pasaporte como único documento de viaje, para el ingreso de personas venezolanas por 45 días. - Aumenta la coordinación nacional y fortalece la articulación en los organismos de protección de derechos de Ecuador, Colombia y Perú. 	<p>Asequibilidad: genera condiciones para garantizar los derechos de las personas en MH.</p> <p>Rendición de cuentas: información de calidad y en lenguaje claro.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">2018</p> <p>Plan integral para la atención y protección de derechos en el contexto del incremento del flujo migratorio venezolano en Ecuador.</p> <p>La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma R4V) es un mecanismo de coordinación. Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM),</p> <p>Programa de Protección Integral para familias migrantes y refugiadas con niñas, niños y adolescentes en Ecuador (PPI)²⁸</p> <p>Metodología Comunidades Educativas Inclusivas-RET Internacional, para mejorar el acceso a la educación de calidad para las NNA en MH y comunidades de acogida.</p> <p>Informe: La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos 2017-2018.</p>

Elaboración propia 2023.

27 Education Cannot Wait (ECW) MYRP implementado por tres socios implementadores (PLAN Internacional, UNESCO, Oreal, Save the Children Regional)

28 UNICEF, implementado por HIAS

Presiones dinámicas del contexto

Considerando los importantes avances para abordar el derecho a la educación con equidad y calidad para las NNA migrantes, refugiados y en situación de vulnerabilidad, el análisis de las presiones dinámicas estructurales muestra cómo los procesos ideológicos y socioeconómicos profundizan las brechas de desigualdad y exclusión. De acuerdo con el PNUD, para **el año 2020 las personas en situación de pobreza** en Ecuador pasaron de **4,3 millones** a **6,4 millones**, mientras que las personas en **pobreza extrema** pasaron de **1,5 millones** a **2,3 millones**²⁹.

El país retrocede en el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**: en 2021 obtuvo una calificación de 0,740, que lo ubica en el puesto 95 de 191³⁰.

La pobreza tiene causas de carácter estructural y **multidimensional** que se manifiestan en la **carencia de ingresos y recursos productivos** suficientes para procurarse un medio de vida sostenible; el **hambre, la malnutrición, y la desnutrición; la mala salud**; la falta de acceso o el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos; el **aumento de la morbilidad y la mortalidad** causada por enfermedades; las condiciones de **inseguridad; la discriminación y exclusión social**³¹; y la **inestabilidad política**.

Las presiones dinámicas del contexto son aquellas que profundizan las condiciones inseguras e incrementan la

vulnerabilidad. Según el panorama de las **Necesidades Humanitarias 2022 (HNO)**, se estima que las principales **necesidades** de las personas **refugiadas y migrantes** en Ecuador incluyen **el acceso a la alimentación** (82,8%), **vivienda** (64.4%) y el **empleo/medios de vida** (52,6%), siendo esta última vital para garantizar el acceso a las demás³².

Las diferencias también están presentes **en relación con el género**. Es así que en el año 2019, en promedio, **5 niñas de 10 a 14 años y 137 adolescentes de 15 a 18 años dieron a luz cada día**³³.

Entre el año 2014 y abril de 2023 se han receptado **9.838 casos de violencia sexual**, presuntamente cometida por personas por **dentro del sistema educativo**. En ese mismo periodo se registraron **761 niñas y adolescentes embarazadas** (125 niñas de básica; 482 en básica superior y 153 adolescentes en bachillerato)³⁴.

Finalmente, las presiones dinámicas barreras son dificultades que las NNA y sus familias experimentan para el pleno goce de sus derechos. Las NNA, por ejemplo, tienen **dificultades para acceder a materiales, transporte y conectividad** para apoyar el proceso de aprendizaje.

El gráfico siguiente consolida y establece la interrelación entre **las presiones dinámicas** y algunas de las estrategias que diferentes actores ejecutan para garantizar la inclusión educativa en el país.

29 (PNUD, 2021, pág. 1)

30 (PNUD, 2023) El IDH es una medición compuesta de la longevidad, el nivel de vida y la educación

31 (ONU Mujeres Ecuador, 2022, pág. 39)

32 (ACNUR Ecuador, 2023, págs. 1-2)

33 (INEC, 2019, pág. 9)

34 (La Libertad, 2023, pág. 1)





Exclusión educativa Vulnerabilidad

Estrategias para la inclusión educativa

Presiones dinámicas

Servicios de información:

- Desconocimiento de los marcos normativos de protección de los derechos por parte de las personas en MH.
- Escasa orientación personalizada que facilite a las familias seguir la ruta para el ingreso efectivo de las NNA al sistema educativo.

Económicas:

- Las familias en MH y vulnerabilidad no tienen acceso adecuado la alimentación, vivienda, empleo o medios de vida mínimos.
- Las NNA tienen dificultades para acceder a materiales, transporte, conectividad para apoyar el proceso de aprendizaje.

Sociales:

- No considerar a las NNA y familias en MH como víctimas de violencia por el hecho de ser personas extranjeras.

Aplicación legal y normativa:

- Discrecionalidad en la aplicación de la normativa especialmente en los distritos de educación.
- Débil mecanismo de coordinación multisectorial y multinivel.
- Débil desconexión entre la educación y las competencias para el trabajo y el apoyo al emprendimiento.
- Limitado conocimiento y competencia de instituciones que abordan la inclusión educativa y realizan acción con daño.

Respuesta del sistema educativo:

- Reducido presupuesto para la BA escolar.
- Bajo acceso y habilidades para el uso de la tecnología para la educación
- Cupos limitados, falta de recursos para la búsqueda de NNA en zonas dispersas.

Mesosistema

Micro sistema

NNA refugiados, migrantes y en vulnerabilidad

Contextualización, articulación y coordinación de acciones para generar y adaptar marcos normativos que cierren brechas de acceso a los derechos y para garantizar una educación inclusiva. (ODS 4,10).

- Movilización de recursos complementarios desde la cooperación internacional para implementar programas y proyectos para la sensibilización, incidencia, asistencia humanitaria, recuperación temprana y desarrollo; la promoción de espacios seguros y cultura de paz con las personas en MH, y en condición de vulnerabilidad de la comunidad de acogida. (ODS 17).
- Generación de información y evidencia con datos empíricos relacionados con los desafíos y las necesidades de seguridad alimentaria, nutrición, educación, medios de vida, trabajo infantil, embarazo adolescente, protección, Wash, para asegurar así la relevancia en el diseño e implementación de acciones a nivel territorial con perspectiva poblacional y de género. (ODS 2,5,6).
- La implementación de mecanismo de coordinación regional y plataformas multisectoriales, ej. Plataforma R4V.

Servicios de información:

Campañas de sensibilización y difusión de servicios.

Económicas: Entrega de Cash multipropósito para la alimentación y alojamiento. Fortalecimiento de capacidades y fondo semilla para el emprendimiento de familias en MH.

Respuesta del Sistema Educativo: Estrategias de BA para NNA que se encuentran fuera del sistema escolar, kits educativos y de higiene con pertinencia, programa de alimentación escolar, seguimiento, apoyo psicosocial, pedagógico y de protección. Fortalecimiento de capacidades a la comunidad educativa.

Desarrollo de herramientas de sensibilización y adecuación de infraestructura educativa y acompañamiento a planes de reducción de riesgos y emergencias.

A light orange silhouette of the map of Ecuador is centered on the page. The text 'PARTE 4' is overlaid on the map. A magnifying glass icon is positioned to the right of the main text block.

PARTE 4

Propuesta de Estrategia de Búsqueda Activa Escolar para Ministerio de Educación (MINEDUC), basada en la sistematización de la experiencia de BA escolar “Todos al Aula” para la inclusión educativa en Ecuador.

Estrategia de Búsqueda Activa Escolar “Todos al Aula”

La estrategia de BAE en Ecuador se considera una **experiencia exitosa** porque, de acuerdo con los últimos informes de gestión educativa (2020-2022), el país avanza gradualmente en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales y compromisos internacionales respecto de la **universalización del derecho a la educación** en términos de **cobertura, promoción de la igualdad de género** y con **pertinencia cultural**.

Por ejemplo, la **oferta educativa** es principalmente pública con **un 76**; respecto a la igualdad de género, tanto en EGB y BGU **la proporción de hombres y mujeres no registra diferencias sustantivas**; con relación al fomento de **la educación con pertinencia cultural el 10,6%** de las instituciones educativas brindan educación intercultural bilingüe³⁵.

En este contexto, el documento **“Los futuros de la educación”** Hacia un Plan Estratégico de la Educación Ecuatoriana (2021) establece, dentro de la línea de continuidad educativa y permanencia escolar, la búsqueda activa para asegurar que nadie se quede atrás y que todas las NNA continúen la trayectoria educativo³⁶.

El MINEDUC, las IE y los socios implementadores de los convenios de cooperación han realizado múltiples acciones de BAE y de sensibilización para que las familias y las NNA accedan al sistema y continúen con los estudios.

Antecedentes

En el año 2013 el MINEDUC, UNICEF y FEPP implementan la Caja de Herramientas para la Inclusión educativa.

En 2018, bajo el liderazgo del MINEDUC, se diseña el **Programa de Protección Integral (PPI) para familias migrantes y refugiadas** con NNA.

Entre el 2019- 2021 el MINEDUC, en alianza con diversos actores como UNICEF, UNESCO, Education Cannot Wait, el Programa-MYRP entre otros, implementó el Plan Educativo: **“Aprendamos juntos en casa” y el Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas “Juntos aprendemos y nos cuidamos”**.

Los planes incluían la estrategia de retención y **búsqueda activa de estudiantes con riesgo de abandono del SNE durante la emergencia sanitaria** por COVID-19, debido a que el diagnóstico demostró que las NNA perdieron el contacto con la IE; no entregaban el portafolio³⁷ ni ningún otro insumo para evaluarse; no contaban con herramientas digitales (celular, tabletas, computadoras, entre otros); falta de acceso a internet; y sus domicilios se encontraban en zonas rurales alejadas, lo que impedía que contaran con los materiales educativos³⁸.

Ante este escenario se estructura la **plataforma educativa Juntos aprendemos y nos cuidamos**, que cuenta con más de 5.670 objetos de aprendizaje (recursos educativos digitales abiertos)³⁹.

Asimismo se fortalece la oferta del servicio a través de otros medios remotos, como la **radio y la televisión** que llegan al **93% de los hogares**; se imprimieron **248.275 guías de autoaprendizaje** para estudiantes de la EIB **en las 12 lenguas de los pueblos y nacionalidades y 737.200 guías para estudiantes de educación intercultural** en zonas de difícil acceso y sin conectividad⁴⁰.

35 (Instituto Nacional de Calidad Educativa, 2018, pág. 195)

36 (MINEDUC, 2021, pág. 20)

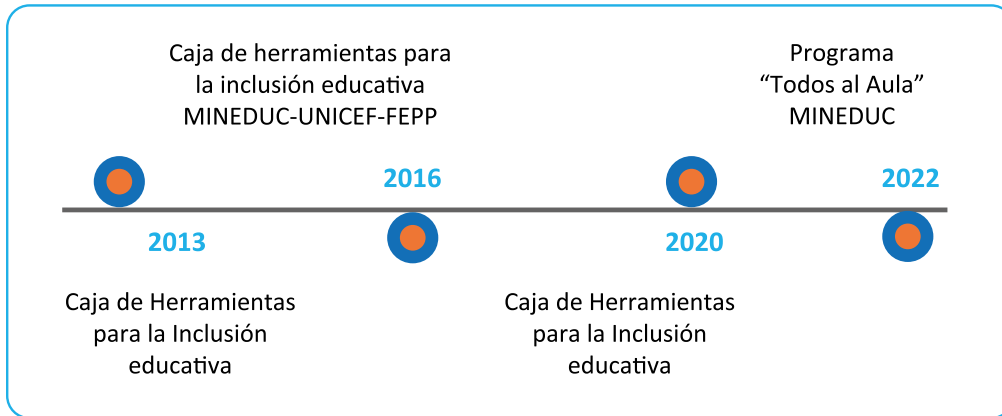
37 Repositorio de trabajos, deberes e investigaciones asignados a las NNA para realizar en casa durante la pandemia por COVID19.

38 (MINEDUC, 2021, pág. 38)

39 (MINEDUC, 2023, pág. 60)

40 (MINEDUC, 2021, pág. 20)

Gráfico 11. Antecedentes de la inclusión educativa y BA en Ecuador.



Fuente. (RET International, 2023, pág. 9).

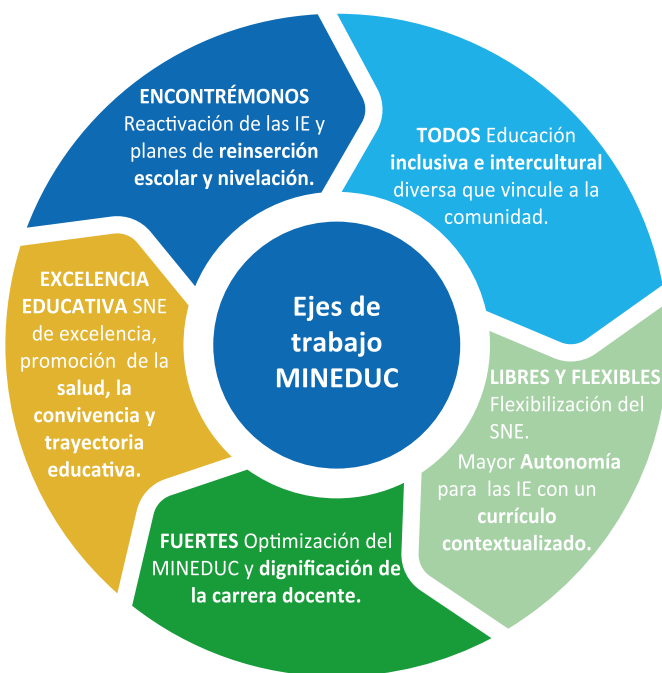
En convenio con UNESCO inicia la **implementación del Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP** (2021-2023) “La Educación es el Camino”, para asegurar que las NNA en situación de MH y otras situaciones de vulnerabilidad cuenten con herramientas para la permanencia en el sistema educativo, el fomento de aprendizajes holísticos y su desarrollo integral.

En este marco de acción, el MINEDUC en el año 2022 **operativizó cinco ejes de trabajo** (gráfico) e incorpora las siguientes prioridades:

- **Incrementar la reinserción y el acceso** con una nivelación escolar que promueva la **permanencia, promoción y culminación** de los estudios, con enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo, con **equidad de género y pertinencia territorial**.
- Incrementar una **oferta educativa flexible y alternada** que permita a las instituciones educativas la aplicación de **currículos contextualizados**, acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

Gráfico 12. Ejes de planificación del MINEDUC y condiciones habilitantes de la BAE en Ecuador.

Metas y logros de la estrategia de BAE “Todos al Aula”



Condiciones habilitantes para los ejes de trabajo:

- **ACUERDO Nro. MINEDUC-2023-00012-A**, norma y regula la evaluación, permanencia y promoción en el sistema educativo fiscal.
- **Modelo escolar de educación a distancia**: virtual y en casa, prioriza a las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad.
- **ACUERDO Nro. MINEDUC-2021-00026-A**, regula los mecanismos de vinculación de las NNA en situación de vulnerabilidad en el SNE a través de procesos para el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo.
- **Plan “Aprender a Tiempo”**, tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas.
- **Modelos Flexibles y Acelerados** para NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad, contempla cinco programas: 1. Reinserción escolar inmediata, 2. Apoyo escolar, 3. Nivelación y Aceleración Pedagógica – Migrante, 4. Prevención y erradicación del trabajo infantil, y 5. Escuelas de Bienvenida.
- **Fortalecimiento pedagógico del Servicio NAP** a través de la implementación de los cursos virtuales docentes “Sensibilízate” “Atención a la Diversidad” “Habilidades y competencias para trabajo en aula”, “Restaura”.
- Diseño de un “Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería”.

Elaboración propia 2023, a partir de (MINEDUC, 2023).

De acuerdo con el informe de gestión del MINEDUC-2022, la estrategia “Todos al Aula” promovió la identificación y matrícula en el nivel de EGB y Bachillerato, en las diferentes ofertas educativas, a fin de garantizar el acceso y/o reinserción escolar de las NNA que se encuentran fuera del SNE, a través de

la conformación de **159 brigadas “Puerta a Puerta”**. Durante el periodo 2022-2023 **se identificaron 5.761 NNA excluidos del sistema educativo** a nivel nacional⁴¹.

El MINEDUC (Dirección Nacional de Educación Básica-MINEDUC, 2023) destaca como resultados:

La sensibilización a las coordinaciones zonales y distritos sobre todas las estrategias y beneficios que el ministerio realiza, primando la educación como un derecho fundamental.

La interacción entre diferentes programas y servicios del MINEDUC, como el NAP, UDAI y los DECE.

Fortalecimiento en la articulación con la STECSDI a fin de garantizar la educación a niñas y adolescentes gestantes; prevención de riesgos psicosociales, que incluye embarazo temprano y violencia sexual; así como otras acciones en torno a la promoción de hábitos saludables.

Mayor empoderamiento de cada zonal para desarrollar sus propias estrategias, buscando y fortaleciendo sus capacidades.

(Dirección Nacional de Educación Básica-MINEDUC, 2023).

Estrategia de Búsqueda Activa Escolar del Ecuador

Ecuador cuenta con un marco normativo que da cuenta de las conquistas sobre el derecho a la educación y que se reflejan en un conjunto de leyes, planes, programas y proyectos con objetivos centrales y orientaciones estratégicas a mediano y corto plazo, que contribuyen a la inclusión educativa para garantizar el derecho de las NNA, independientemente de sus características, habilidades o circunstancias individuales, con igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en ella.

Impulsa entornos educativos en los que se valora y respeta la diversidad y las diferencias individuales, con la intención de eliminar de manera progresiva las barreras que existen para la participación y el aprendizaje de los y las estudiantes, ya sea por discapacidad, situación socioeconómica, idioma, situación migratoria, entre otros factores de vulnerabilidad.

La estrategia de BA escolar en Ecuador se considera una **experiencia exitosa** porque, de acuerdo con los últimos

informes de gestión educativa (2020-2022), el país avanza gradualmente en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales y compromisos internacionales respecto de la **universalización del derecho a la educación** en términos de **cobertura, promoción de la igualdad de género** y con **pertinencia cultural**.

El proceso de sistematización de experiencias evidencia **que el marco normativo y constitucional no es suficiente** para acortar las brechas de exclusión y marginación en la que se encuentra las NNA en situación de vulnerabilidad, por lo que es imperante accionar estrategias que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema escolar de las NNA, así como la inclusión de la población migrante, refugiada o en situación de movilidad humana.

La estrategia de Búsqueda Activa Escolar para garantizar la inclusión educativa debe fortalecer acciones y la construcción conjunta y articulada en cuatro niveles para su implementación:

41 (MINEDUC, 2023, pág. 28)

a) dentro de la entidad rectora (viceministerios, secretarías, zonales y distritos); b) entre las instituciones gubernamentales del gobierno central (entidades de protección y garantía de derechos); c) articulación y coordinación con el nivel territorial de gobierno (GAD - PdOT); y, d) organizaciones de cooperación internacional y sociedad civil.

Fruto del proceso de sistematización de buenas prácticas y experiencias exitosas y el análisis realizado, a continuación se realiza una retroalimentación a los ejes de la Estrategia de Búsqueda Activa Escolar de MINEDUC:

Objetivos:

- **Garantizar el acceso y/o reinserción** escolar de las NNA que se encuentran fuera del SNE, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
- **Identificar a las NNA** que se encuentran fuera del SNE, a través de búsqueda puerta a puerta y acciones complementarias.
- **Registrar y/o matricular** a la población identificada por matrícula extraordinaria y/o período de aprestamiento.
- **Generar un sistema de alertas tempranas sobre la deserción escolar, articulada desde el nivel territorial al nacional, con seguimiento personalizado de NNA en riesgo o con (re) matrícula por al menos 12 meses.**
- **Ejecutar campañas de comunicación** focalizada, de acuerdo con las particularidades territoriales en coordinación y articulación con los aliados estratégicos, entidades de protección y sociedad civil.
- **Articular la BA a NN menores de 5 años para implementar la metodología multigrado** en el nivel de educación inicial, para incrementar la tasa de matrícula mediante la optimización de la capacidad instalada, y con NN menores de tres años al Ministerio de Inclusión Social.

Características de la BAE

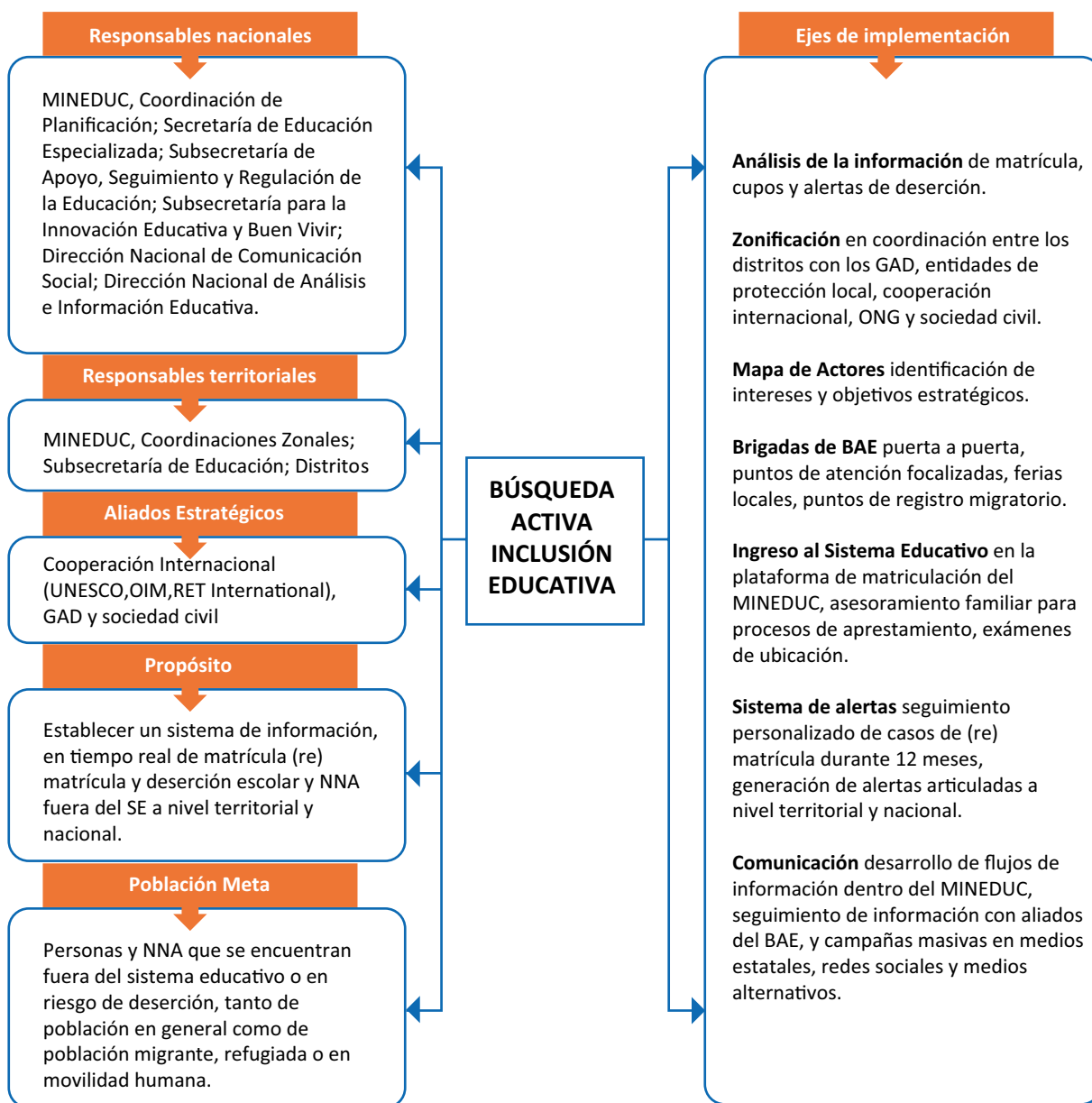
La unidad administrativa responsable de la BAE debe cumplir con las siguientes características:

1. Crear un programa o proyecto de nivelación escolar, para aquella población que, por su situación de vulnerabilidad o condición de movilidad humana, requiera fortalecer sus conocimientos para presentar los exámenes de ubicación que establece el MINEDUC, en coordinación la cooperación internacional para NNA en situación de movilidad humana.
2. Fortalecer el **enfoque diferencial** en los programas de nivelación y aceleración educativa, que garantice el acceso e inclusión de NNA al sistema educativo, con énfasis en población con **rezago educativo, menores en condiciones de embarazo, de explotación laboral y económica, con discapacidad y en MH.**
3. Establecer un sistema de información en tiempo real que articule la información de las brigadas de búsqueda activa, con las alertas que genere el sistema sobre deserción o riesgo de deserción escolar a nivel territorial y nacional.
4. Incluir la **flexibilización** de procedimientos, actualización y contextualización de mallas curriculares, modalidades educativas y evaluaciones, las mismas que sean publicadas en la página de transparencia de información en la web institucional.
5. **Garantizar en los procesos internos** los pasos que eliminen la barrera en cuanto a presentación de documentos para el acceso a la educación, tales como el no contar con un documento de identificación y/o un expediente académico, aplicando el Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A.
6. El **examen de ubicación escolar** de las NNA se puede **realizar durante o después** del proceso de matrícula.

7. **Garantizar** que el personal de la unidad administrativa de los Distritos de **Atención Ciudadana**, **tenga conocimiento de los procesos de forma actualizada y sin interpretación**, de tal forma que sea un apoyo en la orientación a familias en MH para su ingreso en el SE.

8. Requiere que las IE, en conjunto con la comunidad y en articulación con las autoridades locales, construyan **acciones específicas para garantizar** el acceso, la continuidad educativa y evitar el abandono escolar mediante el **refuerzo, tutoría y nivelación educativa**.

Gráfico 13. Características de la BAE Ecuador.



Elaborado por: Equipo RET Internacional 2023.

Actores responsables y roles

Todos los actores que realizan acciones en el ámbito de la educación, protección y restauración de derechos son parte integrante de la BAE. Su participación estará delimitada por las competencias establecidas en marco legal o en los acuerdos, convenios, proyectos y programas que se suscriban en pro del derecho a la educación por parte del MINEDUC y el Gobierno ecuatoriano.

De acuerdo con el Lineamiento operativo para la implementación de la BAE, emitido por el MNEDUC en noviembre de 2022, la BAE es liderada desde el nivel central, desarrolla y delimita los procesos de rectoría, regulación, planificación y control. En este nivel se formulan acuerdos y convenios de cooperación y se definen las orientaciones, en articulación con la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Coordinación de Planificación. Se implementará de manera articulada con la Subsecretaría de Apoyo y Seguimiento y Regulación de la Educación, Subsecretaría para la Innovación Educativa y Buen Vivir, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa.

En el nivel desconcentrado, las coordinaciones zonales y subsecretarías de Educación, articularán las acciones y alinearán la planificación territorial en el ámbito educativo, para favorecer la inclusión educativa y las brigadas territoriales de BA.

El Distrito Educativo será el responsable de la ejecución e implementación de acciones de BA; recogerá y alimentará las plataformas de información respecto de matrícula, trayectoria educativa y alerta temprana en casos de deserción o riesgo; conjuntamente con los DECES de la IE realizará y reportará las acciones de seguimiento personalizado de los NNA en situación de vulnerabilidad, MH y en riesgo de deserción.

La unidad responsable distrital de BA generará reportes

Servicios en el distrito educativo

- Refrendación y legalización de títulos para estudiantes que culminaron el bachillerato.
- Solicitud de cupo en las instituciones del sistema educativo.
- Recepción de denuncias y/o quejas sobre irregularidades en el sistema educativo, así como peticiones ciudadanas.
- Solicitud de certificados de pases de año o culminación de educación básica.
- Entrega de reporte de calificaciones.
- Solicitud de recalificación de exámenes, a través de la institución educativa.
- Respuestas a consultas jurídicas en el ámbito educativo.
- Validación y homologación de estudios realizados en el exterior.
- Solicitud de pase o transferencia del estudiante a otra escuela o colegio, del mismo régimen escolar, siempre y cuando esté entre los primeros seis meses del año lectivo.

MINEDUC 2023.

de NNA fuera del sistema educativo que requieren cupos para matriculación; tendrá una permanente comunicación con **actores educativos locales** del MINEDUC (docente de apoyo a la inclusión; docentes del NAP; docente coordinador del CPEI; docentes SAFPI; docente técnico BT); **será el responsable de atención ciudadana**, realizará la **sensibilización y asesoramiento a los padres, madres de familia, cuidadores o representantes**, sobre la importancia del acceso, permanencia y culminación en el SNE, participación en **ferias y eventos de difusión**⁴²; y, articulación con los GAD y entidades locales de protección de derechos de la niñez y adolescencia.

La tabla que se despliega a continuación describe las responsabilidades y roles para el nivel central del MINEDUC y los niveles desconcentrados.

42 Ibid., pág. 5-7

Tabla 14. Responsabilidades por nivel del gobierno central según roles y funciones.

Nivel	Actor	Roles y responsabilidades
Gobierno Central	MINEDUC Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Define lineamientos estratégicos para la implementación de acciones en inclusión educativa y BAE. - Analiza la información para ampliación de cobertura. - Identifica a los actores educativos en los programas (NAP, SAFPI). - Establece responsabilidades a nivel desconcentrado con las coordinaciones zonales (educación especializada e inclusiva; apoyo, seguimiento y regularización) y los distritos (unidades educativas)
	Coordinación de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora y supervisa la planificación de inclusión educativa. - Establece las directrices de coordinación intrainstitucional en la coordinación zonal para la implementación de BAE. - Elabora y coordina el presupuesto para la inclusión educativa y la BAE. - Establece la articulación entre la planificación educativa zonal con los GAD en el ámbito de la educación. - Coordina con la Subsecretaría de Comunicación las campañas masivas para incrementar el acceso de NNA fuera del SE. - Mantiene la plataforma de matriculación actualizada y la de alerta temprana de deserción escolar. - Supervisa la actualización de información en la web institucional para la correcta toma de decisiones en ampliación de cobertura, matrícula, deserción, trayectoria educativa. - Actualiza la información sobre procesos para el acceso a matrícula por parte de NNA, NNA en situación de vulnerabilidad y NNA en situación de movilidad humana.
	Dirección de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora la campaña masiva de información a nivel nacional en medios públicos y comunitarios. - Coordina las acciones de comunicación y difusión de las acciones de BAE en las conas y distritos educativos de BAE.
Desconcentrado	Coordinación Zonal	<ul style="list-style-type: none"> - Establece la coordinación con analistas de educación inicial y básica; ASRE; planificación y comunicación social. - Articula las acciones con los GAD provinciales y sus PdOT. - Coordina con actores interministeriales e interinstitucionales las acciones de BAE y protección a nivel educativo. - Implementa planificación de comunicación a nivel territorial en coordinación con los distritos. - Realiza el seguimiento y cumplimiento de metas por cada acción de búsqueda. - Genera un informe de disponibilidad de matrícula y reporte de alerta temprana por zona. - Reporta el incremento de matrícula en el sistema intercultural bilingüe.
	Distrito Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica e implementa las brigadas de puerta a puerta. - Zonifica el territorio según incidencia de NNA fuera del SE. - Realiza el análisis de actores educativos en el territorio. - Genera el cronograma de brigadas casa a casa para la identificación y articulación de NNA al SE. - Coordina con los estamentos de seguridad del Estado para la ejecución de brigadas casa a casa. - Crea canales de comunicación interna para el cumplimiento de acciones - Establece cronograma de trabajo para charlas informativas a MPC sobre la importancia de la educación. - Capacita al personal de atención ciudadana, sobre procesos y enfoque inclusivo de la educación ecuatoriana, para brindar información a familias y NNA sobre todos los procesos del MINEDUC. - Alimenta y coordina el sistema de alerta temprana en casos de deserción del sistema educativo. - Implementa el proceso de seguimiento y monitoreo de NNA (re) matriculados por 12 meses y genera los informes personalizados al sistema.

Elaborado por: Equipo RET International 2023.

Análisis de la gestión intersectorial para la BAE

La implementación de la estrategia de BAE en Ecuador evidencia la presencia de diversos actores que, a partir de sus mandatos y responsabilidades, convergen en diferentes niveles y ámbitos.

Los **logros dependen**, en gran medida, **del desarrollo de capacidades de cada territorio**, de cada **sector** y de las personas que conforman los equipos de implementación. De ahí que el nivel de desarrollo de la **gestión intersectorial pueda variar de una provincia a otra y de un grupo de trabajo a otro**⁴³.

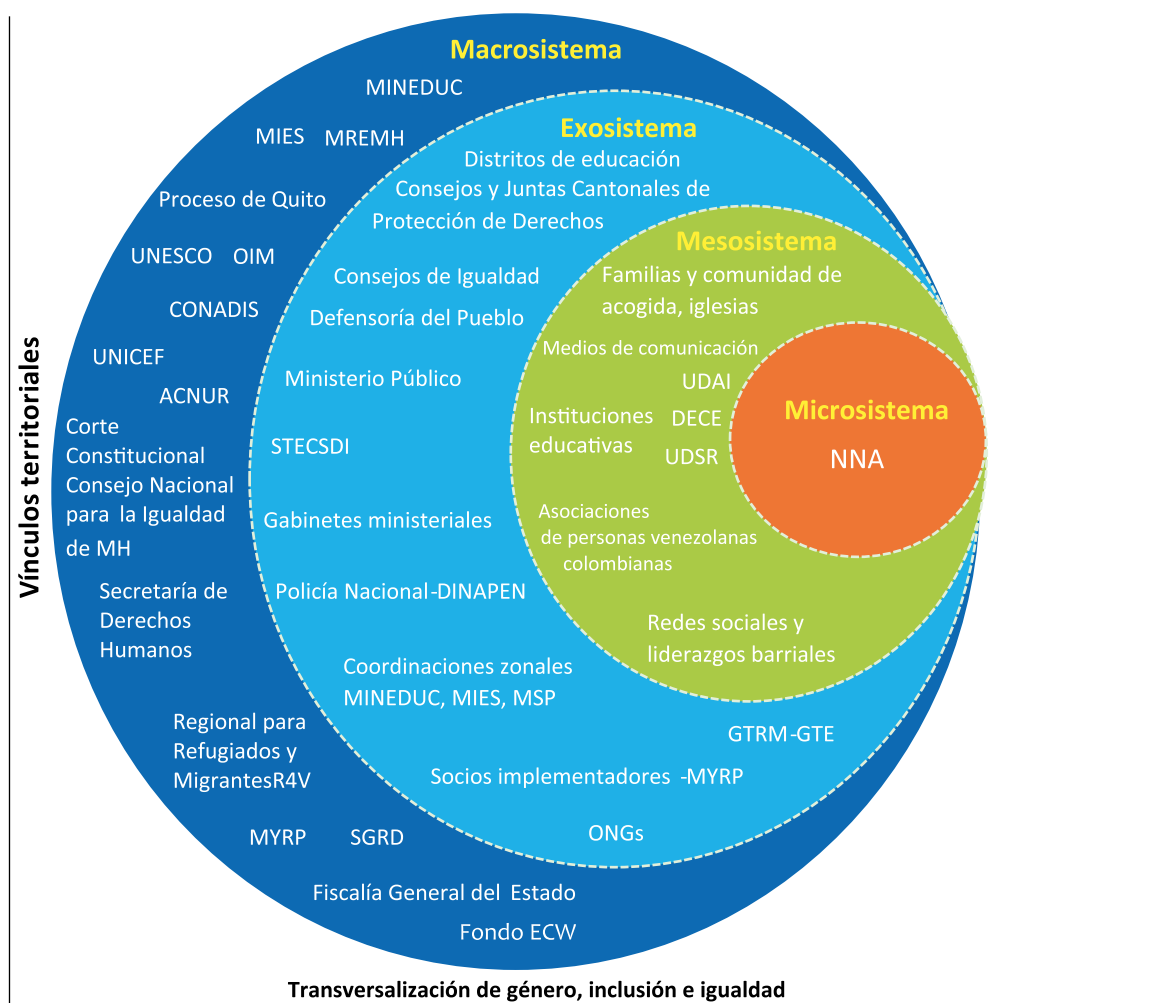
La gestión intersectorial para la estrategia de BAE

evidencia un proceso político, ya que **su éxito depende tanto de la voluntad política central del MINEDUC** y de actores sectoriales fundamentales como el MREMH, MIES y el MSP, entre otros.

Además **es un proceso técnico**, en la medida que requiere de la **claridad de los objetivos, metas, los medios, las responsabilidades, la capacidad técnica** y el apoyo **presupuestario** de carácter nacional⁴⁴.

El gráfico que sigue a continuación muestra los sistemas, la **confluencia y los vínculos territoriales** de los actores, y establece la **contribución que realizan en los niveles político y técnico**, sin desconocer que existen otros actores adicionales.

Gráfico 14. Gestión Intersectorial en la estrategia de BAE en Ecuador.



Elaboración propia 2023

43 (Proinapsa-UIS, 2014, pág. 19)

44 Ibid., pág. 19a

Tabla 15. Contribuciones de los actores en la gestión intersectorial estrategia de BAE en Ecuador.

Niveles		Macrosistema	Exosistema	Mesosistema	Microsistema
Político	Voluntad política, incidencia, institucionalización, sinergia de recursos, inclusión de temáticas en la agenda pública y establecimiento de compromisos para el logro de metas más amplias.	Acompañan, diseñan e inciden en la formulación y gestión de evidencia para la mejora de lineamientos y políticas nacionales, así como los compromisos internacionales que garantizan el acceso a los derechos de las NNA.	Promueven la articulación intersectorial e interinstitucional, que confluente de manera complementaria en la sinergia de recursos, la inclusión de temáticas en la agenda pública de los territorios para la implementación de las políticas y normativas que garantizan el goce efectivo de los derechos de las NNA.		
Técnico	Genera metas, acciones y objetivos conjuntos que les permite aunar esfuerzos para conseguir resultados positivos a través de la implementación de acciones de BAE territorializadas.	Fortalecen las capacidades locales y proporcionan herramientas para facilitar los procesos de BAE y la eliminación de barreras para el acceso, la permanencia y el aprendizaje desde una perspectiva intersectorial.	Promueven la implementación de programas, proyectos y estrategias que permiten aunar esfuerzos para afrontar brechas-problemáticas y fortalecer capacidades territoriales. Activa las rutas de prevención, atención y protección para la restitución de derechos de las NNA.	Generan entornos protectores y resilientes de corresponsabilidad para acompañar y gestionar la garantía de los derechos de las NNA.	Participan de manera incidente como sujetos titulares de derechos, a partir del fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, capacidades, potencialidades e intereses de acuerdo con el ciclo vital.

Elaboración propia 2023

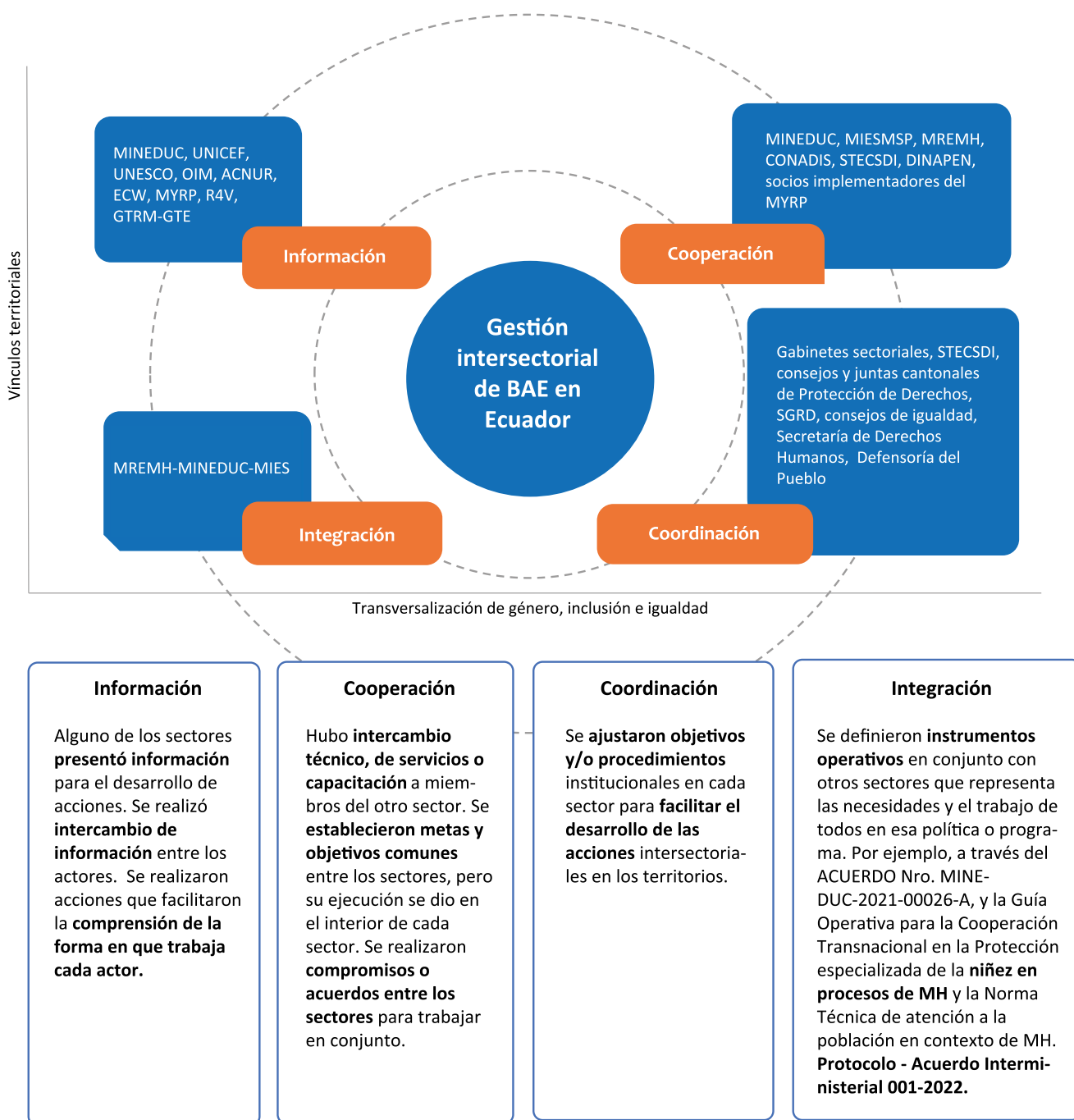
Componentes de la gestión intersectorial

En el marco de la gestión intersectorial se consideran cuatro componentes estructurales que son claves para el logro de los objetivos: a) **información**, que facilita construcción de un lenguaje común para lograr el diálogo, la comprensión y priorización intersectorial; b) **cooperación**, que promueve la interacción entre sectores para alcanzar una mayor eficiencia en las

acciones de cada uno; c) **coordinación**, que es el esfuerzo de trabajo conjunto para el ajuste de las políticas y programas de cada sector, en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia; d) **integración**, que implica la formulación, financiación, ejecución y evaluación conjunta de acciones en función de un objetivo común⁴⁵. La estrategia de BAE implementada en Ecuador evidencia en el gráfico que sigue a continuación los cuatro componentes estructurales en los que se especifican los actores claves involucrados.

45 (Proinapsa-UIS, 2014, págs. 20-21)

Gráfico 15. Componentes de la gestión intersectorial en la BAE - Ecuador.



Elaboración propia a partir de (MINEDUC, 2023) (Proinapsa-UIS, 2014), (Dirección Nacional de Educación Básica-MINEDUC, 2023)

Sistemas y herramientas de la estrategia de la BAE

Para la identificación, ingreso, **fortalecimiento de capacidades, difusión y rendición de cuentas** de la estrategia de BAE, el MINEDUC generó la Guía de **Lineamientos Operativos de BAE**, que orienta el desarrollo de las acciones y define las metas previstas por cada zonal de educación, establece el sistema de alerta temprana de deserción escolar, plantea el sistema de seguimiento y monitoreo de (re) matrícula por 12 meses, incluye la matriz de actores educativos y metas, el guion de la brigada puerta a puerta, la matriz para el registro de NNA para el periodo de aprestamiento y los formularios para la solicitud de **cupos y el desistimiento del cupo escolar** integrado en la web institucional.

Para facilitar la identificación de las personas en **situación de vulnerabilidad** que tienen poca capacidad de protección frente a la existencia de diversos riesgos y que, por tanto, requieren de atención prioritaria se implementó el **instructivo** para la aplicación del Acuerdo MINEDUC-2021-00026-A y el Acuerdo N° MINEDUC-MINEDUC_2023-00064-A.

A través de la **plataforma Web** y el **aplicativo Kobocollect** se realizó el registro inicial de las NNA y el acceso a la Web Juntos por la Educación (educacion.gob.ec), a la que se vinculará el sistema de alerta temprana gestionado desde el distrito, con seguimiento de la zona y consolidado a nivel nacional.

El SNE **implementará una plataforma** que permita **identificar la demanda de las NNA migrantes o refugiados**, integrada a la plataforma general de necesidades de matrícula a nivel territorial. Los datos serán suministrados por los reportes de situación del GTRM Ecuador, que actualiza los datos y necesidades de las familias en MH y la información que generen desde los distritos de la implementación de brigadas puerta a puerta.

Se trabajará conjuntamente con la cooperación internacional para el establecimiento de una herramienta que permita el **seguimiento a la trayectoria educativa** de las NNA.

El Acuerdo MINEDUC-2021-00026-A permite:

Flexibilidad en la evaluación de cumplimiento de requisitos para que las NNA en situación de MH accedan a las instituciones educativas;

Razonabilidad en los criterios de evaluación a las NNA en MH al momento de evaluar conocimientos.

Por ejemplo, los exámenes no podrán incluir aspectos de realidad nacional del país de destino. (MINEDUC, 2021, pág. 4).

El MINEDUC, con los socios implementadores de diversos convenios de cooperación internacional, establecerá un proceso de capacitación permanente que contenga **herramientas de crecimiento para el fortalecimiento de competencias** en los equipos docentes, madres, padres, cuidadores y las NNA.

El MINEDUC incorporará los **reportes de seguimiento semanal y mensual** sobre el ingreso de NNA al SNE; los reportes de alerta temprana en casos de deserción escolar; los informes de seguimiento personalizado de NNA con (re) matrícula; los informes de gestión anual desde las zonales educativas e **informe consolidado de alcance nacional**, que reporta indicadores cuantitativos de matrícula; a los cuales se sumarán los **reportes** relacionados con el sector de la educación y la estrategia generados por **los socios implementadores** de convenios con el MINEDUC.

La tabla siguiente presenta una recopilación de sistemas y herramientas que se han desarrollado en el marco de la BAE en Ecuador, considerando a los actores clave que están involucrados en la garantía de los derechos de las NNA.

Se establecen **enlaces para los lineamientos operativos, plataformas, aplicativos** para registros, formularios, difusión, producción de datos y seguimiento, herramientas de capacitación, rendición de cuentas y gestión de conocimiento.

Tabla 16. Sistema y herramientas de la estrategia BAE - Ecuador.

Actores claves	Lineamiento operativo	Plataforma consulta y matrícula	Aplicativo de registro
Equipos técnicos nivel central	<p>https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/ Estrategia Todos al Aula MINEDUC.</p> <p>https://n9.cl/utmp5 Instructivo para la aplicación del acuerdo Nro. MINEDUC- 2021-00026-A.</p> <p>https://n9.cl/3102y4 Norma técnica de atención a la población en contexto de movilidad humana en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/costa-consulta/consulta Consulta de Asignación de Estudiantes en Instituciones Educativas del Sistema Educativo Fiscal.</p>	
Equipos docentes y educativos del nivel desconcentrado	<p>https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/ Estrategia Todos al Aula MINEDUC.</p> <p>https://n9.cl/2cjum Protección de derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/costa-consulta/consulta Consulta de Asignación de Estudiantes en Instituciones Educativas del Sistema Educativo Fiscal.</p>	<p>https://educacion.gob.ec/colmena/ Colmena: herramientas para el trabajo participativo.</p> <p>Enketo Express for KoboToolbox (humanitarianresponse.info) Ficha de registro de NNA - Aplicativo Kobocollect.</p>

Formularios	Difusión y producción de datos	Herramienta capacitación	Rendición de cuentas y gestión de conocimiento
<p>Matriz de actores educativos y meta de la estrategia “todos al aula”.</p>	<p>https://youtu.be/Q-3TG6caqvo</p> <p>https://youtu.be/51-yNtDz2dc</p> <p>https://www.r4v.info/es/ecuador</p> <p>https://educacion.gob.ec/aprender-a-tiempo/ Videos testimoniales.</p>	<p>https://mecapacito.educacion.gob.ec/plan-nacional/ Plan Nacional de formación permanente.</p> <p>https://n9.cl/gxbv0 Educar en prevenir: Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo y (REDEVI).</p> <p>https://n9.cl/uf1m4 Guía de seguimiento, acompañamiento y monitoreo servicio educativo extraordinario nivelación y aceleración pedagógica – NAP.</p>	<p>https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/ Rendición de cuentas 2022.</p> <p>https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/ Datos abiertos de educación.</p> <p>https://educacion.gob.ec/resultados-de-las-encuestas-de-monitoreo/ Encuestas de monitoreo educación.</p>
<p>Guion de la Brigada Puerta a Puerta Matriz para el registro de NNA para el Periodo de Aprestamiento. Matriz de actores educativos y meta de la estrategia “todos al Aula”.</p>	<p>https://www.r4v.info/es/ecuador Plan de respuesta Ecuador RMRP.</p> <p>https://recursos.educacion.gob.ec/ Recursos educativos- MINEDUC.</p>	<p>https://recursos.educacion.gob.ec/red/caja-de-herramientas-construye-crecer-no-es-lineal/ Herramientas didácticas “Construye-crecer no es lineal”.</p> <p>https://youtu.be/aGNvu6rJtC0 Enfoque de inclusión en el sistema educativo.</p> <p>https://laeducacionelcamino.org/wp-content/uploads/2022/10/220628_Newsletter_VF.1.pdf La educación es el camino-Docentes.</p> <p>https://laeducacionelcamino.org/campana-violencia-y-acoso-escolar/ Acciones para la prevención y tratamiento de la violencia y el acoso escolar.</p> <p>https://laeducacionelcamino.org/docentes/profesores-recursos-para-el-aula/</p> <p>https://unirep.edu.ec/seminario-nacional-somos-inclusion-de-la-politica-educativa-a-la-practica/ Red Ecuatoriana de Pedagogía.</p> <p>Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales – Ministerio de Educación (educacion.gob.ec) Plan Nacional de prevención de riesgos psicosociales.</p>	<p>https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/ Informes zonales 2022.</p> <p>sistematización puntos de reencuentro: https://n9.cl/wabnr Sistematización puntos de encuentro.</p>

Actores claves	Lineamiento operativo	Plataforma consulta y matrícula	Aplicativo de registro
NNA		https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/costa-consulta/consulta Consulta de Asignación de Estudiantes en Instituciones Educativas del Sistema Educativo Fiscal.	
Madres, padres, representantes	https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/ Estrategia Todos al Aula MINEDUC https://n9.cl/6m2w0 Información para ingresar al Sistema "educativo de Ecuador: En la escuela estoy mejor".	Consulta de Asignación de Estudiantes en Instituciones Educativas del Sistema Educativo Fiscal. https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/costa-consulta/consulta	
Comunidad acogida	https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/ Estrategia Todos al Aula MINEDUC.	Atención Ciudadana (MOGAC). https://n9.cl/homologaciontituloec	
Socios implementadores	https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/ Estrategia Todos al Aula MINEDUC.	https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/costa-consulta/consulta	Enketo Express for KoboToolbox (humanitarianresponse.info) Ficha de registro de NNA - Aplicativo Kobocollect .

Formularios	Difusión y producción de datos	Herramienta capacitación	Rendición de cuentas y gestión de conocimiento
		https://laeducacioneselcamino.org/estudiantes/ https://laeducacioneselcamino.org/campana-violencia-y-acoso-escolar/ https://danesafe.com/appRRD/gameRoot/game/ Recursos para estudiantes.	
Solicitud de cupo. Carta de Desistimiento del cupo escolar.		https://laeducacioneselcamino.org/guia-para-familias/ Guía para el uso de los recursos para familias. https://n9.cl/jhv9u Guía Ilustrada para la resiliencia aplicada.	
Guion de la Brigada Puerta a Puerta. Solicitud de cupo. Carta de Desistimiento del cupo escolar.	https://www.r4v.info/es/ecuador Plan de respuesta Ecuador RMRP. https://laeducacioneselcamino.org/boletin/ Videos testimoniales-MYRP.	https://laeducacioneselcamino.org/publicaciones/ Gestión de casos con personas sobrevivientes de VBG en contexto de MH. https://n9.cl/jzatu	https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-reporte-de-situacion-junio-2023 GTRM Ecuador: Reporte de Situación - Junio 2023. https://laeducacioneselcamino.org/wp-content/uploads/2022/01/Memoria-Taller-MYRP-21-23-1.pdf Memoria-Taller-MYRP-21-23. https://www.educationcannotwait.org/our-investments/where-we-work/ecuador Informe MYRP Ecuador.



PARTE 5

Reflexiones, conclusiones y recomendaciones para reforzar la Estrategia de Búsqueda Activa Escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC).



Aprendizajes, desafíos, conclusiones y recomendaciones

Aprendizajes, desafíos, recomendaciones y conclusiones en la implementación de la Búsqueda Activa

A partir de la implementación de la estrategia de BA escolar, el equipo del MINEDUC compartió los aprendizajes y desafíos relacionados con inclusión

educativa de las NNA migrantes, refugiados y en vulnerabilidad, los cuales se analizan a partir de las cinco dimensiones del derecho a la educación. Además se incluye un apartado con recomendaciones que el equipo considera pertinentes para seguir fortaleciendo la política de inclusión educativa en Ecuador.

En la tabla se describen los principales aprendizajes, desafíos y recomendaciones en sinergia con las dimensiones del derecho a la educación.

Tabla 17. Aspectos claves que facilitaron o limitaron el alcance de la estrategia de BA escolar en Ecuador.

	Asequibilidad	Accesibilidad	Aceptabilidad	Adaptabilidad
Facilitan la BA	<ul style="list-style-type: none"> - La inscripción se encontraba disponible para todas las personas durante el año lectivo. - Se eliminaron algunos procesos burocráticos mediante la articulación con las demás áreas del MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> - La política garantiza el derecho a la educación de las NNA sin discriminación. - Facilita la igualdad social. - El Kobocollect para el registro de las NNA incluye información concreta y sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Activación de planes de estudio para los estudiantes con riesgo de vulneración de derechos. - El uso de recursos didácticos para apoyar a grupos de estudiantes de diferentes capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una adecuada flexibilidad y refuerzo educativo en algunas IE.
Limitan la BA	<ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad limitada de cupos en las IE presenciales y virtuales genera que muchos NNA se queden sin acceso a la educación. - No se desactiva del sistema a las NNA estudiantes que tienen traslado a otra institución o provincia. - La estrategia no contó con un análisis crítico sobre la capacidad de infraestructura y disponibilidad de los equipos docentes de las localidades. - Falta de presupuesto para garantizar infraestructura adecuada, equipamiento en las IE. - El acceso a internet en ciertas áreas y zonas rurales es insuficiente y limitado en las IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las familias conocen el manejo de la plataforma de matrícula. - Algunos hogares no cuentan con soporte tecnológico y acceso a internet. - Bajas condiciones socioeconómicas; se identifican grupos vulnerables que priorizan los medios de subsistencia sobre la educación de las NNA. - Docentes poco capacitados para abordar necesidades educativas especiales en las ofertas ordinarias y extraordinarias. - El personal no está preparado con estrategias de comunicación alternativa para la difusión de la estrategia. - No todas las instituciones cercanas ofertan programas para personas adultas o adolescentes que necesitan nivelación. - La inseguridad existente en los territorios limitó el acceso a ciertas comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de estrategias que no modifican los planes de estudio a la realidad territorial. - Persiste aún la discriminación a NNA por su condición económica, racial y de movilidad humana en las IE. - Docentes con limitados recursos tecnológicos (centro de cómputo), material didáctico y pocos recursos lúdicos en las IE. - Condiciones de permanencia no seguras por rezago escolar. - Desinterés de la familia, aun cuando hay cupos pero no en la unidad educativa deseada. - Falta de apoyo educativo de las personas cuidadoras de las NNA en las áreas rurales. - Las familias no logran tener un constante compromiso para el acompañamiento de la NNA en el proceso de inserción, nivelación y permanencia educativa. - Resistencia de las familias para continuar en el sistema educativo, al no considerarlo relevante. - Docentes no se encuentran capacitados para casos con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La visión de la educación sigue centrada en que el estudiante debe acoplarse a la institución. - Débil reestructuración de planes de estudio a las particularidades, con procesos flexibles que permitan responder a las emergencias. - Los textos escolares o guías no responden a la diversidad social. - Procesos rígidos diseñados desde el escritorio, no se adaptan a la realidad que los equipos docentes experimentan en territorio.

Tabla 18. Aprendizajes y desafíos en la implementación de la BA escolar en Ecuador.

Aprendizajes desde las dimensiones de la educación	Desafíos en la implementación
Asequibilidad: adopta medidas que garanticen el derecho a la educación.	
<ul style="list-style-type: none"> - Frente al contexto migratorio vivido desde Colombia y Venezuela, en el territorio ecuatoriano se ha considerado una política de “puertas abiertas” para el desarrollo y la educación de las NNA migrantes y refugiados. - Es relevante generar convenios de cooperación y aunar esfuerzos de todos los sectores con recursos y asistencia técnica, por ejemplo, con UNICEF, ACNUR, UNESCO, la academia, entre otras. - Para facilitar la permanencia de las NNA en el SNE es fundamental promover acciones para garantizar el buen trato. - Ha sido fundamental contar con docentes y personal del SNE sensibilizados sobre la importancia de la inclusión educativa y un sistema que va tras la huella de las NNA vulnerables, para que las coordinaciones zonales definan estrategias de BA escolar y ejecuten las acciones intersectoriales que mejoran las tasas de matrícula. - Es indispensable lograr que las familias y las NNA accedan a información oficial sobre el funcionamiento del SNE en el menor tiempo posible, y reciban acompañamiento para que prioricen el proceso educativo por encima del trabajo infantil y adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la educación gratuita siempre y cuando se disponga de cupos en las instituciones. - Contar con un sistema que consolide la demanda educativa desagregada por nacionalidad, género, edad, discapacidad, condiciones sociales y georreferenciación, que facilite y agilice la BA escolar, y permita el seguimiento integral de la trayectoria educativa. - Disponer de recursos específicos para la BA escolar en el presupuesto del MINEDUC.
Accesibilidad: adopta medidas para evitar interferencias en el disfrute del derecho a la educación.	
<ul style="list-style-type: none"> - Si bien la estrategia de BA escolar se implementó, la baja tasa de matrículas derivada de los efectos de pandemia del COVID-19 evidencio que es necesario que la estrategia se implemente de manera permanente en el SNE. - La estrategia definió con rapidez lineamientos operativos generales, para que las zonales y distritos educativos generen las condiciones básicas para su implementación, con sus recursos técnicos y logísticos. - La estrategia de BA escolar no tiene ningún enfoque predominante, se adapta a las condiciones de cada territorio con la premisa de ofrecer los servicios a todas las personas que desean acceder al SNE. - Se han generado búsquedas específicas para identificar mujeres en embarazo o con NN pequeños, contactándolas y brindándoles el acompañamiento adecuado para que accedan al SNE. - No es suficiente identificar a la población fuera del SNE, además es fundamental analizar el contexto y las razones sobre el por qué de la no vinculación, para generar acciones cada vez más intersectoriales e integrales. - La puesta en marcha del Acuerdo MINEDUC-2021-00026-A y el Acuerdo MINEDUC-2022-00012-A facilitan la atención y flexibilización de los requisitos para que las NNA en situación de MH accedan a las IE, a través de la disponibilidad de modalidades de educación presencial, educación a distancia virtual y la educación en casa, facilitado el reconocimiento de estudios y la aplicación de evaluaciones de ubicación y aprestamiento pertinente. - Se afianza el compromiso para la cooperación y coordinación con la comunidad educativa para el desarrollo de la estrategia. - Se han fortalecido acciones para brindar útiles escolares, uniformes, transportes y alimentos a las NNA en condiciones de vulnerabilidad para favorecer el acceso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con equipos territoriales que cumplan únicamente el rol de buscar a las NNA que estén fuera del sistema educativo. - Expandir la oferta educativa no solo a las NNA sino a población joven y adulta que desee acceder al sistema. - Asegurar condiciones adecuadas para la movilidad permanente de los equipos educativos a lugares con una geografía dispersa, donde se encuentran las NNA fuera del SNE. - Mantener una oferta educativa permanente, especialmente en sectores donde se ubican las NNA con mayores riesgos de abandono o que ya están fuera del SNE. - La crisis climática en el país genera todo tipo de afectaciones en el funcionamiento del sistema educativo y riesgos en la infraestructura escolar. - La criminalidad y las problemáticas de pandillas impiden el ingreso del equipo de BA escolar, y, en ocasiones, afectan la asistencia regular de las NNA a las IE.

Aceptabilidad: adopta medidas positivas que faciliten y ayuden a las personas a disfrutar del derecho a la educación.	
<ul style="list-style-type: none"> - Permitió conocer los entornos de las familias y sus necesidades, entender las diversas problemáticas por la que atraviesan día a día. - Es fundamental incorporar acciones para promover la convivencia pacífica y la cultura de paz, además de incidir en normas sociales, culturales, diferenciales y de género para prevenir y abordar la violencia por xenofobia y racismo. - Es fundamental adoptar las acciones correspondientes de política educativa en las que se priorice la permanencia y la asistencia a clases, logrando la continuidad en condiciones adecuadas a las NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta vulnerabilidad de las familias, especialmente en condiciones de MH, debido a que se desplazan permanente entre sectores, parroquias, provincias, entre otros. - Persisten situaciones de xenofobia al interior de las IE.
Adaptabilidad: adopta medidas para adecuarse a la disponibilidad, la accesibilidad y seguridad del sistema en circunstancias de riesgo.	
<ul style="list-style-type: none"> - La política pública se ajusta al contexto, debido a diversas crisis como la pandemia por Covid-19 y el flujo migratorio venezolano. Ha sido fundamental trabajar de manera intersectorial para generar y actualizar marcos normativos y diseñar planes y herramientas que faciliten las acciones territoriales y el cumplimiento de metas. - La capacidad del MINEDUC para establecer convenios de cooperación para que la educación no se detenga, permite la complementariedad de estrategias. Por ejemplo, el Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa-MYRP, liderado por ACNUR, UNICEF e IPANC ha desplegado, a través de socios implementadores, acciones importantes de BA escolar para el acceso, permanencia, promoción educativa e integral con las familias y las NNA en MH y ha aportado con datos específicos de este grupo poblacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar articuladamente con diferentes actores y aprender sobre los errores cometidos al inicio de la estrategia. - Lograr que las zonales y distritos de educación fortalezcan el empoderamiento y que sean conscientes de las debilidades y fortalezas que se presentan en el territorio para que adapten mejor la estrategia de BA escolar. - Ampliar las estrategias de comunicación y alcance de esta para reducir el desconocimiento de los beneficios que otorga el MINEDUC, especialmente de la población en MH. - El uso de la tecnología en los procesos educativos que facilite el seguimiento y apoyo para fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de la familia y las NNA.
Rendición de cuentas: genera opinión desde el manejo responsable de información y corresponsabilidad.	
<ul style="list-style-type: none"> - El MINEDUC reporta el avance de la meta de NNA matriculados, a través de informes de seguimiento internos desde las zonales. Se emiten informes anuales desde el nivel centralizado y desconcentrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de información oficial consolidada y unificada con las organizaciones que apoyan la implementación de la estrategia para evidenciar otros logros, procesos y herramientas que el SNE no logra evidenciar.

Elaboración propia 2023, a partir de (Zonal Educativa: Azuay, Carchi, Imbabura, Pichincha, El Oro, Guayas, Manabí, 2023).

Recomendaciones

A partir de la implementación de la estrategia de BA escolar, el equipo del MINEDUC **compartió** recomendaciones que considera pertinentes para seguir fortaleciendo la estrategia.

Tabla 19. Recomendaciones a la estrategia de BA escolar en Ecuador.

Búsqueda territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar mejor la estrategia para ampliar la cobertura no solo para EGB sino para todos los niveles y todas las edades. - Realizar seguimiento a la identificación de NNA en aprestamiento. - Vincular a las NNA identificados con la población que recibe bonos del Estado. - Articular la estrategia con brigadas del sector social. - Aumentar el número de participantes por brigada, a través de la contratación de promotores. - Dotar a los brigadistas de credenciales y chalecos de identificación. - Contar con grupos promotores con conocimiento de lenguas de pueblos y nacionalidades. - Disponer de movilización y acompañamiento continuo a los equipos que implementan la estrategia.
Ingreso al sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar a tiempo la estrategia para asegurar la correcta implementación. - Inactivar, previa verificación, el registro en la plataforma de las NNA, para que los datos sobre la demanda y oferta de cupos sean confiables. - Facilitar puntos estratégicos para el ingreso a la plataforma en sectores con baja conectividad. - Priorizar con la comunidad educativa el seguimiento más cercano de cada NNA para que el proceso educativo genere mayores factores protectores y pertinentes. - Creación de puntos de atención del sistema de matrícula, con docentes especializados por cantones, parroquias, unidades educativas. - Destinar recursos específicos y complementarios desde otras instituciones para brindar un seguimiento nominal destinado a grupos poblacionales, considerando que, después de ingresar al SNE, siguen siendo familias y comunidades vulnerables. - Ampliar la estrategia para impulsar de manera directa la permanencia y promoción de las NNA en el SNE. - Territorializar el “Plan Nacional de Escuelas Seguras” para incorporar la mirada resiliente del SNE ante crisis como las que genera el cambio climático, por el desplazamiento de personas, los impactos en la vida y procesos de aprendizajes de las NNA, el daño en la infraestructura educativa y de otros servicios esenciales. - Continuar el trabajo con proyectos con el MYRP y otros, porque ayuda a visibilizar a la población migrante y entender que requieren servicios pertinentes. - Continuar con las estrategias para incrementar de la tasa de matrícula en EGB.
Comunicación focalizada	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mecanismos eficientes de comunicación interna en el MINEDUC sobre la implementación de la estrategia. - Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación con familias y comunidades. - Socializar la estrategia y servicios del MINEDUC a través de los medios de comunicación masiva (cuñas radiales y televisivas). - Articular de manera eficiente con las entidades gubernamentales del sector social la realización de ferias y puntos de encuentro. - Mayor apoyo desde planta central para generar campañas comunicacionales. - Valorar los aportes que los equipos docentes hacen en el territorio, durante la implementación de la estrategia.
Multigrado	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivar efectivamente las escuelas unidocentes cerradas. - Mayor contratación a docentes SAFPI, internet gratuito en zonas rurales.
Recursos capacidades	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la carga de responsabilidad de los equipos docentes a través de la contratación de equipos para la BA escolar. - Facilitar recursos para entrega de refrigerios y movilización al personal de brigadas. - Adaptar y distribuir las guías educativas pertinentes con recursos educativos para grupos docentes y estudiantes. - Fortalecer la articulación con las ONG en apoyo educativo por medio de inscripciones, traslados, kits educativos, uniformes y transporte escolar.

Conclusiones de la sistematización de la BA escolar

De acuerdo con los aportes y la recuperación documental de la experiencia de BA escolar “Todos al Aula” se establecen conclusiones sobre el alcance, factores relevantes y características de la experiencia.

Tabla 20. Conclusiones de la sistematización de la BA escolar en Ecuador.

Criterios	Conclusiones de la experiencia de BA escolar en Ecuador "Todos al Aula"
Alcance: Adoptada por el mayor número posible de personas.	La estrategia BA escolar "Todos al Aula" ha sido probada y validada en un sentido amplio durante las nueve semanas previstas por el MINEDUC, se realizaron 159 brigadas y se identificó a 5.761 NNA a nivel nacional.
Factores: Aspectos relevantes de la experiencia.	<p>Las condiciones de contexto en Ecuador han posibilitado un análisis de las presiones dinámicas para la inclusión educativa de las NNA migrantes, refugiados y vulnerables, que, a partir del flujo migratorio y los impactos generados por la pandemia por COVID-19; el SNE, no hace distinción entre grupos poblacionales y prioriza la garantía del acceso de todas las NNA que viven en el territorio nacional sin distinción.</p> <p>La estrategia identifica metas nacionales para mitigar la deserción escolar a través del incremento de la tasa de acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.</p> <p>La estrategia considera una cadena de acciones intencionadas en todos los niveles del ecosistema socioecológico (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema), ancladas a escenarios territoriales e intersectoriales que fortalecen la complementariedad y potencia los recursos físicos, financieros y capacidades humanas.</p> <p>El rol de las zonales y distritos de educación que han implementado la estrategia ha facilitado el diálogo, la sensibilización, coordinación y cooperación con diversos actores, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.</p> <p>Existe una plataforma que permite la consulta, matrícula y traslado entre IE fiscales.</p>

Tabla 20. Conclusiones de la sistematización de la BA escolar en Ecuador.

Características	Evidencia	Observaciones
Concreta: se sitúa en un espacio y tiempo con actividades identificables.	✓	Operacionalizada al detalle para el período de implementación.
Contextualizada: planea actividades de acuerdo con las características y necesidades del entorno a la cual beneficia.	✓	Se definen metas por zona educativa. Las zonales de educación tiene flexibilidad mínima para adaptar las acciones de acuerdo con las condiciones del contexto.
Sensible a los asuntos de género e incluyentes en toda la diversidad: abordaje de diversos enfoques de análisis e intervención.	✓	Un abordaje diferencial y territorial para los regímenes de Costa-Galápagos y Sierra-Amazonia. Se destaca la implementación de prácticas de justicia restaurativa en el ámbito educativo.
Sistemática: actividades (acción, secuencia, metodología) establecidas por el liderazgo de la experiencia y/o sus participantes.	✓	Tiene un importante énfasis en la identificación de las NNA. No cuenta con recursos públicos de destinación específica. La implementación se da en un período corto.
Evidenciable: alcanza objetivos y posee mecanismos para demostrarlo.	✓	El sistema de registro de matrícula no incluye el seguimiento a la trayectoria educativa. Al inicio del período escolar no puede identificar a las NNA que no se matriculan oportunamente.
Autorregulada: analiza y reflexiona factores de éxito y desafíos.	✓	El sistema no permite conocer la demanda educativa específica para la población migrante o refugiada.
Rinde cuentas: genera información valiosa a partir de procesos de monitoreo y evaluación participativa.	✓	Informe semanal interno desde las zonales y distritos de educación, de acuerdo con el operativo establecido por el MINEDUC.

Recomendaciones

Ecosistema Educativo

Gestión intersectorial y acciones de BAE en política pública

Macrosistema: definición de los lineamientos y políticas nacionales, así como marcos internacionales que garantizan el acceso a los derechos de las NNA.

La BAE, como estrategia para garantizar el derecho a la educación, debe avanzar hacia su institucionalización, es decir **que deje de ser solo un camino y se transforme en un proceso permanente y articulado al accionar territorial distrital**, que se evidencia en los procesos de planificación interna del MINEDUC, como, por ejemplo, en la coordinación intersectorial de los entes rectores de protección; y, que a nivel territorial, exhiba una articulación entre el Plan Nacional de Educación con los Planes de Ordenamiento Territorial (PdOT) de los GAD en el sector educativo. De esta forma, la implementación de la BAE dará un salto cualitativo en los siguientes puntos:

1. Los estándares y compromisos internacionales y nacionales frente a la garantía de derechos, especialmente de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Avanzar de forma permanente y progresiva en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del MINEDUC 2022-2025, aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2022-00013, desde los ejes “Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia Educativa”.

Fortalecer la articulación territorial en el marco del Plan Nacional Somos Inclusión, el Plan Nacional de Formación Permanente, el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo, el Plan Nacional de Escuelas Seguras, y las metodologías de gestión de riesgos.

2. Fortalecer de forma permanente y progresiva el cumplimiento de la planificación institucional, articulada al plan nacional y los planes de ordenamiento territorial.

Coordinación con los niveles de gobierno local para aunar esfuerzos en el cumplimiento del plan de inclusión educativa territorial, con la creación de un **sistema de alerta temprana en casos de NNA fuera del sistema educativo o con riesgo de deserción en tiempo real**.

Dentro del MINEDUC, fortalecer el Plan Nacional de Formación Permanente, el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo, el Plan Nacional de Escuelas Seguras, y las metodologías de gestión de riesgos, los cuales deben ser parte de las unidades de gestión de información y del sistema de alerta temprana de la Coordinación de Planificación Nacional.

3. Recursos suficientes y adecuados para el cumplimiento de los objetivos y estrategias de acceso, permanencia, promoción y culminación. La disponibilidad de cupos, infraestructura y personal docente necesarios para responder a la demanda de los territorios.

Dotar de recursos para la BAE, de tal forma que **cuenta con personal responsable de garantizar y mantener el sistema de alerta temprana e incluir procesos de nivelación escolar**, para el acceso al sistema educativo de NNA en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana, así como, fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de nivelación y educación acelerada NAP y de aprestamiento escolar.

Incrementar la reinserción con una nivelación escolar adecuada a su edad y conocimiento de las NNA, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

4. Herramientas tecnológicas que facilitan los procesos a todos los actores involucrados en las acciones de inclusión educativa.

Actualizar la arquitectura del sistema de datos, hacia un entorno integrado de información que permita que otros ministerios y sistemas públicos reconozcan y vinculen a las NNA a la ruta para el acceso al SNE desde sus competencias.

Mejorar los procedimientos para contar con más y mejores datos sobre la trayectoria educativa continua y completa de las NNA, NNA en situación de MH y en vulnerabilidad en tiempo real.

5. Información actualizada sobre los avances en el cumplimiento de objetivos y estrategias.

Disponer de información oficial consolidada y unificada con las organizaciones que apoyan la implementación de las estrategias, para evidenciar otros logros, procesos, sistemas y herramientas complementarias.

6. La integración de actores de cooperación internacional para aunar esfuerzos técnicos y financieros en el cumplimiento de objetivos y estrategias.

Ampliar los acuerdos de cooperación técnica y financiera a mediano y largo plazo, para asegurar que las capacidades institucionales se fortalezcan y sean sostenibles, direccionando los recursos al SNE.

Acciones de la BAE en la articulación intersectorial

Exosistema: articulación intersectorial e interinstitucional que confluye de manera complementaria en los territorios para la implementación de las políticas y normativas que garantizan el goce efectivo de los derechos de las NNA.

1. Establecer los lineamientos que faciliten el desarrollo de funciones y responsabilidades en las unidades administrativas involucradas.

Fortalecer el acceso a los procesos de capacitación y actualización de los equipos zonales y distritos de educación, especialmente en lineamientos del Acuerdo Ministerial 0026, el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo y el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A.

2. Consolidar una articulación intersectorial e interinstitucional para garantizar el goce efectivo de los derechos de las NNA.

Socializar de manera oportuna la estrategia para asegurar la correcta implementación y articulación con otros actores clave en el territorio.

Promover pactos sociales por la inclusión educativa con todos los actores territoriales en especial el sector privado y los medios de comunicación.

3. Sensibilizar, informar y formar a los actores públicos involucrados en la implementación de los lineamientos de las políticas públicas educativas a nivel nacional y territorial (GAD).

Articular la planificación territorial del MINEDUC con los actores del sector social y de protección gubernamental, para desarrollar brigadas de búsqueda activa para acceso, permanencia, promoción y culminación durante todo el periodo escolar.

Valorar los aportes que los equipos docentes hacen en el territorio para la implementación de BAE y de inclusión educativa.

Fortalecer los servicios de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para que consideren estrategias permanentes para la reducción de barreras de acceso y permanencia presentes y futuras, así como para priorizar la atención y el seguimiento a casos con mayor riesgo de vulnerabilidad.

4. Información para el desarrollo de las acciones, intercambio de datos relevantes con otros actores para fortalecer las acciones.

Generar mecanismos eficientes de comunicación interna en el MINEDUC y externa con otros actores, sobre la implementación de las estrategias a través mesas de trabajo intersectoriales e interinstitucionales.

5. Sinergia complementaria de recursos, la inclusión de temáticas en la agenda pública de los territorios para la implementación de las políticas y normativas que garantizan el goce efectivo de los derechos de las NNA.

Articular de manera eficiente con las entidades gubernamentales (GAD) y demás sectores sociales y productivos para la realización de ferias de servicios y puntos de encuentro, entre otros.

6. Acciones de sensibilización, información y formación para posibilitar la participación incidente de la ciudadanía.

Impulsar procesos de comunicación y pedagogía social de las estrategias y servicios del MINEDUC a través de los medios de comunicación masiva (cuñas radiales y televisivas).

Fortalecer los espacios públicos de discusión, socialización de experiencias, seguimiento y evaluación de mecanismos implementados.

7. Corresponsabilidad de actores sociales (madres, padres, cuidadores, comunidades geográficas, comunidades educativas) para acompañar y gestionar la garantía de los derechos de las NNA.

Fortalecer las acciones y espacios públicos intersectoriales, incluidas las ofertas educativas, técnicas, oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y prácticas laborales desde el sector privado, además de la oferta de servicios que ofrecen las ONG y el trabajo que realiza la sociedad civil organizada.

8. Fortalecimiento de entornos protectores y resilientes que favorezcan la adaptabilidad y la inclusión social y educativa.

Activar de manera sinérgica con las madres, padres y personas cuidadoras, factores protectores asociados a la historia del recorrido de las NNA por el sistema educativo, el ingreso tardío, la repitencia escolar bajo rendimiento académico, la detección de trabajo infantil, la paternidad y maternidad temprana y el consumo de sustancias, entre otros factores.

Adecuar y mantener espacios físicos educativos habilitados con una perspectiva de resiliencia y adaptación al cambio climático.

Acciones de interrelación y entornos de participación NNA

Mesosistema: ámbito de interrelación de dos o más entornos en los que las NNA participan de manera activa (la familia, centro escolar, centro de salud, amigos, vecindad, redes sociales).

1. La contribución y la participación incidente de actores locales desde los liderazgos comunitarios para fortalecer el alcance de los resultados y metas.

Implementar campañas de sensibilización con las familias y comunidades sobre la importancia de la educación, para reducir la incidencia de factores asociados con las distancias entre la vivienda y la institución educativa, el débil acompañamiento familiar, el ingreso temprano a labores informales y la percepción negativa frente al proceso educativo por parte de familias y estudiantes.

Generar corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten en la implementación de los mecanismos para el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo, a través de los comités centrales y de los paralelos de madres, padres de familia y/o representantes legales.

2. La implementación de las rutas de acceso, evaluación y aprestamiento para las NNA son eficaces ante las necesidades en los territorios.

Fortalecer la autonomía pedagógica y vinculación con las comunidades, a través de currículos adaptados, contextualizados, resilientes y flexibles que den respuesta a los intereses, capacidades y necesidades de las NNA, en alianza con la academia local y las ONG especialistas en el tema.

3. Las personas funcionarias involucradas en los procesos de evaluación y aprestamiento cuentan con las herramientas y capacidades necesarias para viabilizar los trámites.

Disminuir la carga de responsabilidad de los equipos docentes, a través de la contratación o convenios de cooperación con los programas de educación, psicología, trabajo social de las universidades para conformar equipos permanentes de BA.

Disponer de movilización y acompañamiento continuo a los equipos que implementan las estrategias, especialmente en áreas poco seguras.

Contar con grupos de promotores que tengan conocimiento en lenguas de pueblos y nacionalidades para avanzar en la incorporación de la educación intercultural.

Acciones para desarrollar los conocimientos, habilidades, capacidades, necesidades, potencialidades e intereses de acuerdo con el ciclo vital.

Microsistema: Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla la individualidad de las NNA como sujetos titulares de derechos. Hace referencia a los conocimientos, habilidades, capacidades, necesidades, potencialidades e intereses de acuerdo con el ciclo vital.

1. Se consulta a las NNA para conocer su opinión acerca de la calidad de las IE presentes en el territorio y del servicio local de educación pública.

Generar estrategias con la comunidad educativa, en especial con las NNA, para abordar factores asociados a la baja motivación por aprender, la insatisfacción de intereses y necesidades,

la poca comprensión lectora y el bajo uso pedagógico de la tecnología, para que las NNA sean actores relevantes e incidentes en el proceso de aprendizaje.

2. La implementación de programas educativos que son pertinentes para las NNA a partir de sus necesidades educativas, físicas y psicológicas.

Incorporar el componente de seguimiento a la trayectoria educativa de las NNA hasta por un año después del proceso de matrícula, con el fin de reducir la deserción escolar y el surgimiento de nuevas barreras que limiten la permanencia.

Desarrollar competencias en los equipos docentes para el acompañamiento pedagógico y socioemocional de las NNA con necesidades de aprendizaje.

Reactivar efectivamente las escuelas unidocentes cerradas.

Mayor contratación a docentes SAFPI.

Asegurar conexión a internet gratuito en zonas rurales, en alianza con el sector privado.

3. Acciones efectivas para la eliminación de barreras económicas que limitan el acceso de las NNA en movilidad humana al SNE (útiles escolares, alimentación, transporte, uniformes).

Mejorar la capacidad del SNE para que las NNA en MH que se trasladen a otros sectores o provincias se incorporen inmediatamente a la IE. Orientar a las familias y organizaciones de migrantes para que se vinculen a iniciativas de integración socioeconómica presentes en el territorio.

4. Acciones de prevención y/o eliminación de barreras relacionadas con las violencias y riesgos psicosociales.

Actuar frente a situaciones de riesgo psicosocial en el sistema educativo y aquellos evidenciados en el entorno próximo de las NNA.

Ampliar el alcance de los espacios de justicia restaurativa en los entornos escolares.

5. Acciones de reducción de barreras relacionadas con la violencia de género, discriminación y xenofobia.

Prevenir la deserción escolar de estudiantes que son madres y padres adolescentes.

Asegurar acciones que promuevan entornos saludables y de paz, que cuestionen y problematicen con toda la comunidad educativa la raíz de las causas de exclusión, discriminación y xenofobia.

Incluir de forma explícita acciones para la prevención de violencias basadas en género, en la estrategia y programas de BA escolar.

6. Acciones para ampliar la oferta educativa y garantizar acceso y permanencia.

Incrementar la reinserción y el acceso con nivelación escolar, que promueva la **permanencia, promoción y culminación** de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, **equidad de género y pertinencia territorial**.

Fortalecer la inclusión de población en movilidad humana, en coordinación con la cooperación internacional, y ejecutar acciones que deberán ser incorporadas en la unidad de BA en los distritos, con personal específico y presupuesto operativo para su sostenibilidad.

Incrementar una **oferta educativa flexible y alternada**, que permita a las instituciones educativas la aplicación de **currículos contextualizados** y acordes con las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

Recomendaciones Dimensiones de la educación

Asequibilidad en el derecho a la educación

Crterios 4 A	Obligaciones de gobierno	Marco de actividad del gobierno	Acciones de apoyo de la cooperación internacional	Indicadores	Recomendaciones
Ajustes nacionales al derecho internacional					
Asequibilidad Analiza la educación como derecho civil y político, expresado en establecimientos educativos que respeten la libertad de y en la educación. Aseguramiento de educación gratuita y obligatoria para todos las NNA en edad escolar y como derecho cultural, respeto a la diversidad de los derechos de las minorías, especialmente de pueblos ancestrales. (Tomasevshi, 2004)	Garantiza: El SE obligatorio, gratuito y laico. El SE integra una visión intercultural y de respeto a la diversidad. El SE tiene una visión de "puertas abiertas" para todos las NNA, sin distinción de su condición de vulnerabilidad o MH. Corresponsabilidad de Estado con los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.	Facilita igualdad social con plataforma de matrícula. Educación obligatoria en los niveles inicial y básica. Oferta de matrícula en los niveles inicial, básica y bachillerato gratuito.	Las agencias de cooperación, contribuyen con asistencia técnica y asesoramiento para implementación de estrategias de inclusión educativa, NNA en vulnerabilidad y MH. Genera información sobre vulnerabilidades de las NNA y sus familias en MH.	Asignación presupuestaria para educación pública con respecto al PIB. Porcentaje de presupuesto para infraestructura, equipamiento y material didáctico. Índice de responsabilidad de los MPC de las NNA con la educación.	Articulación y coordinación entre los ministerios del sector social, con las entidades de protección y restitución de derechos (Defensoría del Pueblo, Consejo de Igualdad). Reconocimiento por parte de la comunidad educativa a las NNA como titulares de derechos

Accesibilidad en el derecho a la educación

Crterios 4 A	Obligaciones de gobierno	Marco de actividad del gobierno	Acciones de apoyo de la cooperación internacional	Indicadores	Recomendaciones
Accesibilidad Se encuentra en el marco de las modalidades y niveles educativos, donde la educación debe ser gratuita, obligatoria e inclusiva. (Tomasevshi, 2004)	Eliminación progresiva de la exclusión y la discriminación / Oferta de matrícula				
	Garantiza: que todas las IE impartan educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. Respeto al desarrollo psicoevolutivo de NNA. Velar por la integridad física, psicológica y sexual de NNA. Incorporar tecnologías de información y comunicación. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe.	Ampliar la oferta de matrícula en los sistemas educativos intercultural e intercultural bilingüe. Ejecución de BA escolar para identificación de NNA fuera del SE y su inclusión. Programa de evaluación psicopedagógica UDAI. Programa de Educación virtual (un colegio por régimen).	Programa Multianual de Resiliencia para la inclusión educativa-MYRP – UNESCO. Ejecución de BA- RET para inclusión educativa de NNA en movilidad humana en siete provincias del Ecuador.	Porcentaje de abandono escolar por falta de recursos. Índice de incremento de matrícula de NNA fuera del SE y NNA en MH.	Establecer equipos territoriales de BAE con un solo rol: buscar NNA que estén fuera del SE de forma permanente y en el nivel distrital. Mantener una oferta de matrícula permanente. Asegurar condiciones adecuadas para movilización de los equipos BAE a sectores rurales, dispersos o con altos índices de peligrosidad. Obligatoriedad de uso de plataforma de información MINEDUC. Campaña en medios de comunicación para matrículas en la frontera. Articulación con la CI para proveer de materiales educativos, uniformes, transporte y alimentos a NNA incluidos en el sistema educativo. Estrategia para proveer servicio de alimentación escolar. Vinculación al sistema de salud NNA migrantes.

Aceptabilidad en el derecho a la educación

Crterios 4 A	Obligaciones de gobierno	Marco de actividad del gobierno	Acciones de apoyo de la cooperación internacional	Indicadores	Recomendaciones
Aceptabilidad Engloba criterios de calidad, sistemas de educación con inclusión de lenguas de pueblos ancestrales, prohibición de castigos corporales, currículos, y recursos pedagógicos que garanticen una enseñanza de educación aceptable para todos y todas. (Tomasevshi, 2004)	Eliminación progresiva de la exclusión y la discriminación / Oferta de matrícula				
	Garantiza: velar por la integridad física, psicológica y sexual de NNA. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.	Ejecución de BA escolar para identificación de NNA fuera del SE y su inclusión. Programa de evaluación psicopedagógica UDAI. Actualización y adaptabilidad de currículos al contexto cultural y ambiental.	Programa Multianual de Resiliencia para la inclusión educativa-MYRP – UNESCO. Ejecución de BA- RET para inclusión educativa de NNA en movilidad humana en siete provincias del Ecuador.	Contenido de currículo que cumpla con los parámetros establecidos en la Constitución, educación ciudadana, una lengua ancestral de enseñanza y convivencia pacífica. Personal docente con capacidades para impartir conocimientos sin estereotipos, discriminación y xenofobia.	Incidir para transformar los marcos normativos y regulatorios de la educación de NNA en MH. Adecuar el SE en todos sus niveles para la incorporación de BA escolar. Sistema de alerta temprana con proceso de respuesta y seguimiento en tiempo real. Seguimiento a la trayectoria educativa. La BAE debe articularse al sistema de salud. Articular las acciones multisectoriales (transporte, alimentación, alojamiento, material educativo, salud) para garantizar la inclusión y permanencia de NNA en el SE.

Adaptabilidad en el derecho a la educación

Crterios 4 A	Obligaciones de gobierno	Marco de actividad del gobierno	Acciones de apoyo de la cooperación internacional	Indicadores	Recomendaciones
<p>Adaptabilidad</p> <p>Requiere que la institucionalidad se adapte a los niños según el principio del interés superior del niño. (Tomasevshi, 2004)</p>	<p>Garantiza: que el Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria.</p>	<p>Ejecuta programas especiales para nivelación y aceleración pedagógica NAP. Adaptación curricular a las realidades locales. Adaptación curricular para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.</p>	<p>Programa Multianual de Resiliencia para la inclusión educativa-MYRP – UNESCO. Ejecución de BA- RET para inclusión educativa de NNA en movilidad humana en siete provincias del Ecuador. Asesoramiento para adaptación curricular.</p>	<p>Existencia de programas educativos según el grupo social. Porcentaje de NNA que no han acceden al SE por cada uno de los sistemas. Porcentaje de NNA incluidos por BA escolar de los distintos grupos sociales, especialmente en MH.</p>	<p>Incorporar conocimiento en lenguas originarias en la BAE. Diseño de materiales complementarios para migrantes y capacitación modular y permanente a la comunidad educativa sobre diálogo intercultural, diversidad y migración. Fortalecer el trabajo con agencias de cooperación hasta incorporar la BA como elemento del SE inclusivo. Innovación de la estrategia para adaptarse a los cambios de las realidades locales. Trabajo articulado con grupos étnicos, diversos y en MH. Considerar en la implementación de la BA los tiempos, horarios y rutinas de la población un MH.</p>

Rendición de cuentas en el derecho a la educación

Crterios 4 A	Obligaciones de gobierno	Marco de actividad del gobierno	Acciones de apoyo de la cooperación internacional	Indicadores	Recomendaciones
<p>Rendición de Cuentas</p> <p>Entendido como una condición principal del manejo responsable de los recursos estatales, el acceso a la información pública y la corresponsabilidad en las acciones que se ejecuta en materia educativa por el Estado.</p>	<p>Garantiza: la rendición de cuentas de los recursos del Estado, administrados por los distintos niveles de gobierno en materia de educación: Gobierno Central MINEDUC, gobiernos descentralizados provincial, cantonal y parroquial.</p>	<p>Articular la política de planificación y presupuesto en los distintos niveles de gobierno. MINEDUC entrega información de cumplimiento de metas e informes zonales.</p>	<p>Programa Multianual de Resiliencia para la inclusión educativa-MYRP – UNESCO. Ejecución de BA- RET para inclusión educativa de NNA en movilidad humana en siete provincias del Ecuador. Asesoramiento para adaptación curricular. BA- RET reporta avances de metas en inclusión educativa de NNA en MH de manera mensual.</p>	<p>Plan Nacional de Educación articulado a planificación territorial en educación. Metas de NNA fuera del SE con inclusión de NNA o (re) matrícula de NNA que desertaron. NNA identificados e incluidos en el SE en condición de vulnerabilidad y MH.</p>	<p>Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y participación frente a los avances en la inclusión educativa. Generar espacios de reporte de los resultados de las acciones de los entes rectores con los actores involucrados, principalmente con los participantes en MH.</p>

Conclusiones

El proceso de rendición de cuentas en Ecuador y en el MINEDUC es una demanda expresamente establecida en cuerpos legales como la Constitución y en las leyes y reglamentos internos de la entidad. Sin embargo, hasta el momento se trabaja en informes que son socializados y compartidos con un reducido grupo de la sociedad.

Recomendaciones

Se recomienda que se fortalezca el proceso de rendición de cuentas, debido a que es necesaria la participación y evaluación de la población, para mejorar las prácticas, procesos y tiempos de respuesta a los trámites administrativos.

Conclusiones y Recomendaciones DERECHO A LA EDUCACIÓN

En la política pública

Conclusiones

Las acciones que se implementan en Ecuador van en el camino de garantizar los acuerdos internacionales y el mandato constitucional **del derecho a la educación**, así como el reconocimiento de las **NNA como titulares de derechos**.

En el marco de la **Educación para Todos**, la estrategia de BA escolar implementada por el MINEDUC y la BA-RET para inclusión educativa de NNA en condiciones de vulnerabilidad, migración y refugio, es una reafirmación de la integración del enfoque de derechos humanos en la política educativa.

Recomendaciones

Los problemas estructurales como la pobreza, la desnutrición infantil, la baja asignación presupuestaria para la educación y el favoritismo de aporte del presupuesto de educación para las entidades privadas, siguen siendo las barreras estructurales que se enfrenta para garantizar el derecho a la educación y las acciones de inclusión educativa. Por lo tanto, es necesario establecer instancias participativas de veeduría para la asignación presupuestaria con la representación de MPC, entidades de la cooperación internacional y de la comunidad educativa.

Para superar las brechas aún existentes dentro de la

aplicación de la política nacional se encuentran los reglamentos y procesos internos del ente rector que permiten el acceso de las NNA al sistema educativo. Si bien existe un marco legal integrado por acuerdos ministeriales y procesos administrativos desarrollados, estos no se ejecutan por desconocimiento del personal administrativo, alta rotación de personal administrativo y visión estereotipada de la población migrante y refugiada. Por ello se recomienda generar procesos de inducción, capacitación y sensibilización sobre el marco normativo de inclusión educativa (derechos, acuerdos ministeriales, procesos, atención ciudadana).

Entre los temas aún pendientes están la **valoración del impacto** de la BA en la capacidad de las NNA para **encontrar o crear empleo una vez finalizada la escolarización** (Tomasevki, 2004); la garantía de **no deserción educativa en las edades de 5 a 8 años**, de tal forma que no se regrese al analfabetismo; una educación orientada al desarrollo de habilidades para aquellas personas que no puedan culminar con el bachillerato y educación superior; y la educación inclusiva que destierre la exclusión social, la prevención de conflictos, el abuso y acoso escolar, y la libertad de las MPC de educar a sus hijos e hijas juntos. Por lo tanto, la BA escolar debe considerar sus acciones dentro de este marco de garantías y la conformación de sus equipos territoriales con conocimiento suficiente sobre el alcance de la inclusión educativa.

Las conclusiones y recomendaciones se realizan en el marco de la comprensión de la asimetría de las leyes y a la obligatoriedad de cumplimiento de derechos del Estado, por lo que se han organizado en el esquema de las 4-A y rendición de cuentas.

En lo institucional y la gobernanza

Conclusiones

Se puede concluir que la estrategia de BA escolar desarrollada por el MINEDUC es una apuesta importante en el camino de la inclusión educativa, pero es necesario fortalecer internamente su comprensión, planificación, articulación, comunicación e implementación para que se logre un sistema de educación educativo accesible, de calidad e inclusivo, para lo que se recomiendan las siguientes acciones.

La BA escolar jugó un rol importante para dar respuesta a la situación de la población venezolana y colombiana en condición de migrante en el Ecuador, que ha mantenido una política de “puertas abiertas” para el desarrollo y la educación de migrantes y refugiados.

Los avances conseguidos en el campo de inclusión educativa y la implementación de la BA escolar son el resultado del trabajo de coordinación con las agencias de cooperación internacional que han apoyado al mejoramiento del acceso al sistema educativo de NNA, especialmente de NNA en MH, con asistencia técnica, asesoramiento y recursos financieros.

Recomendaciones

Generar una propuesta para la estructura organizacional del MINEDUC que garantice la implementación de la BA escolar, como un proceso integrado a la cotidianidad del trabajo institucional, para lo que se requiere que esté insertado en la planificación interna del MINEDUC.

Crear un sistema integrado en tiempo real de seguimiento escolar y que genere alertas tempranas en casos de deserción o riesgo de deserción.

Concentrar las responsabilidades de la BAE escolar en los distritos territoriales, dotándoles de autonomía para que implementen el BA; realicen análisis de matrícula y alimenten el sistema de alerta temprana en casos de deserción escolar, vulnerabilidad de derechos; coordinen con las entidades de protección local y elaboren informes mensuales de resultados de BA y alertas tempranas.

Generar coordinación y articulación entre el plan de educación inclusiva con los Planes de Ordenamiento

Territorial provincial (PdOT), cantonal y parroquial en el ámbito de la educación.

Fortalecer las mesas de movilidad humana, género y niñez y adolescencia a nivel territorial, con todos los actores gubernamentales, cooperación internacional, GAD, y organizaciones de la sociedad civil.

Articular las acciones de BA para inclusión educativa con las agendas juveniles, de mujer y niñez y adolescencia a nivel territorial.

Planta docente y personal administrativo MINEDUC

Conclusiones

El MINEDUC ha generado programas de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la inclusión educativa y una estrategia de BA escolar que busca puerta a puerta a las NNA que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, y coordina acciones con socios implementadores de MYRP para identificar e incluir a NNA en MH.

La BA escolar definió lineamientos operativos generales, para que las zonales y distritos educativos generaran la implementación de BA con recursos propios.

La BA escolar ha mostrado adaptarse a las condiciones de cada territorio con la premisa de ofrecer los servicios a todas las personas.

Recomendaciones

Contar con personal de nombramiento en las acciones de BA a nivel distrital, de tal manera que tenga los conocimientos suficientes para orientar a las MPC sobre reglamentos, normas, procesos y documentación necesaria para acceder al sistema educativo.

Difundir los programas establecidos en el sistema educativo que dan respuesta a capacidades diferentes o modalidades de inclusión, especialmente en NN de 3 a 5 años.

Involucrar a la planta docente a nivel territorial en la implementación de BA escolar, conformación de brigadas puerta a puerta, participación en ferias, etc.

Generar procesos de sensibilización permanentes con personal administrativo, autoridades, planta docentes y organizaciones gremiales para cambiar la visión con estereotipos respecto de la población en situación de movilidad humana.

Generar un programa permanente de capacitación a nivel nacional vinculado a la promoción y escalafón docente, sobre conocimiento de derecho a la educación, derechos de NNA en situación de movilidad humana y procesos internos para la inclusión educativa (implementación de BA escolar y conformación de brigadas puerta a puerta) y pedagogía de paz.

Implementar procesos de evaluación permanente sobre inclusión educativa y análisis de calidad de los equipos docentes en el territorio, que dé cuenta de: incremento de matrícula, baja de tasa de deserción, implementación de alerta temprana, seguimiento pedagógico y apoyo familiar.

Garantizar el conocimiento sobre procesos de acceso al sistema educativo por parte del personal administrativo de la unidad de Atención Ciudadana de los distritos, que elimine la interpretación sobre los procesos establecidos por la ley y los reglamentos operativizados a través de los procesos internos, para una adecuada orientación a MPC, especialmente a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en movilidad humana.

Condiciones materiales (infraestructura y conectividad)

Conclusiones

La capacidad instalada del MINEDUC se encuentra por debajo de la demanda de NNA con necesidad de estudiar. También falta información sobre las condiciones materiales y de conectividad de las unidades educativas, especialmente aquellas que se encuentran en zonas de frontera y en sitios rurales inaccesibles (transporte fluvial, aéreo, acémila o sin vías carrozables).

La BA escolar no consideró en su implementación la oferta educativa en los niveles de inicial I y II, así como no contó con información suficiente sobre los objetivos y la información para orientar a las MPC en el acceso al sistema escolar.

Recomendaciones

Mejorar las plataformas de información escolar, al igual que el ingreso de información a las mismas en tiempo real, y que estén a disposición de los directivos que toman decisiones o articulan las políticas nacionales con las locales.

Fortalecer los convenios de cooperación con la empresa privada y pública para mejorar y dotar de conectividad a las unidades educativas, considerando la comunicación y conectividad satelital.

Generar planes de mitigación ante la exposición de la infraestructura educativa a fenómenos naturales, ambientales y antrópicos.

Oferta y demanda de matrícula en el sistema escolar

Conclusiones

Las brigadas puerta a puerta que se conforman en el contexto de la BA escolar son esporádicas y dependen de la disponibilidad de tiempo, recursos y habilidades del personal administrativo y de los programas de los que forman parte. No se cuenta con personal encargado a nivel local para la implementación de la estrategia.

Existe un análisis a nivel nacional sobre la oferta de educación y los programas que se articulan para mejorar el acceso de población vulnerable y en MH.

El personal involucrado conoce de forma general las metas de la BA escolar y únicamente en cuanto a su espacio territorial, así como la oferta de matrícula de las IE que son parte de los distritos.

Recomendaciones

Crear en los distritos una Unidad de Búsqueda Activa que elabore y ejecute la planificación de BA con personal local, información suficiente y recursos para movilización, alimentación y difusión durante el tiempo que dure las campañas de BA.

Fortalecer la coordinación para la implementación de la BA escolar a nivel nacional, zonal, provincial y distrital.

Mejorar la coordinación multisectorial en la implementación de la BA escolar, especialmente con el sector salud, así como con las agencias de cooperación internacional que trabajan en inclusión educativa, para garantizar una atención integral a las familias de las NNA en MH que ingresan al sistema educativo (transporte, alimentación, alojamiento, material educativo).

Ampliar la BA escolar hacia la población de los pueblos y nacionalidades indígenas, considerando que la Constitución en el artículo 2 establece que “El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural...” (Asamblea Nacional, 2008). Por lo tanto, las brigadas deben considerar la utilización de estos idiomas en sus mensajes de difusión y brigadas puerta a puerta. De manera similar se recomienda considerar a familias que tienen capacidades diferentes, donde es necesario el lenguaje de señas.

Propiciar que la oferta educativa desarrolle las capacidades de la comunidad educativa y de las familias de NNA en movilidad humana para establecer un diálogo intercultural.

Fortalecer el trabajo con agencias de cooperación internacional hasta que la BA sea parte de los procesos cotidianos del MINEDUC, especialmente en territorios.

En el presupuesto

Conclusiones

La BA escolar se basa en los recursos disponibles en las coordinaciones zonales y distritos, por lo que no contempla presupuesto específico para su implementación, como tampoco personal que se encargue de fortalecer sistemas de información que garanticen datos sobre la trayectoria educativa de forma personalizada.

Recomendaciones

Generación de un plan de inversión o la asignación presupuestaria específica para la creación de una unidad distrital de BA e inclusión educativa, con personal asignado y con responsabilidades específicas de ejecutar, administrar información, coordinar acciones y alimentar las plataformas bajo la supervisión de las coordinaciones zonales.

Incluir dentro de la asignación presupuestaria rubros destinados a la inclusión educativa y las jornadas de búsqueda puerta a puerta implementadas por el MINEDUC y/o articuladas con otros entes rectores como salud, protección y restitución de derechos.

En la información y comunicación

Conclusiones

La BA a nivel nacional estableció formas de difusión y comunicación basadas en la capacidad local, dando prioridad a redes sociales, articulación con las acciones del MYPR y perifoneo en las inmediateces escolares que en la práctica fueron poco útiles.

Recomendaciones

Implementación de la estrategia de BA articulada a las plataformas de información del MINEDUC y con todo el sector social del Estado, especialmente con las entidades encargadas del sector social, protección y restitución de derechos.

Se requiere fortalecer las capacidades y habilidades del personal de planificación como de los distritos en el manejo y alimentación de las plataformas de información en tiempo real. Por ejemplo, saber la disponibilidad de cupos en las instituciones educativas, conocer la trayectoria educativa por NNA, etc.

Articular la información de las agencias de cooperación sobre vulnerabilidades detectadas en NNA con requerimientos educativos de población migrante, refugiada o con protección internacional (R4V, MYRP, RET International).

Crear una plataforma de alerta temprana para evitar la deserción escolar y que permita el seguimiento de la (re) matrícula a la persona por un período de, al menos, doce meses.

Se recomienda generar campañas de información para sensibilización social sobre la importancia de la educación, conocimiento de procesos de acceso al SE y generación de alertas tempranas, utilizando los medios de comunicación del Estado y comunitarios, redes sociales y medios de información masivos.

Considerar en las campañas masivas incluir los idiomas oficiales del Ecuador, así como el lenguaje de señas para personas con capacidades diferentes.

ANEXOS

Sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas en Brasil, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago sobre los procesos de Búsqueda Activa Escolar, para la inclusión educativa de población migrante, refugiada y en vulnerabilidad.

Para más información: [RET BA Sistematización Búsqueda Activa.pdf](#)

Referencias

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (28 de septiembre de 2022). *Emisión de visa de residencia temporal de excepción (VIRTE) para ciudadanos venezolanos*. Obtenido de <https://n9.cl/qcjq>

ACNUR. (18 de mayo de 2021). *Políticas brasileñas impulsan la inclusión de venezolanos, pero aún hay retos por superar*. Obtenido de ACNUR.ORG: <https://acortartu.link/jelzm>

ACNUR. (2022). *Análisis rápido de género sobre la situación de niñas, niños y adolescentes, mujeres y población sexo generica diversa en Manabí*. <https://n9.cl/ioupp>, Quito.

ACNUR. (16 de julio de 2023). *Buenas prácticas asilo Américas*. Obtenido de Plataforma regional para el fortalecimiento de los sistemas de asilo de las Américas: <https://www.asiloamericas.org/>

ACNUR. (23 de julio de 2023). *Trinidad y Tobago*. Obtenido de <https://acortar.link/kRHlys>

ACNUR Ecuador. (2023). *Informe Operacional 2022 en Resumen, N.1*. Quito: Naciones Unidas. <https://n9.cl/7cjm4>.

Agência Brasil. (31 de marzo de 2021). *MEC lança programa para combater evasão escolar no ensino fundamental*. Obtenido de [agenciabrasil.ebc.com.br: https://n9.cl/13dsm](https://n9.cl/13dsm)

Amnistía Internacional. (2023). *Informe 2022/23*. <https://n9.cl/mcy56>.

Atlasfacma. (2011). *República de Trinidad y Tobago*. Puerto España: <http://atlasflacma.weebly.com/>.

Banco Mundial. (2023). *Dos años después. Salvando una generación*. Washington DC 20433: Grupo Banco Mundial - UNICEF - Con apoyo de la Unesco. <https://n9.cl/rpqnn>.

BID. (2015). *Análisis de la economía de la adaptación al cambio climático en Trinidad y Tobago*. Obtenido de <http://publications.iadb.org>: <https://acortar.link/eCQbSD>

BID. (2023). *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (“OCDE”), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”) <https://n9.cl/yxnm89>.

Blaike, P., Cannon, T., David, I., & Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*. Perú: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Brecha cero. (julio de 2023). *El 60% de las escuelas de Brasil cuentan con banda ancha*. Obtenido de <https://brechacero.com/>: <https://onx.la/11b5c>

Cajiao, F. (1994). *Sistemas locales de educación. Proyecto institucional, calidad de la educación y gestión participativa en la localidad*. Fundación FES.

CEPAL. (enero de 2013). *Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe: Trinidad y Tobago*. Obtenido de <https://acortar.link/5MqJxW>

Cobo-Gómez, C. (10 de agosto de 2023). *Análisis de los factores sociales y las razones de deserción escolar: Desafíos de la educación preescolar, básica y media en Colombia*. Obtenido de Contraloría delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte: <https://n9.cl/5x6bz>

CONAES. (2014). *El PNE en la articulación del sistema nacional de educación: participación popular, cooperación federal y régimen de colaboración. Educación y diversidad: justicia social, inclusión y derechos humanos*. Brasilia: Ministerio de Educación Nacional, Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior.

Constitución de la República de Trinidad y Tobago. (1976). Puerto España: <https://n9.cl/j547o>.

Constitución de la República Federativa de Brasil. (1988). Brasilia: Faço saber que o Congresso Nacional <https://acortartu.link/3t274>.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: <https://acortar.link/6rE0aA>.

Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Quito: Última modificación: 13-jul-2011. <https://n9.cl/hd0q>.

- (17 de julio de 2023). Coordinación Nacional de la Estrategia de Búsqueda Activa-UNICEF. (M. Rojas, Entrevistador)
- (17 de julio de 2023). Coordinadora Nacional Estrategia Busca Activa Escolar - UNICEF Brasil. (M. R. Paiba, Entrevistador)
- Corte Constitucional del Ecuador. (21 de diciembre de 2021). *Derecho a la educación de una niña en situación de movilidad humana*. Obtenido de Sentencia 1497-20-JP/21- Ponencia: Alí Lozada Prado: <https://n9.cl/np3p6>
- CPD. (2020). *Ruta de Protección de Derechos de Personas en Situación de Movilidad Humana en el DMQ*. Quito, Ecuador.
- Cunill, N. (2005). "La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social". Washington, D. C.: Diálogo Regional de política del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- DANE. (2022). *Pobreza monetaria año 2021*. Bogotá: <https://acortar.link/Xnyfsq>.
- DANE. (2023). *Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)- Trabajo infantil. octubre-diciembre 2022*. Bogotá: <https://n9.cl/fd7jn2>.
- Diamico, M. (2019). Programa Nacional de Alimentação Escolar: os descompassos nas práticas de sua implementação. *Revista Internacional Interdisciplinar, ISSN-e 1807-1384, Vol. 16, N.º 3 (Setembro - Dezembro IV-IX)*, págs. 39-57. <https://onx.la/5003a>.
- (26 de julio de 2023). Dirección Nacional de Educación Básica-MINEDUC. (M. Rojas, Entrevistador)
- Education Cannot Wait. (2021). *Propuesta mecanismo para la sistematización de experiencias significativas y buenas prácticas*. Unesco, Save the Children, Grupo Regional para Educación de América Latina y el Caribe.
- Expansión. (2021). *El IDH ha empeorado en Trinidad y Tobago*. Obtenido de Datos macro.com : <https://n9.cl/xiqc9>
- Frías-Armenta, M. A.-E.-M. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 15-24.
- GIFMM-R4V. (2023). *Nariño, refugiados y migrantes venezolanos*. Pasto, Nariño: OIM.
- Gobernación de Nariño. (2020). *Plan Decenal Dhana 2020-2029*. Pasto, Nariño: PNUD.
- Gobierno de Brasil. (2017). *Resolução conjunta nº 1, de 9 de agosto de 2017-Procedimentos de identificação preliminar, atenção e proteção para criança e adolescente desacompanhados ou separados, e dá outras providências*. Brasilia: <https://www.refworld.org/es/docid/6313f4514.html>.
- Gobierno de Brasil. (2020). *Decreto 10.502 Política Nacional de Educação Especial: Equitativa, Inclusiva e com Aprendizado ao Longo da Vida*. Brasilia: Brasilia <https://onx.la/7c1b2>.
- Gobierno de Brasil. (2022). *Relatório anual da Secretaria de Educação Básica - 2021*. Brasilia: Ministério da Educação <https://acortar.link/pdGWf2>.
- Gobierno de Colombia. (2018). *Sistemas Educativos en el mundo. Capítulo Colombia 2018*. Bogotá: Versión 2.
- Gobierno de Ecuador. (2018). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Quito: Registro Oficial Suplemento 711 de 14-mar-2016. Última modificación: 21-ago.-2018. <https://n9.cl/5qa5>.
- GOV.BR. (23 de marzo de 2021). *Portaria interministerial MJSP/MRE Nº 19, de 23 de março*. Obtenido de Imprensa Nacional : <https://onx.la/19eca>
- Grupo Regional de Educación ALC. (20 de septiembre de 2023). *Educación sin Limites*. Obtenido de Aprendo aquí o allá: <https://educacionsinlimiteslac.org/>
- Herrera, G. (2023). *Migración y política migratoria en el Ecuador*. <https://www.undp.org/latin-america:> PNUD LAC PDS Nº. 35.
- Herrera, L. y. (2012). *Derecho a la Educación en emergencias*. Medellín: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- IPE UNESCO. (2020). *Proyecto de investigación: Obstáculos a la escolarización de migrantes indocumentados en cuatro países de América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Informe final de trabajo de campo Ecuador*. Agüero 2071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.: Naciones Unidas.

- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres*. Quito: <https://n9.cl/na7z>.
- Instituto SARAS. (2019). *Capacidad Adaptativa*. Uruguay : Universidad de la República de Uruguay.
- IPANC. (16 de julio de 2023). *La Educación es el Camino*. Obtenido de Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa: priorizar la educación para todos los niños y niñas: <https://n9.cl/pd8it>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. 1ed. Bogotá, Colombia: CINDE.
- La Libertad. (11 de mayo de 2023). *Los siete ejes de la educación a fortalecer con el Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de <https://diarioliberalidad.com/>: <https://n9.cl/a50p7>
- MAEUEC. (2023). *Ficha de país Colombia*. Madrid, España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- MEN. (2009). *Guía 33: Organización del sistema educativo: conceptos generales de la educación preescolar, básica y media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2019). *Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026: Mesa de monitoreo seguimiento y evaluación de la Comisión Gestora del PNDE 2016 - 2026*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción: Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional .
- MEN. (2021). *Informe de Búsqueda Activa*. Bogotá: Gobierno de Colombia.
- MEN. (2021). *Más y Mejores Aprendizajes: Política Pública de Recursos Educativos*. Bogota: Ministerio de Educación Nacional y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América, UNESCO.
- MEN. (2022). *¿Cuál es el papel de las secretarías de educación? Estrategia de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y niños desde la educación inicial*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (4 de febrero de 2022). *Búsqueda Activa*. Obtenido de Este Cuento es tuyo, este cuento es de todos: <https://n9.cl/xdzvj>
- MEN. (2022). *Deserción escolar en colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia*. Bogotá: Nota técnica-Mnisterio de Educación Nacional.
- MEN. (2022). *Ruta de acompañamiento para el fortalecimiento a la gestión pedagógica y escolar en establecimientos educativos con jornada única*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (18 de enero de 2023). *2023, el año de las transformaciones para una educación de calidad*. Obtenido de La educación de calidad trae en sus bases el bienestar y la salud mental de los estudiantes, maestras, maestros y de toda la comunidad educativa.: <https://n9.cl/t19zu>
- MEN. (18 de septiembre de 2023). *Educación*. Obtenido de Entidades Territoriales Certificadas en Educación: <https://n9.cl/Ou1tk>
- MEN. (2023). *Informe de Gestión 2022*. Ministerio de Educación: <https://n9.cl/ce45x>.
- MEN. (13 de agosto de 2023). *Observatorio de Trayectorias Educativas*. Obtenido de <http://ote.mineducacion.gov.co>: <https://n9.cl/wnxnj5>
- MINEDUC. (2018). *Normativa para la regularización de los procesos diferenciados de gestión y atención en instituciones educativas especializadas - Acuerdo Nro. MINEDUC -2018-00055-A*. Quito: Ministerio de Educación. <https://n9.cl/vebz8>.
- MINEDUC. (2021). *ACUERDO Nro. MINEDUC-2021-00026-A*. Quito: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2021). *Instructivo para la aplicación del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A*. Quito: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2021). *Los futuros de la educación. Hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana*. Quito: Ministerio de Educación Nacional.

- MINEDUC. (14 de diciembre de 2022). *Estrategia “Todos al Aula” inserta a niños, niñas y jóvenes al Sistema Nacional de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://n9.cl/x69dq>
- MINEDUC. (2022). *Lineamiento operativo para la implementación de la estrategia Todos al Aula*. Quito: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2022). *Ministerio de Educación- Todos al Aula*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/>
- MINEDUC. (2022). *Plan Nacional “Escuelas Seguras”*. Quito: Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Policía Nacional. <https://n9.cl/plandeescuelasseguras>.
- MINEDUC. (2023). *Educación es prevenir: Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Sistema Educativo*. Quito: Ministerio de Educación .
- MINEDUC. (2023). *Informe rendición de cuentas 2022*. Quito: Ministerio de Educación. <https://n9.cl/okf07>.
- MINEDUC. (14 de julio de 2023). *Prácticas restaurativas en el ámbito educativo*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://n9.cl/b8cmu>
- MINEDUC. (8 de septiembre de 22). *En el marco de la política pública de educación inclusiva, el Ministerio de Educación aclara y ratifica el alcance de la Circular 020 de 2022 relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el país*. Obtenido de <https://n9.cl/gynok>
- Ministério da Educação. (2020). *RESOLUÇÃO Nº 1, de 13 de novembro de 2020*. Obtenido de Conselho Nacional de Educação: <https://n9.cl/e0s7g>
- Ministério da Educação. (15 de junio de 2022). *Política de Recuperación de Aprendizajes*. Obtenido de <https://n9.cl/gebv8>
- Ministério da Educação. (2023). *Programa Brasil Alfabetizado*. Obtenido de <http://portal.mec.gov.br/>
- Ministerio de Desarrollo Económico y Social. (9 de mayo de 2019). *MIES*. Obtenido de Protocolo de protección especial de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana y sus anexos: <https://n9.cl/1iqsk>
- Ministerio de Salud y Prosperidad Social. (diciembre de 2020). *Boletines poblacionales: Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://n9.cl/8nkgq>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de julio de 2023). *Envejecimiento y Vejez*. Obtenido de [minsalud.gov.co: https://n9.cl/y5q6](https://n9.cl/y5q6)
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Información. (18 de marzo de 2022). *Casi dos millones de estudiantes y docentes del régimen Costa–Galápagos accederán a educación mediante radio, TV y conectividad*. Obtenido de <https://n9.cl/cctq9>
- OIM. (21 de agosto de 2020). *La iniciativa “Pana” en Brasil brinda apoyo a 300 refugiados y migrantes venezolanos en medio de la pandemia de COVID-19*. Obtenido de <https://onx.la/9f453>
- OIM. (24 de marzo de 2023). *Más del 60 % de los niños venezolanos en Trinidad y Tobago no reciben educación*. Obtenido de <http://infobae.com>: <https://n9.cl/sdxkc>
- ONU Mujeres Ecuador. (2022). *Perfil de País según Igualdad de Género*. Quito: <https://n9.cl/8i2zl>.
- PAHO. (2017). *Trinidad y Tobago-Salud en las Américas*. Pan American Health Organization <https://acortar.link/pSorgj>.
- PNUD. (2 de marzo de 2021). *Ecuador retrocede un puesto en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://n9.cl/dxvvh>
- PNUD. (11 de octubre de 2022). *Migración en Trinidad y Tobago: Tendencias y políticas actuales*. Obtenido de <https://n9.cl/zdkmv>
- PNUD. (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022*. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://n9.cl/0c4sw> .
- PNUD Colombia. (9 de septiembre de 2022). *Colombia y el mundo vieron caer su IDH por primera vez en la historia de su medición, y por dos años consecutivos*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/colombia/discursos/colombia-y-el-mundo-vieron-caer-su-idh-por-primera-vez>
- Primicias. (22 de abril de 2022). *46.132 niños y jóvenes extranjeros abandonaron las aulas en Ecuador*. Obtenido de <https://n9.cl/rzh2v>

- Primicias. (22 de agosto de 2023). *Más de 38.000 estudiantes no regresaron a las aulas en el régimen Sierra*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/estudiantes-abandono-desercion-escuelas/>
- Proceso de Quito. (17 de marzo de 2023). *Declaración conjunta de los países miembros ante la Conferencia Internacional de Solidaridad*. Obtenido de Proceso de Quito.org: <https://acortartu.link/q2olf>
- Proinapsa-UIS, y. O. (2014). *Documento con la sistematización de las experiencias significativas de la gestión intersectorial en la implementación articulada de Escuelas Saludable y Promoción de estilos de vida saludables en el entorno*. Bucaramanga: Ministerio de Salud y Protección Social.
- R4V - GTRM Ecuador. (2022). *Evaluación Conjunta de necesidades*. INFORME DE RESULTADOS DE ECUADOR - MAYO 2022. , Quito. <https://n9.cl/f0zfc>.
- R4V. (marzo de 2022). *Atención educativa de los niños, niñas, adolescentes y adultos migrantes venezolana en Colombia y análisis de brechas: documento de identificación*. Obtenido de <https://acortar.link/dgN7MY>
- R4V. (2022). *Sector Educación- Segundo trimestre 2022 (abril – junio)*. Bogotá: GIFMM.
- R4V. (2023). *ECUADOR AT A GLANCE*. Quito. Reporte: R4V 157. <https://n9.cl/026hm>.
- R4V. (6 de julio de 2023). *Education Sector Background Notes - Caribbean june 2021*. Obtenido de r4v.info/es: <https://n9.cl/x0eky>
- R4V. (6 de julio de 2023). *Education Sector Background Notes - Caribbean june 2021*. Obtenido de <http://r4v.info/es>: <https://n9.cl/x0eky>
- R4V. (2023). *Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela- GTRM Ecuador-Grupo de trabajo para refugiados y migrantes*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/ecuador>
- R4V. (12 de enero de 2023). *Socios del Caribe: 2023-24 RMRP*. Obtenido de <https://n9.cl/jzh8w>
- Red Regional por la Educación Inclusiva. (2022). *Educación para todxs, personas con o sin discapacidad, en sus escuelas inclusivas*. Obtenido de <https://acortartu.link/b4s6q>
- República de Colombia. (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994: Ley General de Educación*. Bogotá: <https://acortar.link/kvT5A>.
- República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá : Ministerio de Protección Social e ICBF. <https://acortar.link/pB1y23>.
- República de Colombia. (2021). *Ley 2136 Diario Oficial No. 51.756 de 4 de agosto de 2021, Política Integral Migratoria del Estado Colombiano*. Bogotá: <https://acortar.link/iKIYZE>.
- República de Colombia. (2021). *Ley 2137 de 2021: crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para prevención de violencia sexual contra NNA*. Bogotá: <https://acortar.link/lzX2kd>.
- República de Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Género contra las Mujeres*. Quito.
- República de Ecuador. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018. Quito, Ecuador.
- República de Ecuador. (2022). *Código de Niñez y Adolescencia*. Quito, Ecuador: Ley 2002-100 Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003. Edición Constitucional del Registro Oficial 262, 17-I-2022.
- República de Ecuador. (2022). *Ley Orgánica de Educación Intercultural-2011. Reformatorio suplemento 434-abril de 2021*. Quito: <https://n9.cl/4jbel>.
- República de Ecuador. (2023). *Ley Orgánica de Movilidad Humana (Registro Oficial N°938 - 6 de febrero de 2017: (Sustituido por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 386-3S, 5-II-2021; Reformado por la Disp. Última reforma: Registro Oficial N°. 268, 14-III-2023)*. Quito: Presidencia De La República Del Ecuador. <https://n9.cl/yiosp>.
- República de Trinidad y Tobago. (1966). *Ley de Educación*. Puerto España: <https://agla.gov.tt/downloads/laws/39.01.pdf>.
- República de Trinidad y Tobago. (2012). *Ley relativa a*

- la protección de los niños y asuntos relacionados con los mismos*, Act No. 12. Puerto España: <https://acortar.link/FcUVga>.
- República del Ecuador. (2023). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro Oficial Suplemento.
- República Federativa de Brasil. (1996). *Lei Nº 9.394: Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional*. Brasilia: <https://acortartu.link/173q6>.
- República Federativa de Brasil. (2008). *Lei Nº 13.684, de 21 de junho 2008. Dispõe sobre medidas de assistência emergencial para acolhimento a pessoas em situação de vulnerabilidade decorrente de fluxo migratório provocado por crise humanitária; e dá outras providências*. Brasilia: Congresso Nacional.
- República Federativa de Brasil. (2015). *Lei nº 13.146, de 6 de julho: que institui a lei brasileira de inclusão da pessoa com deficiência (Estatuto da Pessoa com Deficiência)*. Brasilia: <https://acortartu.link/oarp7>.
- República Federativa de Brasil. (2017). *Lei de Migración Nº 13.445*. Brasilia: Faço saber que o Congresso Nacional.
- RET . (2023). TdR Programa Búsqueda Activa.
- RET International. (2023). *Búsqueda Activa-MYRP*. Quito: Presentación socios MYRP.
- Rojas-Paiva Yolanda. Rojas, M. (2023). *Estudio sobre el impacto y necesidades frente al cambio climático en niñas, niños y adolescentes en Ecuador con enfoque de género*. Quito: Plan International Ecuador.
- SELA. (26 de mayo de 2022). *Más de 1.500 niños venezolanos en Trinidad y Tobago sin acceso a educación*. Obtenido de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe: <https://n9.cl/qsk0j>
- (27 de julio de 2023). Subdirección de Permanencia y Secretaria de Cobertura y Cooperación. (M. Rojas, Entrevistador)
- Swissinfo.ch. (2 de diciembre de 2022). *El número de pobres en Brasil se dispara hasta 29,4 %, el máximo en diez años*. Obtenido de <https://n9.cl/l12cj>
- UCAB . (1 de noviembre de 2022). *Trinidad y Tobago*. Obtenido de <http://movilidadvenezuela.ucab.edu.ve:https://acortar.link/oqWKpd>
- UNDIME. (9 de junio de 2023). *1.362 municipios alcanzaron la meta de la Búsqueda Activa Escolar del Sello UNICEF*. Obtenido de <https://n9.cl/mobps>
- UNESCO. (2019). *Brasil perfil de país*. Brasilia: <https://onx.la/461b9>.
- UNESCO. (2020). *Respuesta educativa de la UNESCO frente al Covid-19*. . Oficinas de la UNESCO en Abuja, Bangkok y Santiago : NotatemáticaNº7.1.
- UNESCO. (2020). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo. Inclusión y educación: Todos sin excepción*. Naciones Unidas.
- UNESCO. (2021). *Memoria del taller de balance y planificación programa multianual de resiliencia-MYRP 2021-2023*. Quito: ED/2021/PI/16.
- UNESCO. (2022). *Marco de acción para garantizar el derecho a la educación. Herramientas para la inclusión educativa de personas en contexto de movilidad-Reconstruir sin ladrillos*. Santiago, Chile : Naciones Unidas.
- UNESCO. (3 de abril de 2023). *Estrategia regional de la UNESCO sobre movilidad humana para América Latina y el Caribe (2022-2025)*. Obtenido de <https://n9.cl/mbchv>
- UNESCO. (3 de abril de 2023). *Estrategia regional de la UNESCO sobre movilidad humana para América Latina y el Caribe (2022-2025)*. Obtenido de <https://n9.cl/mbchv>
- UNESCO. (13 de marzo de 2023). *La inclusión en la educación*. Obtenido de Qué debe saber acerca de la inclusión en la educación: <https://n9.cl/xmpeo>
- UNESCO, UNICEF, EDUCATION CANNOT WAIT. (2021). *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Naciones Unidas.
- UNICEF. (2017). *Busca Ativa Escolar: A Implementação no Município*. Brasilia: <https://acortar.link/UINKPZ>.
- UNICEF. (18 de diciembre de 2020). *Plataforma de tecnología móvil para refugiados y migrantes es*

lanzada en Brasil. Obtenido de <https://onx.la/48956>

UNICEF. (2021). *A Fundação Vale apoiou o UNICEF na realização do estudo As múltiplas dimensões da pobreza na infância e na adolescência no Brasil*. Naciones Unidas: <https://n9.cl/g2dw8>.

UNICEF. (2021). *A Fundação Vale apoiou o UNICEF na realização do estudo As múltiplas dimensões da pobreza na infância e na adolescência no Brasil*. <https://n9.cl/g2dw8>: Naciones Unidas.

UNICEF. (19 de septiembre de 2021). *Casi 2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes siguen fuera de las aulas en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 23 de mayo de 2023, de <https://n9.cl/qpnb5>

UNICEF. (16 de julio de 2023). *Busca Ativa Escolar*. Obtenido de buscaativaescolar.org.br: <https://buscaativaescolar.org.br/>

UNICEF. (13 de agosto de 2023). *Círculos de aprendizaje*. Obtenido de <https://n9.cl/p4cve>

UNICEF. (12 de julio de 2023). <https://buscaativaescolar.org.br>. Obtenido de <https://n9.cl/02fq1>

UNICEF. (16 de julio de 2023). *Trajetórias de sucesso escolar*. Obtenido de <http://trajetoriaescolar.org.br>

UNICEF Ecuador. (2020). *Diagnóstico de la situación de las niñas, niños y adolescentes de Ecuador frente al cambio climático*. Quito, Ecuador : UNICEF Ecuador.

UNICEF Ecuador. (15 de diciembre de 2021). *Desnutrición Crónica Infantil. Uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador*. Obtenido de <https://n9.cl/3rygf>

(26 de julio de 2023). UNICEF Trinidad y Tobago. (M. Rojas, Entrevistador)

UNICEF, UNDIME y CONGEMAS. (2017). *Busca Ativa Escolar: A Implementação no Município*. Brasília: Fundo das Nações Unidas para a Infância, Instituto TIM. Obtenido de <https://n9.cl/4wlje>

Zonal Educativa: Azuay, Carchi, Imbabura, Pichincha, El Oro, Guayas, Manabí, Aspectos claves que facilitan o limitan la implementación de la estrategia “Todos al Aula” (Facilitado por el equipo RET-MYRP 7 de agosto de 2023).



**Búsqueda
Activa Escolar
- BAE-**



La
Educación
es el camino

